

Página

a b i e r t a

julio 2004. 4,5 euros

número 150. Año 14

Proyecto de Ley Orgánica de Medidas de
Protección Integral contra la Violencia de Género

debates



problemas

- **Europa: elecciones y Tratado Constitucional**
- **Irak y el Consejo de Seguridad**

ni poder ni soberanía: caos

Alberto Piris

Se habla estos días –con la misma rotundidad con la que tiempo atrás se aludió a las armas de destrucción masiva– de la transferencia de poder o de soberanía que va a tener lugar en Iraq. Se insiste en recordar que el 30 de junio iniciará su andadura un Gobierno iraquí (llamado ahora “interino”), y que en esa misma fecha las tropas ocupantes se convertirán en “fuerza multinacional”, desplegada en Iraq por deseo del nuevo Gobierno y a la que Naciones Unidas ha dado resignadamente su aprobación, tras largas semanas de negociación y cinco borradores de resolución para alcanzar un mínimo acuerdo. Se ha aplaudido sonoramente el “regreso” de Bush a la ONU y su reencuentro con la vieja y la nueva Europa, cuando sigue crítica la situación en Iraq y se aproximan las elecciones presidenciales en EE UU.

Una vez más, hay que leer entre líneas y hay que esforzarse por entender lo que ocurre detrás de la hojarasca retórica. Para ayudarse en ese esfuerzo no está de más tener presentes algunas realidades. Se viene atribuyendo a Bush, casi en exclusiva, el designio imperialista de poner los intereses de EE UU por encima de todo lo demás; de prescindir de la ONU; de eximir a sus tropas de cualquier responsabilidad internacional; de cerrar los ojos ante las violaciones de las leyes de la guerra; y muchas otras acusaciones más, por todos sabidas y que van saliendo a la luz estos días.

Pero nada de eso es nuevo. Bajo la autoridad del anterior presidente –el “simpático” Clinton, que ahora firma ejemplares de su libro de memorias con gran éxito– la política exterior de EE UU no fue muy distinta. Se llegó a afirmar ante el Consejo de Seguridad que EE UU tenía intención de actuar “multilateralmente siempre que fuera posible, pero unilateralmente cuando fuera necesario”. Es decir, que si no lograba alinear tras de sí a los países amigos, mediante persuasión o chantaje, prescindiría de ellos y tomaría las decisiones que mejor le convinieran. Exactamente lo que ha hecho Bush en Iraq. También Clinton hizo saber que utilizaría de modo unilateral la fuerza militar para defender los intereses estadounidenses, tales como “el acceso ilimitado a los principales mercados, a las fuentes de energía y a los recursos estratégicos”. ¿Se diferencia en algo de la política de Bush? Quizá Clinton aventaje a Bush en su aparente bonhomía, en su origen familiar ajeno a los círculos plutocráticos donde crecen los presidentes y en su notoria debilidad humana, tan alejada del integrista y fanático cristiano –“renacido a la fe”, dice él– que muestra

ser Bush. Pero estas diferencias de índole personal no parecen afectar mucho al rumbo que sigue la política exterior de EE UU.

Se anuncia en Washington que el nuevo Gobierno iraquí va a recibir la “plena soberanía” de manos de la actual Autoridad Provisional de la Coalición. ¿Qué soberanía es esa que carece del monopolio del uso de la fuerza, que no puede regular la actividad social y económica del país, y que estará vigilada y limitada por los representantes de EE UU en Iraq? Dicho de otro modo: en tanto que EE UU ostente el dominio militar, económico y administrativo del país, no hay soberanía iraquí.

En realidad, la presencia de tropas y bases extranjeras en cualquier país ya limita en cierto modo la soberanía del Estado anfitrión, porque en su suelo se asienta un poder militar que no controla plenamente. Pero si a esto se une la falta de autonomía en otros aspectos importantes, como los antes señalados, es falso referirse a una “plena” transferencia de soberanía al Gobierno iraquí, como hacen algunos medios de comunicación en EE UU.

El primer ministro del nuevo Gobierno interino ha sido elegido por designio exclusivo de EE UU. Inicialmente se había pensado en Ahmed Chalabi, el que fue favorito del Pentágono hasta que cayó en desgracia, y antes perseguido judicialmente en Jordania por irregularidades bancarias. Washington se ha inclinado ahora por Ayad Alawi, el hombre de la CIA, vinculado a una organización terrorista que en los tiempos de Sadam hizo explotar coches-bomba en el centro de Bagdad.

En el forcejeo entre el Departamento de Estado y la CIA por un lado, y el Pentágono por otro, parece haber ganado aquél por ahora. Pero en ningún caso el pueblo iraquí ha sido consultado y el Gobierno

que le va a ser impuesto lleva consigo el sello de la invasión y la ocupación militar. No es de extrañar que los iraquíes permanezcan bastante ajenos al cambio de situación que se pretende festejar cumplidamente la próxima semana, con la transferencia nominal de un poder inexistente. Porque para el iraquí de la calle y para gran parte de la opinión pública internacional no parece que exista en Iraq poder alguno que pueda ser traspasado al nuevo Gobierno: allí sólo reina el caos, prolifera el terrorismo y, lamentablemente, la suerte de Iraq depende estos días casi tanto de Bush como de Ben Laden. ■

En ningún caso el pueblo iraquí ha sido consultado y el Gobierno que le va a ser impuesto lleva consigo el sello de la invasión y la ocupación militar.

Alberto Piris es general de Artillería en la Reserva y analista del Centro de Investigación para la Paz (FUHEM).

sumario



LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

María Antonia Caro
Reflexiones sobre el anteproyecto de Ley del Gobierno socialista.

4



ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Manuel Llusia
Análisis de los comicios en España del pasado 13 de junio.

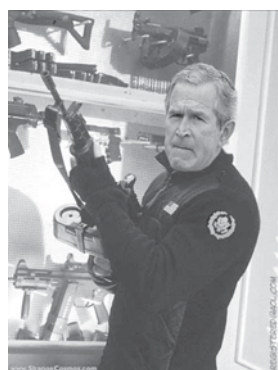
14

informe



ELECCIONES Y CONSTITUCIÓN EUROPEA

Textos de **Carlos Vaquero**, **Bernard Cassen** y otros.
(Páginas centrales)



LA SOBERANÍA DE IRAK

Entrevista a **Antonio Remiro** sobre la última resolución del Consejo de Seguridad.

36



EL VALOR DE LA MEMORIA

Luis J. Reboló/ Paco Doblás
La subversión de la memoria y el recuerdo de un crimen de guerra en 1937.

49

AVISO:

Como es costumbre en esta casa, la redacción de PÁGINA ABIERTA comienza sus vacaciones a finales de julio. Por consiguiente, el próximo número de la revista saldrá a la calle a principios del mes de septiembre. Mientras tanto, deseamos a nuestros lectores y lectoras que disfruten de sus bien merecidas vacaciones. Hasta la vuelta

PÁGINA ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

PÁGINA
julio 2004 número 150

4 aquí y ahora

La Ley Integral contra la Violencia de Género, <i>María Antonia Caro</i>	4
El debate sobre la violencia contra las mujeres. Un enfoque adecuado, <i>Montserrat Oliván</i>	12
Los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo, <i>Manuel Llusia</i>	14
La sociedad de consumo, <i>Domingo Martínez</i>	18
¿Qué hacer con los "sin papeles" <i>Carlos Gómez Gil</i>	19

Informe: Elecciones y Constitución europea:

Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE aprueban la Constitución (*Carlos Vaquero*). Elecciones y Constitución europea (*Bernard Cassen*). La conciencia europea: ¿mito o realidad? (entrevista al historiador *Marc Ferro*). Por una ciudadanía europea de residencia. (10 páginas).

33 en el mundo

El muro de la miseria, <i>Jesús Martín</i>	33
La soberanía de Irak. Entrevista a Antonio Remiro Brotóns, <i>Manuel Llusia</i>	36

42 más cultura

El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja, <i>Pilar Sanpedro</i>	42
Música: discos para las vacaciones, <i>José M. Pérez Rey</i>	46
Memoria subversiva y alternativas sociales, <i>Luis J. Reboló González</i>	49
La exposición fotográfica <i>Norman Bethune. El crimen de la carretera de Málaga-Almería</i> : un ejercicio contra el olvido, <i>Paco Doblás</i>	52

Y además

- Eventos consuetudinarios: *Alfonso Bolado*
- Otras publicaciones • Libros.

ley integral sí, pero...

El pasado 25 de junio, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que ha estado precedido de una fuerte polémica. Este artículo está redactado antes de conocerse a fondo los cambios definitivos hechos por el Gobierno al Anteproyecto.

María Antonia Caro

25 de junio de 2004

Cuando entregaba este artículo para su edición, el Consejo de Ministros aprobaba el Proyecto de Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que ha estado precedido de una fuerte polémica. Aun no conociendo en detalle los cambios y sí su trazo grueso, nos siguió pareciendo oportuno publicarlo tal cual, puesto que el comentario que con él se hace al Anteproyecto creemos que sirve bien para la reflexión sobre el proyecto de ley del Gobierno. Según el ministro Caldera, el texto actual recoge algunas de las modificaciones que se le hicieron al anteproyecto, «*aunque sin cambiar la filosofía de la ley*». Filosofía que han definido como «*discriminación positiva*» a favor de las mujeres.

Las dificultades para el debate en torno a esta ley no son pequeñas. Poca gente conoce el documento concreto que, por otra parte, fuera de los ámbitos especializados, resulta difícil de interpretar. La polémica, en muchos casos, está centrada en conceptos o términos, sin referirse expresamente al contenido concreto del texto en cuestión. Pero, además, se ha creado un clima autoritario – “o estás conmigo o contra mí” – en el que se tilda de reaccionario a quien se muestre crítico con la ley. De esta forma se obstaculiza una discusión importante que desde luego no va a acabar con la aprobación definitiva de la ley.

Desde instancias gubernamentales se ha dicho que no ha lugar a discutir sobre la oportunidad de la ley, e identifican el proyecto que acaba de presentar el Gobierno con la solución al grave problema del maltrato masculino en la pareja y, particularmente, de los ase-



sinatos de mujeres. Esa misma premisa justifica la precipitación con la que se quiere aprobar, limitando la consulta y la participación de diversas entidades sociales.

Es, curiosamente, la misma razón que usó antes el PP para justificar que se aprobasen los planes gubernamentales sin evaluación de los anteriores. El último Plan de Acción contra la Violencia Doméstica se aprobó en junio de 2001, y tocaría ahora valorar los resultados y precisar las líneas futuras. Pero eso no está en la agenda gubernamental. Se elaborará de nuevo una ley sin la valoración sobre lo anteriormente hecho.

La necesidad de hacer frente a la violencia doméstica, que mayoritariamente sufren las mujeres, desde una perspectiva **multilateral** que incluya cambios legislativos es una evidencia que nadie discute (1). Que sea esta ley la que pueda satisfacer esas demandas y necesidades es lo que se debe discutir.

Se debate un proyecto que presenta el PSOE **reflejo de su visión del problema** y que propone unas estrategias de solución acordes con su ideología. Un texto que cuenta con el apoyo de la Red contra la violencia a las mujeres, que el Gobierno ha querido evidenciar, ignorando, al menos por ahora, a otras voces feministas.

Por tanto, no procede limitar el alcance del

debate, ni descalificar argumentos dependiendo de quién los haya formulado.

RESERVAS ANTE EL ENFOQUE GENERAL Y ASPECTOS POSITIVOS

Varios aspectos o ámbitos de la actual propuesta del PSOE me parecen positivos, y otros negativos, ausentes o mejorables. Sin embargo, mis principales reservas se refieren al enfoque general de la ley, como voy a ir desgranando.

De entrada, la ley se mueve en una contradicción, presentándose por una parte con el objetivo de erradicar la violencia de género y por otra refiriéndose estrictamente al problema social central del maltrato de hombres a mujeres que han sido o son pareja.

A pesar de su denominación de integral y de género, no contempla **todas las violencias** sexistas ejercidas sobre mujeres. Está centrada en la violencia **masculina en las parejas heterosexuales**. No incluye otras violencias del ámbito doméstico: sobre los hijos e hijas, entre hermanos, sobre las personas mayores, de mujeres a hombres o entre parejas gays y lesbianas.

No aborda tampoco otras violencias sexistas contra las mujeres que se dan **fuera del**

ámbito de la pareja: el acoso sexual en el trabajo (2), las agresiones y violaciones, los relativos a evitar la mutilación genital y ablación de niñas inmigrantes, los casamientos obligados, el problema específico de las mujeres “sin papeles” a las que no se puede proteger sin garantizar su regularización (3), etc.

Hay una contradicción entre lo que declara la ley que es su objetivo (en el título, en la exposición de motivos, etc.) y lo que regula de hecho. Ciertamente es difícil incluir- ● ● ●

(1) Entre otras cosas, porque los datos son contundentes. Según el informe del Consejo General del Poder Judicial, en el año 2003, el 96% de las órdenes de protección fueron solicitadas por mujeres, frente al 4% de hombres, y el 90% de las denuncias presentadas eran de mujeres. A 70 ascendió la angustiosa cifra de mujeres asesinadas por su pareja.

(2) El propio anteproyecto de ley dice, en la exposición de motivos, que conviene regularlo aparte: «*Aunque determinadas situaciones de acoso sexual serían susceptibles de incluirse en el concepto genérico de violencia sobre la mujer, la especialidad que supone el que estos fenómenos se produzcan en el ámbito laboral, con sus consiguientes efectos en materia de responsabilidades, así como la mayor amplitud del concepto de acoso que se define en la directivas comunitarias, que incluyen no sólo el de naturaleza sexual, aconsejan un tratamiento específico de esta cuestión que asegure el que se aborden todas sus facetas, proporcionando la adecuada protección*».

(3) Separadamente de sus parejas, de las que muchas veces depende su permiso de residencia.

Título preliminar

Artículo 1.- Objeto de la Ley.

1. La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

2. Por esta Ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.

3. La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Artículo 2.- Principios rectores.

A través de esta Ley se articula un conjunto integral de medidas encaminadas a alcanzar los siguientes fines:

a) Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, asistencial, sanitario y publicitario.

b) Consagrar derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, exigibles ante las Administraciones públicas, y así ase-

gurar un acceso rápido, transparente y eficaz a los servicios sociales establecidos al efecto.

c) Establecer un sistema de servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y de recuperación integral.

d) Garantizar derechos en el ámbito laboral y funcional que concilien los requerimientos de la relación laboral y de empleo público con las circunstancias de aquellas trabajadoras o funcionarias que sufran violencia de género.

e) Garantizar derechos económicos para las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social.

f) Establecer un sistema integral de tutela institucional, en el que la Administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en colaboración con el Observatorio Nacional de la Violencia sobre la Mujer, impulse la creación de políticas públicas dirigidas a ofrecer tutela a las víctimas de la violencia contemplada en la presente Ley.

g) Fortalecer el marco penal y procesal vigente para asegurar una protección integral, desde las instancias jurisdiccionales, a las víctimas de violencia de género.

h) Coordinar los recursos e instrumentos de todo tipo de los distintos poderes públicos para asegurar la prevención de los hechos de violencia sobre la mujer y, en su caso, la sanción adecuada a los culpables de los mismos.

i) Promover la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que desde la sociedad civil actúan contra la violencia de género.



Fotografía de Julio Mitchel de la serie *Do you love me? (¿Tú me amas?)*.

- ● ● lo todo en una sola norma, pero ¿por qué, entonces, no concretar mejor el objetivo de la ley de manera que no resulte expresamente excluyente para las otras víctimas de la violencia que dice afrontar (4). Por ejemplo, una ley contra la violencia en las parejas o contra la violencia doméstica (centrada en las parejas y los hijos e hijas) [5]. Ninguna de estas ópticas tiene por qué ensombrecer el problema fundamental de la violencia masculina en la pareja.

A pesar de lo dicho, la ley contiene aspectos positivos, algunos de los cuales cito a continuación:

- La idea misma que subyace en su denominación de “integral”, en el sentido de abarcar varios ámbitos: el educativo, el sanitario, el de sensibilización, el laboral, el económico, el judicial, el de los medios de comunicación (6)...
- Particularmente importante es el **capítulo educativo** con miras a la igualdad, a la resolución no violenta de conflictos y con medidas prácticas que lo garanticen.
- Igualmente positiva resulta la idea de **legislar derechos de las víctimas** de violencia doméstica, dispensando una atención preferente a las mujeres, con lo que se llama así la

atención sobre la magnitud y consecuencias sociales particulares de esta violencia sobre las mujeres.

- También aspectos concretos como **los derechos laborales** y de las funcionarias públicas.

- Y la inclusión de la obligatoriedad para las administraciones penitenciarias de realizar **programas de tratamiento para los presos** a los que se refiere el anteproyecto de ley.

UN PROBLEMA IMPORTANTE: LA FILOSOFÍA PENALISTA DE LA LEY

La ley vuelve a endurecer las penas (7) y se añade un tipo nuevo: una “amenaza o una coacción leve” a la pareja o ex pareja se convierte en delito castigado con una pena mayor (entre otras, prisión de 6 meses a un año) cuando el autor sea un hombre.

Esta filosofía punitiva no es coherente con la idea (compartida con los autores del proyecto de ley) de que en la base de esta violencia existen factores socioculturales y, por tanto, transformables. Pero, sobre todo, no resuelve el problema; por el con-

trario, transmite a las víctimas un mensaje de seguridad ilusorio, ya que más castigo no lleva aparejada más seguridad para ellas.

En los últimos años han aumentado considerablemente las penas para los que maltratan. En la actualidad, a diferencia de lo que sucedía en el pasado, el grueso de casos juzgados se resuelven con sentencias condenatorias (8). Se han introducido varias modificaciones en el Código Penal con las que se endurecen las penas y tipos (9). El pasado mes de agosto se puso en marcha la Orden de Protección para víctimas de violencia doméstica, que permite al juez adoptar medidas (penales y civiles [10]) en el plazo máximo de 72 horas. Sin embargo, nada de esto ha servido para aminorar dicha violencia. Ni siquiera para salvar la vida de las 29 mujeres asesinadas este año. ¿Por qué insistir en más de lo mismo?

Es necesario intentar otros caminos. Uno importante es la resocialización de quienes maltratan. Es falsa la dicotomía castigo a los agresores para garantizar la seguridad de las víctimas. De entrada, porque un alto porcentaje de mujeres vive con la pareja que las

maltrata (11). Por otra parte, el agresor acabará su condena, y si no ha corregido su conducta, puede volver a maltratar a la misma o a otra pareja. Por eso, la mejor garantía para la seguridad de las mujeres maltratadas es que dejen de maltratar, y eso sólo se puede conseguir interviniendo directamente para intentar modificar esas conductas.

Por otra parte, es de justicia darle esa segunda oportunidad a los agresores (tal como contempla el artículo 25 de la Constitución), que no constituyen un todo homogéneo, como muestra, por ejemplo, el dato de los 31.279 sentenciados el pasado año (12).

Por todo ello, creo importante **no limitar el tratamiento resocializador al ámbito penitenciario**, como hace la ley. Hay que extenderlo a quienes cumplen penas alternativas a la prisión, garantizando los medios para que se puedan realizar, y también apoyar los tratamientos psicológicos para los casos no judicializados (13).

“Odiar el delito no al delincuente” es una atinada frase que dijo una directora de Instituciones Penitenciarias. Condenamos unas conductas, pero con el ánimo y deseo de recuperar a los perpetradores (14).

ALGUNOS ELEMENTOS POSIBLES A INCLUIR EN LA LEY

El terreno de la prevención es fundamental, pero no se reduce sólo a la educación y sensibilización, aunque éstos sean sus principales pilares. Hay que ofrecer **otros recursos y caminos** que ayuden a desactivar el problema como, por ejemplo, reducir la judicialización de los conflictos interpersonales, ofrecer servicios gratuitos de mediación familiar, etc. Igualmente, ayudarían medidas indirectas como la agilización y gratuidad del trámite de separación y divorcio o criterios más ecuanimes en relación con la patria potestad y custodia de los hijos e hijas, etcétera (15).

La **investigación** del problema de la violencia doméstica tiene que seguir ocupando un lugar destacado. Para mejorar el diagnóstico (poder responder a por qué la familia es el foco principal de violencia, particularmente para las mujeres) y sobre todo los planes de actuación.

Se hace imprescindible conocer mejor el conjunto de recursos existentes en el Estado español, evaluar sus resultados y, sobre esa base, orientar los planes futuros. No se puede seguir actuando como si lo anterior no existiera, repitiendo problemas que no están sobre el papel pero sí en la realidad.

Nadie ha razonado en qué puede beneficiar a las mujeres el hecho de que se penalice más a los hombres por un mismo hecho, como propone el proyecto de ley.

Los obstáculos para las mujeres que sufren maltrato siguen siendo abundantes, incluso para el uso de recursos que figuran en los planes de igualdad u otras normas similares. Las listas de espera para recibir atención psicológica pueden ser de varios meses. En muchas casas de acogida o centros de emergencia se piden requisitos problemáticos (haber presentado denuncia o el compromiso de hacerlo; estar regularizada o empadronada, en el caso de las inmigrantes... [16]). Los recursos sociales siguen siendo magros.

La ley actual, además de reconocer derechos a las víctimas, tiene que poner los medios para garantizarlos.

¿UNA LEY DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA?

Se ha justificado esta ley basándose en la legitimidad de adoptar medidas de discriminación positiva (aunque ha habido diversas interpretaciones de este concepto), ya que son las mujeres las máximas perjudicadas de un problema que a su vez es estructural. Se ha abierto incluso un amplio debate sobre la constitucionalidad o no de la ley.

Por mi parte, no tengo objeción a políticas de discriminación positiva para lograr una igualdad real entre mujeres y hombres, reparando la desventaja de partida. En este caso concreto veo claras las medidas que persiguen **proteger a las mujeres y reforzar su autonomía y capacidad de decisión** (17). Ahora bien, no entiendo que el mayor o menor castigo a los hombres pueda contribuir a esos objetivos.

No veo justo ni educativo que por una misma conducta se impongan penas diferentes en función del sexo del autor. Nadie ha razonado en qué puede beneficiar a las mujeres el

hecho de que se penalice más a los hombres por un mismo hecho, como propone el proyecto de ley (18). A mi forma de ver, se trata de una discriminación negativa sin más. ● ● ●

(4) Particularmente cuando regula derechos como, por ejemplo, los laborales para las funcionarias resulta difícil entender por qué excluir de esos derechos a hombres que estén en esa misma situación, sean heterosexuales u homosexuales, o a mujeres lesbianas agredidas por su pareja. El que sean pocos los casos, o que la ley ahora no va a eso, no justifica que esas personas no tengan los mismos derechos.

(5) Aceptando la denominación de la Real Academia “Ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo”, que razona de la siguiente manera: «*De cara a una ley integral, la expresión violencia doméstica, tan arraigada en el uso por su claridad de referencia, tiene precisamente la ventaja de aludir, entre otras cosas, a los trastornos y consecuencias que esa violencia causa no sólo en la persona de la mujer, sino del hogar en su conjunto, aspecto este último al que esta ley específica quiere atender y subvenir con criterios de transversalidad*».

(6) Aunque este capítulo habría que concretarlo y desarrollarlo más para que no pueda ser interpretado prohibiendo cualquier aparición de un desnudo femenino.

(7) De 2 a 5 años por lesiones. El juez podrá inhabilitar hasta cinco años al agresor para el ejercicio de la patria potestad o la guarda, en caso de amenaza o coacción leve.

(8) El pasado año, según el estudio del Consejo General del Poder Judicial, de los 50.450 hombres juzgados por violencia doméstica, recibió condena el 62%, y de las 6.718 mujeres el 39% fueron condenadas (*El País*, 9 de junio de 2004).

(9) La falta de lesiones en el ámbito doméstico pasó a ser delito, con posibilidad de penas de prisión (de 6 meses a tres años). Se abrió la posibilidad de que en esos casos el juez pudiese acordar la privación de patria potestad, tutela, etc., entre 1 y 5 años.

(10) Relativas a la vivienda, los hijos, orden de alejamiento de la víctima, etc.

(11) Incluso después de haber pasado por una casa de acogida o haber hecho uso de otros recursos públicos, entre un 35% y un 50% de mujeres vuelven a vivir con las parejas que las han maltratado.

(12) Según el Informe del Consejo General del Poder Judicial citado arriba.

(13) En la actualidad hay un buen número de experiencias de tratamiento terapéutico a hombres en diversas zonas del Estado español que valdría la pena conocer, coordinar y apoyar. La más significativa por antigüedad, casos atendidos, etc., es la vasca (ver el informe de PÁGINA ABIERTA, nº 145, “Debates sobre la violencia de género”).

(14) En ese sentido, no comparto opiniones expresadas estos días: “toda la sociedad contra los maltratadores”. Entre otras cosas, porque los que han maltratado forman parte de esa sociedad. “Contra el maltrato” debe ser el objetivo.

(15) Se vienen haciendo diversas e interesantes propuestas de mejora de la ley desde Jueces para la Democracia, la Secretaria de la Enseñanza de CC OO, etc.

(16) En Valencia se llegó a cursar órdenes de expulsión desde una casa de acogida, y en otras son las trabajadoras del centro las que deciden si acatar la norma o atender a la mujer.

(17) Prioridad en el acceso de viviendas públicas, formación, juzgados específicos, casas de acogida, programa de empleo...

(18) Aunque es cierto que hay desigualdad social entre hombres y mujeres en la que se inscribe el significado de una amenaza o coacción, la pena es individual. No se puede responsabilizar a cada individuo del mantenimiento de esa desigualdad social.

● ● ● Comparto la opinión de que crear un plus de protección para las mujeres, como hace la ley, no supone desproteger a otros miembros de la familia que tienen amparo en el Código Penal y otras normas. Pero tampoco acabo de entender en qué puede perjudicar a las mujeres el que la ley incluya otras violencias o protecciones del ámbito familiar (19) o las de las parejas de gays y lesbianas.

Por ello, más que abrir un debate sobre la discriminación positiva, interesa razonar sobre las virtualidades concretas de las propuestas que se formulan.

Una ley sólo para mujeres en el ámbito de la pareja focaliza el problema en la atención preferente que debe merecer la violencia sexista. Pero, al mismo tiempo, contribuye a un enfoque dicotómico en el que las mujeres somos las víctimas, necesitadas de tutela (en este caso del Estado), y los hombres son agresores, objeto de castigo (20). No pone en primer plano la capacidad autónoma de las unas y los otros y la necesidad, en consecuencia, de intervenir desde todos los ámbitos (prevención, sensibilización, etc.) sobre ambos.

Desde mi punto de vista, hubiese sido más oportuna **una ley por la igualdad de hombres y mujeres** que, incorporando en ella la violencia contra las mujeres, abordase el conjunto de aspectos que sostienen la asimetría entre los unos y las otras (21). Además de superar algunas desventajas de la actual ley integral, le veo otras virtualidades en el terreno específico de la lucha contra el maltrato. Pondría el acento en el origen del problema así como en la necesidad de reforzar la autonomía personal, social y económica de las mujeres como mejor forma de acabar con los malos tratos y agresiones.

La situación de desigualdad social de la que partimos las mujeres se agudiza con el maltrato, pero no se deriva de él. Por lo tanto, las medidas, sobre todo las sociales (salario social, vivienda, fondo de pensiones, guarderías, formación profesional...), deberían abarcar al **conjunto de mujeres** que las necesitaran. La independencia económica es una condición imprescindible para que las mujeres puedan decidir su vida. Esto es todavía más importante teniendo en cuenta que sólo un 30% de

las mujeres que sufren violencia doméstica la denuncian. El otro 70% no quedará amparada por la ley, por más que la propia norma pueda estimular el aumento de las denuncias.

UNA CARRERA DE FONDO

En cualquier caso, ninguna ley ni ninguna medida pueden ser **la solución** o **el camino** para lograr esa igualdad que acabe también con la violencia de género. Estamos en una carrera de fondo, de largo plazo. Hay que seguir abordando el problema desde muchos ámbitos. Es imprescindible poner el acento en la implicación de las mujeres y de la ciudadanía en general para que se pueda avanzar de verdad.

Desde este punto de vista, me parecen inconvenientes las expectativas que puede generar la ley presentándose como la solución a este grave problema, así como la confrontación con la que se ha presentado el anteproyecto. Creo importante buscar el mayor consenso social, contar con otros colectivos feministas que no estamos en la Red contra la violencia a las mujeres y persuadir a hombres y mujeres para que se entienda que la causa nos incumbe a todos.

No estamos ante una pelea del colectivo de mujeres, y menos de éstas frente a los hombres. Estamos defendiendo derechos humanos básicos negados a muchas personas, mayoritariamente a las mujeres (el derecho a la vida, a vivir en libertad y sin miedo...), e intrínsecamente ligado a ello estamos cultivando unos valores sobre los que queremos asentar nuestra convivencia. Entre ellos la consecución de una sociedad igualitaria en la que todas las personas sean libres para desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los papeles tradicionales. Y en segundo lugar, avanzar en la resolución no violenta de conflictos interpersonales y sociales. Es una tarea de los unos y las otras. No es posible caminar en esa dirección sin implicarnos hombres y mujeres. ■

(19) De hecho, parece que han incluido algunas referencias a los hijos e hijas que desde luego son vitales para poder proteger a las madres.

(20) Expresión de esta lógica es que el anteproyecto de ley le atribuía a los agresores la intencionalidad de dominar a las mujeres. Intencionalidad que quedó puesta en cuestión por la vocal del Consejo General del Poder Judicial Montserrat Comas: "Qué ocurrirá si la agresión no obedece a un ánimo de discriminar, mantener la desigualdad, o esa relación de poder" (*El País*, 15 de junio de 2004), y que ahora ha desaparecido del Proyecto.

(21) Una ley como la que se está discutiendo en la Comunidad Autónoma Vasca a iniciativa de Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.



ante los proyectos de ley del Gobierno sobre la violencia contra las mujeres

propuestas y reflexiones

Algunas asociaciones y organizaciones sociales han debatido el Anteproyecto de ley del Gobierno y han propuesto una serie de cambios en la ley o diversas medidas para llevarla adelante. En la mayor parte de sus comunicados emitidos se hacen reflexiones críticas de interés sin rechazar la ley. En una revisión rápida del proyecto definitivo se aprecia que muchas de las aportaciones no parecen haberse tenido en cuenta, salvo en el ámbito educativo (*). Aquí recogemos parte de tres de esas aportaciones. La selección de los textos y el comentario sobre ellos es responsabilidad de PÁGINA ABIERTA.

PREVISIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS Y OTRAS MEDIDAS

Secretariado de
Jueces para la Democracia

Madrid, 6 de junio de 2004

La asociación Jueces para la Democracia, además de otras medidas, cree necesario introducir previsiones legales o reglamentarias específicas en el siguiente sentido:

1. En el ámbito penal, se ha de garantizar una mayor dotación de medios materiales y personales (psicólogos, médicos forenses, trabajadores y asistentes sociales especiales) para que el Juez de Guardia y el de Violencia contra la mujer puedan decidir de manera adecuada en las Órdenes de Protección sobre custodia de hijos, uso de domicilio o pensión alimenticia.

2. Las unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad –encargadas de controlar la ejecución y cumplimiento de las Órdenes de Protección– han de contar con suficientes policías para atender a las víctimas de violencia con riesgo y han de disponer de medios técnicos adecuados y suficientes para cumplir su función.

3. Se hace necesaria una regulación más concreta de los programas de tratamiento para condenados por delitos de malos tratos. Ha de garantizarse la posibilidad de ejecución de

las penas alternativas a la prisión; y concretamente, la pena de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, mediante la suscripción de convenios con entidades y ONG, para conseguir un tratamiento específico dirigido a la rehabilitación social del maltratador, con programas adecuados de reeducación del mismo, incluyendo los tratamientos psicológicos necesarios.

4. Garantizar tratamientos psicológicos a las víctimas para que recuperen su autoestima y puedan recomponer su lugar en la sociedad sin miedos, con libertad. La asistencia letrada especializada –tanto para la víctima como para el agresor– resulta crucial para la respuesta institucional; por ello, hay que establecer los mecanismos que la hagan posible desde el momento mismo de la denuncia.

5. En el ámbito civil sería deseable que se adoptaran las medidas organizativas necesarias para que los jueces de familia –en supuestos de crisis familiares sin violencia de género– puedan decidir de manera inmediata (art. 771.2 LEC) o en un breve plazo, sobre la solicitud de medidas provisionales, relativas a hijos menores, uso de vivienda y pensiones alimenticias.

6. En el ámbito judicial, se insta al Consejo General del Poder Judicial para que proceda a crear un módulo específico en la Escuela Judicial que trate la materia relativa a la violencia de género, para que los nuevos jueces conozcan las características específicas de este

fenómeno criminal. También es necesaria la impartición de cursos sobre dicha materia, dentro de la formación permanente de jueces y magistrados.

Jueces para la Democracia considera que sólo desde la colaboración, preparación y sensibilización de las personas que intervienen en los malos tratos, se podrá reducir un problema social que atenta, mayoritariamente, contra los derechos humanos de las mujeres.

PREOCUPACIONES

Amnistía Internacional

25 de mayo de 2004

Amnistía Internacional ha comprobado la existencia de algunos vacíos legales en el Anteproyecto de ley:

– No hay referencias específicas a los colectivos de mujeres vulnerables: residentes en el medio rural, mujeres discapacitadas, inmigrantes indocumentadas o mujeres objeto de tráfico con fines de explotación. La organización lamenta que el Anteproyecto de ley siga considerando a las mujeres como colectivo homogéneo.

– Pese a que se han recogido figuras como las Delegaciones de gobierno o el Observatorio, no se recogen de manera expresa unos estándares mínimos de prevención, investigación, protección, apoyo a las víctimas ● ● ●

● ● ● y reparación que se apliquen en todas las comunidades autónomas.

– El Anteproyecto recoge la creación de juzgados de violencia sobre la mujer para atender la violencia sobre las mujeres sólo en el ámbito familiar, dejando fuera situaciones de violencia contra las mujeres como agresiones sexuales, acoso sexual, o tráfico con fines de explotación sexual.

– En lo referente a las mujeres inmigrantes indocumentadas, no se contemplan las dificultades concretas con las que se encuentra este colectivo. Amnistía Internacional tiene constancia de que existen trabas para el acceso de estas mujeres a la asistencia jurídica gratuita, a la red pública de centros de emergencia, casas refugio y pisos tutelados, y a la prestación económica derivada de la orden de protección en casos de escasez de recursos.

– Respecto a las víctimas de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, es importante destacar que no existe ninguna previsión en el Anteproyecto destinada a mejorar la situación de estas víctimas.

– A pesar de que los organismos internacionales de derechos humanos recomiendan la inclusión en el programa básico de estudios de las fuerzas de orden público, con carácter obligatorio, de las cuestiones relativas a la violencia contra las mujeres, el Anteproyecto no recoge esta recomendación y prevé únicamente el establecimiento de “unidades especializadas”.

– En cuanto a la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos humanos

de las mujeres hay graves carencias: no se contempla la intervención de médicos forenses cuando se trata de casos en los que el único testigo es la propia víctima. No se especifican medidas de protección dirigidas a asegurar los derechos humanos de víctimas y testigos de procesos judiciales por estos delitos. Y por último, Amnistía Internacional ve con preocupación que las medidas de apoyo a las víctimas se enmarcan sólo en el ámbito de los servicios sociales y no existe ninguna previsión en materia de reparación adecuada en el ámbito judicial.

– No se especifican líneas de sensibilización a seguir. Las iniciativas emprendidas hasta la fecha por las autoridades estatales no eran eficaces por dirigirse fundamentalmente a las víctimas, pero sin poner énfasis y recursos en concienciar a la sociedad en su conjunto y a los hombres en particular.

EN EL ÁMBITO EDUCATIVO (**)

Federación de la Enseñanza de CC OO

17 de junio de 2004

La Federación de Enseñanza de CCOO saluda la elaboración de este texto legal y lo considera, **globalmente, positivo**, oportuno y necesario [...] En este marco, las enmiendas que hemos aportado, tanto las asumidas como las que vamos a defender, significan

«Nos hubiera gustado que el escenario de la iniciativa legal hubiera sido otro: una ley de medidas para la igualdad de mujeres y hombres».

un intento de mejorar aspectos concretos del texto, de completar algunas carencias.

Sin embargo, nos hubiera gustado que el escenario de la iniciativa legal hubiera sido otro: una ley de medidas para la igualdad de mujeres y hombres. En ella se hubieran incluido las medidas contra la violencia ejercida contra las mujeres, pero también otras muchas para combatir otros ámbitos en los que la discriminación y la desigualdad es patente: en el mundo laboral, en el de la orientación y la promoción, etc. Ello hubiera permitido que el texto normativo, en vez de contener medidas *a la contra*, es decir, contra la violencia ejercida sobre las mujeres; en vez de centrarse en este aspecto tan duro y extremo –y, desgraciadamente, tan cotidiano– de la desigualdad y de la discriminación, aspecto que presenta a la mujer como víctima y, en cierto sentido, facilita una victimización generalizada; en vez de ser una norma con un planteamiento reactivo ante un fenómeno de esta magnitud, este texto hubiera permitido un planteamiento de la lucha por la igualdad positivo,



con medidas para avanzar en todos los campos en los que se produce –que no es sólo el de la violencia– y en el que las iniciativas educativas hubieran tenido una mejor acogida dado que la educación es siempre para el futuro, una esperanza, y se compadece mal con un planteamiento a corto plazo, reactivo. Sin embargo saludamos la ley con una actitud positiva, aunque consideremos que, en este caso, lo mejor no hubiera sido enemigo de lo bueno, que contiene y mucho, el anteproyecto que se nos presenta.

[...] A nuestro juicio, a las previsiones contenidas en la misma referidas a los gastos en la formación de jueces y fiscales, se le deben añadir las previsiones de gasto en las medidas educativas, especialmente las de formación inicial y permanente que promovemos.


En general, tal y como acabamos de expresar, estamos de acuerdo –con las reservas planteadas– con la formulación de las medidas educativas. Pero hacemos propuestas de mejora, en las distintas enmiendas presentadas, sobre estos asuntos:

a) Formación inicial y permanente del profesorado.

b) Los Consejos Escolares deben contar con una profesora o profesor que se responsabilice de impulsar medidas para fomentar la igualdad real de mujeres y hombres. Esta persona, elegida entre el profesorado por su idoneidad o sensibilidad especial, debe tener también vínculos con la comunidad educativa y pertenecer al núcleo de población en donde esté radicado el centro.

c) La educación de los afectos y de los sentimientos debe estar presente en el currículum. El origen de la violencia contra las mujeres responde a causas diversas, y por ello las medidas que se proponen deben recorrer todas las causas posibles.

d) Los materiales y recursos didácticos no pueden seguir siendo cauces de transmisión de los estereotipos que justifican la violencia.

e) La discriminación por razón de sexo en la admisión en centros educativos dificulta la aplicación de las medidas que se proponen. Por ello, planteamos que no pueda haber discriminación por este motivo en la admisión del alumnado a los centros sostenidos con fondos públicos. 

(*) En el tema de la educación, tanto en el Anteproyecto de ley como en el Proyecto se advierte una atención importante. No obstante, desde determinados ámbitos progresistas de la enseñanza que apoyan globalmente la ley se propusieron también cambios al anteproyecto. Unos se han incluido, otros no.

(**) Recogemos aquí parte de un comunicado de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, ante el Informe del Consejo Escolar del Estado sobre el Anteproyecto de ley.

¡Ojo, que nos matan!

Más de dos millones de mujeres víctimas de los malos tratos son aterrorizadas a diario por los medios de comunicación que informan asiduamente de cómo otras víctimas como ellas son salvajemente asesinadas por sus heroicos maridos. Heroicos porque el desarrollo de la información establecida les coloca en el lugar del fuerte y valeroso hombre que decide el destino de los seres de su “horror-hogar” con las armas necesarias, sin importar las consecuencias. De las consecuencias raras veces somos informados.


Todas aquellas personas que trabajan en el entorno de los malos tratos conocen muy bien las consecuencias de las informaciones que a diario nos ofrecen telediaris y prensa escrita. En cada uno de los hogares con víctimas se oye una voz masculina recordando lo que le pasará a la mujer si sigue con su comportamiento.

Los psicólogos a menudo han visto cómo mujeres maltratadas que durante meses han conseguido armarse de valor y acudir en secreto a terapias de ayuda, abandonan las mismas tras una nueva noticia de asesinato de género.

Las que consiguieron una orden de alejamiento no son capaces de salir a la calle, las que viven con el ogro en casa sufren ataques de ansiedad y los terapeutas se sienten incapaces de ayudarlas.

Informar es un deber. La manera de hacerlo se aprende en las escuelas y universidades. Hace años alguien se inventó una fórmula de fácil manejo a la hora de desarrollar una información desnuda de opinión: qué, dónde, quién, cuándo, por qué. Y hasta ahora todas las informaciones a las que aquí hacemos referencia han seguido a pies juntillas esta lógica periodística.

¿No sería mejor escuchar y leer: “La policía persigue a un hombre por haberle asestado a su mujer cinco puñaladas”; “el juez ha condenado a tres años de prisión a un hombre que disparó a su mujer”; “la policía detiene a una multitud que intentó linchar a un hombre por rociar de gasolina a su mujer...”, en lugar de: “Una mujer ha recibido cinco puñaladas a manos de su ex marido”; “una mujer ha fallecido después de recibir un disparo realizado por su novio”; “un hombre rocía de gasolina a su mujer”? ¿No deberíamos colocar a cada uno en su lugar? ¿Que el hombre maltratador pueda ver y leer en qué se va a convertir su vida si continúa con su comportamiento violento? En vez de ¿cómo va a terminar su mujer el día que a él se le antoje?

Las informaciones que recibimos vienen cargadas de pequeñas, grandes, graves y débiles consecuencias. Sería muy alentador descubrir que alguien se ha parado a pensar en ellas. 

Carta firmada por **Alicia Luna**, coguionista de *Te doy mis ojos*; **Iciar Bollaín**, directora y coguionista, y **Pizqui Calvo**, presidenta de la Asociación María de Padilla de Toledo, publicada en *El País* el pasado 25 de mayo.

un enfoque adecuado

En el número anterior de nuestra revista publicábamos un artículo titulado “La violencia contra las mujeres. Aportaciones al debate”, en el que su autora criticaba algunos de los puntos de vista expresados por M^a Antonia Caro en el texto “Diagnósticos, enfoques y medidas” (*). Ahora, a propósito de esa crítica, publicamos un nuevo texto que defiende el enfoque planteado por M^a Antonia Caro.

Montserrat Oliván

El objetivo de María Antonia Caro en el artículo publicado en PÁGINA ABIERTA era precisar el campo de análisis desde el que abordar en toda su extensión los posibles medios que permitan avanzar en la erradicación de un grave problema, el del maltrato que sufren las mujeres por parte de sus parejas o ex parejas. Que no es la única violencia que pueden sufrir las mujeres y que no son ellas únicamente las que padecen padecidos malos tratos en el seno familiar.

M^a Antonia opta –a mi entender, de modo prudente– por no definirse por ninguno de los términos (violencia de género, doméstica, intrafamiliar, conyugal, machista, sexista...) que se han ido acuñando, apuntando las dificultades que puede tener cada uno de ellos a la hora de reflejar todos los elementos de un problema complejo, puesto que «*dan cuenta de una faceta, pero sin que necesariamente incorpore las demás*». Por eso, insiste en que lo primordial es precisar en cada ocasión de qué se está hablando.

Y desde el primer momento deja claro que, en ese artículo, quiere centrarse «*en el maltrato físico, psicológico y abuso sexual entre las parejas o ex parejas que se producen fundamentalmente en el ámbito familiar*». Se trata de analizar la violencia más extendida, la que ejercen los hombres sobre las mujeres, sin obviar la violencia que, en ocasiones, ejercen las mujeres, y en los malos tratos que sufren la gente anciana y las criaturas y los que se producen en las parejas homosexuales y lesbianas. «*Estos hechos se deben abordar desde el ámbito familiar*», puesto que «*existen problemas específicos derivados de este espacio de relación no reducibles a la violencia de género*» (1).

DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE ANÁLISIS

¿Plantea este enfoque algún problema? Desde mi punto de vista, no, porque está claramente delimitado cuál es el objeto de su artí-

culo: en el centro del mismo está el maltrato que sufren las mujeres de manos de sus parejas y, en segundo plano, las otras violencias que lamentablemente también se ejercen en el núcleo familiar.

Llegados a este punto, quizás una pregunta pertinente sería la de plantearse por qué puede interesar fijar el campo de interés en este mundo de la violencia doméstica o familiar. Y dejo de lado, porque no es el asunto que ahora nos ocupa, que cabría también coger como aspecto central de la investigación cualquier otra de las violencias familiares.

Pero, volviendo al asunto que tratamos aquí, se debe plantear una pregunta: ¿tienen estas violencias que se producen en el hogar algo que ver entre sí? Desde luego, si creyera que lo único que explica los malos tratos por parte de los hombres hacia las mujeres es el poder de ellos hacia sus mujeres, abrir el campo de estudio no tendría ningún sentido; pero lo que me temo es que bajo esa premisa no hay prácticamente nada que estudiar ni investigar porque la respuesta ya la tenemos: el poder de los hombres, y su necesidad de mantenerlo, lo explica todo.

Personalmente, creo que cabe delimitar de diversas maneras el campo de nuestro interés, e incluso que cabe nombrar este campo de diversas maneras, lo único que no cabe es partir ya con la respuesta y no investigar cómo es ese hombre que maltrata y cómo es esa

mujer maltratada, porque sólo así podremos avanzar en la erradicación de esos malos tratos, de esa violencia que tanto daño causa. Debemos saber por qué ese hombre maltrata y por qué esa mujer puede llegar a aguantar durante muchos años esa violencia que la va aniquilando, al tiempo que le produce un terrible dolor.

El campo sobre el que se investiga debe quedar claramente fijado para poder avanzar primero en el conocimiento –y no es tan importante, dicho sea de paso, el modo en el que se lo designe, porque en todo acto de habla existe un contexto que lo delimita–, y después en la aplicación de políticas concretas. En cualquier caso, cabe delimitar el campo de diversas maneras: unas serán más fructíferas, otras menos, de modo fehaciente sólo se sabrá según se vaya avanzando en la investigación.

Ahora no se está hablando, por ejemplo, sobre la violación más que si ésta se produce en el seno de la pareja o ex pareja. ¿Es este enfoque adecuado? Desde mi punto de vista, puede serlo porque, por razones que no viene ahora al caso detallar, los malos tratos contra las mujeres es el asunto que ha saltado al primer término de interés y porque, además, el maltrato en el ámbito de la familia, incluso aunque lo reduzcamos a las relaciones de pareja, tiene algunas características no compartidas con otras violencias sobre las mujeres.

DE LOS PERFILES DE LOS MALTRATADORES

Jorge Corsi, en *Violencia masculina en la pareja* (2), plantea, tras años de tratar a hombres maltratadores, que observa una serie de características que les son, en uno u otro grado, comunes:

- Falta de una vivencia personal de seguridad que necesita ser sobrecompensada a través de una actitud eterna firme, autoritaria, que no muestre esa debilidad interna. Son, dice, hom-

Debemos saber por qué ese hombre maltrata y por qué esa mujer puede llegar a aguantar durante muchos años esa violencia que la va aniquilando, al tiempo que le produce un terrible dolor.



bres que permanentemente perciben amenazados su autoestima y su poder.

- Suelen representar la caricatura de los valores culturales acerca de lo que “debe” ser un varón.
- Tienen dificultad para comunicar sus sentimientos. Esta inhabilidad o incapacidad comunicativa conduce a que muchos de los conflictos conyugales, por no saber cómo resolverlos, los solucionan por la vía violenta.
- Otra de las características que encontramos en estos hombres es el aislamiento emocional: un tipo de aislamiento social vinculado a lo afectivo: no tienen ninguna persona con la que puedan hablar de sus problemas afectivos.
- Asociado con todo esto, casi siempre –sigo citando de modo casi literal a Corsi– encontramos los indicios de una imagen muy desvalorizada.

Características que, si seguimos a Enrique Echeburúa y Paz de Corral en *Manual de violencia familiar*, las veremos así recogidas: «Los hombres maltratadores suelen estar afectados por numerosos sesgos cognitivos relacionados, por una parte, con creencias equivocadas sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer y, por otro, con ideas distorsionadas sobre la legitimación de la violencia como forma de resolver los conflictos. Asimismo se muestran muy sensibles a las frustraciones, presentan habilidades de comunicación muy limitadas y carecen de estrategias adecuadas para solucionar los problemas. Todo ello contribuye a que en muchas ocasiones los conflictos y los contratiempos cotidianos de esas personas actúen como desencadenantes de los episodios violentos entre la pareja» (3).

Los dos trabajos vienen a mostrar la existencia de rasgos psicológicos semejantes en los maltratadores. Rasgos que, de modo paradójico, poco tienen que ver con un poderoso hombre macho. En cualquier caso, y es a lo que iba, proporcionan una información muy útil si de lo que se trata es de combatir la violencia

que sufren las mujeres a manos de sus compañeros del modo más certero posible.

¿Las otras violencias familiares o domésticas tienen aspectos en común con la violencia del marido o compañero sobre la mujer, más allá del hecho evidente y no despreciable de que se producen en el marco de la familia en el que los sentimientos y afectos tienen un gran peso?

¿Cuándo una mujer maltrata a su marido, cómo, por qué lo hace? ¿Se trata sólo de una respuesta a agresiones sufridas por ella? ¿Qué es lo que lleva a ese algo más del 10% de mujeres a comportarse de ese modo?

Habría otra pregunta cuya respuesta también podría aportar luz a este problema: ¿hay algún cambio en el comportamiento de los chicos y chicas jóvenes?, ¿qué significado y alcance tienen las respuestas de las chicas que indican una reacción agresiva o violenta por su parte en la resolución de los problemas con sus parejas? (4).

Avanzar en el conocimiento de éstas y otras cuestiones ayudaría, sin duda, a acertar en las soluciones a estas otras relaciones donde el maltrato y la violencia ocupan también su lugar, y, sin lugar a duda, nos ayudaría a comprender también mejor el maltrato doméstico contra las mujeres. Algunas investigaciones se han hecho ya en esta dirección; en cualquier caso, nunca he creído que recoger el dolor de otros sujetos reduzca ni un ápice la importancia del dolor de las mujeres maltratadas.

ÉSTAS Y OTRAS PREGUNTAS QUE PODRÍAMOS HACERNOS

Al analizar los malos tratos contra las mujeres en el ámbito de la familia asoman con fuerza otras preguntas. ¿Por qué en España el 67% de las mujeres asesinadas por su pareja se encontraban separadas o en proceso de separación mientras que en Noruega lo era sólo el 15%, en Chile el 17% y en Dinamarca el 29%, como

se recoge en *Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*, editado por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (5)? ¿Por qué Rumanía, Bélgica, Austria, Finlandia y Noruega están en cabeza de femicidios en el ámbito familiar? ¿Por qué Islandia, Perú, Polonia, Holanda y España, en este orden, están entre los países donde la prevalencia es menor, nula en el caso de Islandia?

No tengo respuestas a éstas y otras tantas preguntas que podríamos hacernos. Eso sí, dar por hecho, como se hace en algunos escritos, que la mayor prevalencia de malos tratos en países como Finlandia y Noruega tiene que ver con la conquista de mayores cotas de igualdad entre hombres y mujeres y con el descontento de los hombres ante esta situación no pasa de ser una interesante hipótesis para la investigación. Afirmarlo, sin más, es una consecuencia de considerar que la clave de “hombres opresores que defienden sus privilegios” nos facilita automáticamente la respuesta.

Como he intentado decir, nada más lejos de mi punto de vista. ▀

(*) En el número 145 de PÁGINA ABIERTA.

(1) Al comienzo de su artículo, M^a Antonia Caro señala que «Violencia de género es un concepto acuñado por el feminismo para hacer visible una violencia ejercida por hombres contra mujeres en el ámbito público o privado que se ampara en la normativa sociocultural de superioridad masculina». Aclarando en una nota que «es un concepto que han hecho suyo diversas instituciones públicas del Estado español e internacionales. No obstante, el contenido concreto puede variar según quienes lo empleen y la realidad específica a la que se refiera».

(2) Corsi, J. et al., *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Barcelona, Paidós, 1995.

(3) Echeburúa, E. y Corral, Paz de, *Manual de violencia familiar*, Madrid, Siglo XXI de España, 1998.

(4) Sobre esta cuestión, ver el libro *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*, de Rosaura González Méndez y Juana Dolores Santana Hernández, Ediciones Pirámide, Madrid, 2001. También el artículo “Violencia contra la mujer”, de Paz de Corral, revista *Debats*, nº 70-71, otoño-invierno de 2000.

(5) *Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: estadísticas y legislación*, Valencia, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, Serie Documentos, 5, 2003.

los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo

sorpresas

M. Llusia

Sorpresa! No una sino dos, aunque una más gorda que otra: la participación y los votos obtenidos por las diversas candidaturas.

En España se ha registrado una participación muy baja: el 46% aproximadamente. Un poco por encima de la media de los 25 países de la UE (45,5%), aunque inferior a la de la Europa de los 15, que ha registrado una parti-

cipación de, aproximadamente, un 53%. Este dato quiebra la trayectoria de participación superior a la media europea llevada por nuestro país en tres de las cuatro consultas anteriores (1), pero sobre todo en la de hace cinco años, en 1999, que fue de un 63%, más de 13 puntos sobre la media europea (49,8%).

Y como puede apreciarse por lo dicho, ha sido la más baja de las cinco consultas habi-

das desde nuestro ingreso en la Comunidad Europea, en 1986 (2).

A la hora de explicarse este progresivo descenso suele acudir a tres factores principales. Uno sería la coincidencia o no de otras consultas en la misma fecha, o el efecto posible de la acumulación en fechas previas cercanas de otras elecciones: el llamado cansancio electoral. Otro sería el nivel de interés o

Elecciones al Parlamento Europeo de 1999 y 2004							
	1999			2004			
	votos	%	Diputados	votos	%	Diputados	
Total votantes	63,05	15.445.628	45,94				
Abstención	36,95	18.177.766	54,06				
Votos en blanco	1,68	94.453	0,61				
Votos nulos	0,79	152.863	0,99				
Censo:							
Españoles residentes en España	32.869.360	33.491.194					
Españoles residentes en el extranjero	887.362	1.084.724					
Total	33.756.722	34.575.918					
Ciudadanos de la UE residentes en España, inscritos				700.906			
Ciudadanos de la UE residentes en España con intención de votar	64.904	129.989					
Total censo	33.821.626	34.705.907					
	1999			2004 (*)			
	votos	%	Diputados	votos	%	Diputados	
PP	8.410.993	39,74	27	PSOE	6.621.570	43,30	24
PSOE-Prog.	7.477.823	35,33	24	PP	6.315.294	41,30	27
IU-EUiA	1.221.566	5,77	4	GALEUSCA	790.051	5,17	3
CiU	937.687	4,43	3	IU-ICV-EUiA	636.458	4,16	2
CE	677.094	3,20	2	EdP	380.095	2,49	1
CN+EP	613.968	2,90	2	CE	184.575	1,21	
BNG	349.079	1,65	1	LV-GV	66.060	0,43	
EH	306.923	1,45	1	P. CANNABIS	53.785	0,35	
VERDES	300.874	1,42		ARALAR	19.778	0,13	
LV-GV	138.835	0,66					
Total			64				57
<p>GALEUSCA: Convergencia i Unió (CiU), Partido Nacionalista Vasco (PNV), Bloque Nacionalista Galego (BNG), Bloc Nacionalista Valencià (BLOC) y Partido Socialista de Mallorca (PSM).</p> <p>Europa de los Pueblos: Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Eusko Alkartasuna (EA), Chunta Aragonesista (CHA), Partido Socialista de Andalucía (PSA), Andecha Astur (AA), Conceju Nacionaliegu Cantabru (CNC) e Iniciativa Ciudadana por La Rioja (ICLR).</p> <p>Coalición Europea (2004): Partido Andalucista (PA), Coalición Canaria (CA), Unió Valenciana (UV), Partido Aragonés Regionalista (PAR), Partiu Asturianista (PAS), Convergencia de Demócratas de Navarra (CDN) y Extremadura Unida (EU).</p> <p>Coalición Nacionalista- Europa de los Pueblos (CN+EP): Partitido Nacionalista Vasco (PNV), Eusko Alkartasuna (EA), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y Unión Mallorquina (UM).</p> <p>(*) En estos datos no están recogidos los votos de los españoles residentes en el extranjero.</p>							

identificación con las instituciones para las que se pide el sufragio, o de comprensión de su papel. Y un tercero, el peso de la clave interna en la respuesta electoral: el valor dado, en un momento concreto y ante una determinada convocatoria, al apoyo a cada fuerza política. Hay quien considera otra variable: el tiempo "que hace" el día de las elecciones.

En dos ocasiones –en 1987 y 1999– han coincidido los comicios europeos con las elecciones municipales para todo el Estado y las autonómicas para 13 de las 17 comunidades autónomas y Ceuta y Melilla (3); precisamente, en las convocatorias de mayor participación: 68,9% y 63% (4). Aunque en la primera, en 1987, contase también el factor del interés social mayoritario suscitado por la entrada en la Comunidad Europea, entendido como un logro, muy deseado y por fin alcanzado.

En todas las comunidades autónomas la participación ha sido baja, pero desigualmente baja. Por encima del 50% se sitúan, de mayor a menor, La Rioja, Castilla-León, Cantabria, Castilla-La Mancha, País Valencià, Madrid y Extremadura. Y cinco puntos por debajo de la media: Andalucía (41,38%), Cataluña (40,25%), Les Illes (37,87%), Canarias (36,90%); y con un 32%, aproximadamente, Ceuta y Melilla. Comportamiento similar –salvo en algunos casos– de estos dos grupos de comunidades, en relación con las medias estatales, en citas electorales anteriores.

UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA ABSTENCIÓN

¿Qué explicación cabe dar de esa baja participación? Un primer factor posible es la falta

¿Qué explicación cabe dar de esa baja participación?

Un primer factor posible es la falta de implicación social ante el objetivo de la convocatoria.

de implicación social ante el objetivo de la convocatoria, cuyo mecanismo, por cierto, no es muy conocido por el electorado (5). No saber bien para qué sirve el Parlamento Europeo o pensar razonablemente que al fin y al cabo las decisiones importantes las debaten y negocian los Gobiernos de cada Estado. No saber bien qué tiene que ver su participación electoral con la construcción europea. Más aún en un momento en el que el nuevo proceso de construcción de la Unión Europea –ampliación y nuevo Tratado, esta vez "constitucional"– se presenta, con sus debates, problemas e incógnitas de futuro, como un galimatías que no anima a sentirse parte del proceso por votar en estas elecciones. Al fin y al cabo, para el electorado del cambio de Gobierno la tarea de tener otra posición en Europa ya estaba hecha el 14 de marzo.

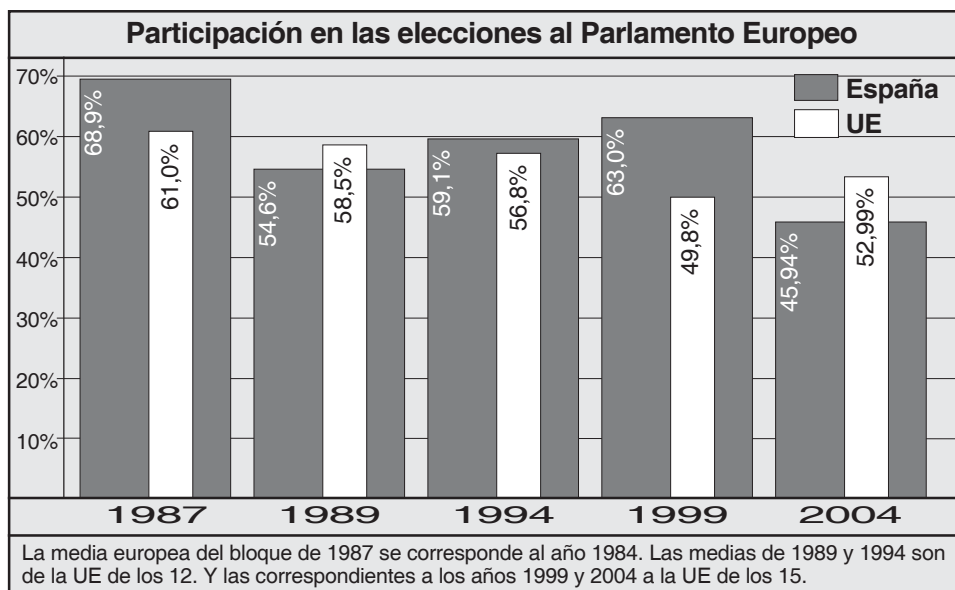
Hay quienes mantienen dudas del valor del voto por la lejanía que ven entre el sentir de los electores y la acción de sus elegidos en órganos que representan amplios territorios, como puede ser el caso del Congreso español, compuesto por 350 diputados, que legisla para más de 41 millones de habitantes. ¿Qué no pueden pensar ante un

Parlamento Europeo de 732 diputados que pretende representar a 450 millones de habitantes?

[Pero esa falta de implicación en la convocatoria electoral europea o ese desinterés por la participación en la composición del Parlamento de la UE no indica una desafección de nuestra mayoritaria autoidentificación europea o un rechazo a que España esté fuera de donde cree la gente que se cuecen intereses importantes para nosotros. Porque, además, una cosa es sentirse europeo y desear la participación española en la construcción de la UE y otra la explicación subjetiva de ese sentimiento y de ese deseo. Y desde luego, lo que no se abandona es el mayor interés –y la correspondiente identificación– por lo local y lo nacional, frente a lo supranacional, en la forma actual o en la perspectiva –poco creíble– federal. Algo que la gente ve o supone común en el resto de los países europeos.]

Estaba en juego –volvemos al hilo del intento de explicarnos la alta abstención– la revalidación de la victoria socialista en las generales o la revancha del PP. Pero, a pesar de los esfuerzos de uno y otro partido, no ha intervenido este factor para favorecer el ánimo votante. Seguramente, era mucho pedir ya a los electorados menos fieles.

Otro elemento que puede explicar la huida de las urnas ya ha sido comentado al principio de este artículo. Me refiero al hecho de que la coincidencia con otras convocatorias electorales parece que permite una mayor participación en las elecciones europeas. ● ● ●



(1) En la primera, en 1987, un año después de nuestro ingreso en la Comunidad Europea, la participación fue del 68,9%. Tres años antes, en las elecciones correspondientes de la Europa de los 10, la media fue del 61%. En la segunda, dos años después, y ya coincidiendo con la convocatoria oficial, la participación española bajó mucho, casi 4 puntos respecto de la media europea, que fue del 58,5%. Y de nuevo volvió a subir y ser superior en 2,3 puntos a la media europea (56,8%) en las elecciones de 1994 para el Parlamento Europeo de los 12.

(2) En ese año se produjo el ingreso de España y Portugal, país cuya quiebra de participación es aún más acusada que la española.

(3) Quedaban fuera las comunidades vasca, catalana, gallega y andaluza.

(4) En 1987, la participación en las municipales fue del 69,4%, y en las autonómicas correspondientes (13 comunidades), del 71,7%. En 1999, la participación en las municipales fue del 64%, y en las autonómicas del 66%.

(5) Una pequeña experiencia con gente de no escasa cultura social y política me permite extrapolar esa conclusión: no conocer el número de escaños del Parlamento Europeo ni los que le corresponde a España, ni que todas las candidaturas pueden votarse en todas las mesas electorales, lo que significa que hay una sola circunscripción: el territorio español; ni que en estas elecciones pueden votar los extranjeros comunitarios inscritos en España, siempre y cuando adviertan previamente que es aquí donde van a ejercer ese derecho. Y aunque ese desconocimiento puede aplicarse, aunque en menor medida, quizás, a otras convocatorias, ésta es otra más. Y menos cercana.



● ● ● Algo que no ha ocurrido en esta ocasión. Y si que era el tercer llamamiento a votar después de dos convocatorias relativamente próximas, pero, sobre todo, realizadas en un contexto de gran interés y tensión políticas.

En definitiva, con cansancio político, nada importante puesto en la palestra... y buen tiempo, la atracción y el “deber” habrá estado en otra parte para más de la mitad del electorado.

EL REPARTO DE VOTOS

Pasemos ahora a la otra sorpresa anunciada al principio de este artículo: lo obtenido por algunas fuerzas y el reparto de votos en varias comunidades. Con una advertencia previa: es fácil la descripción de los resultados, pero, dado el escaso número de votantes, no lo es tanto su valoración, sobre todo cuando se pretende, como hacen algunos políticos y comentaristas, extrapolar los resultados de estas elecciones a las previsiones para otras futuras; las más próxi-

mas –las vascas, si se agota la legislatura–, a menos de un año vista.

Demos, pues, algunos datos, señalando además las tendencias que marcan y los problemas que destapan, curándonos en salud con lo dicho. Eso sí, usaremos sólo los porcentajes sobre el conjunto de los votos para las comparaciones entre ésta y otras convocatorias electorales de los resultados de cada fuerza, porque, dada la gran diferencia en la participación, no parece conveniente el contraste por el número de votos.

La tendencia del afianzamiento del **bipartidismo** se confirma, y sólo queda atenuado por lo que sucede en comunidades, sobre todo, como la vasca, la catalana, la canaria y la gallega, pero con menos fuerza que antes.

La suma de los votos obtenidos por PSOE y PP supone un 84,6% del total. Y aparte de las citadas, el resto, salvo Aragón (que suman un 85,79%), no sólo superan esa media, sino que alcanzan sumas por encima del 90%.

Por otro lado, entre las dos fuerzas obtienen 48 de los 54 escaños correspondientes, es decir, una representación del 88,8% del

total de diputados españoles en el Parlamento Europeo. De los seis restantes, 3 logra la coalición Galeusca, 2 IU-ICPV-EUIA y 1 la coalición Europa de los Pueblos (EdP). En la pérdida de diez escaños por el nuevo reparto tras la ampliación de la UE de 15 a 25 países, dos corresponden a PSOE + PP y los otros ocho al resto de fuerzas parlamentarias españolas en la UE.

Y este bipartidismo aparece por ahora como equilibrado. Es decir, la nueva fuerza hegemónica, que ya lo fue, años atrás, no se distancia mucho de la que acaba de dejar el Gobierno español.

El PSOE, no obstante, puede darse por satisfecho, una vez superado el susto, con los resultados. Gana otra vez una convocatoria electoral, aunque por escaso margen. Gana un diputado y sube 8 puntos en el reparto de los votos respecto de lo obtenido en las elecciones europeas anteriores, las de 1999, que, a diferencia de ahora, fueron ganadas por el PP. Y mantiene su peso en el reparto respecto de lo ocurrido en las generales del pasado marzo.

Es la primera fuerza en cinco comunidades: Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña y Extremadura. Por otra parte, en relación con lo sucedido en 1999, en Aragón es el PSOE el que pasa al primer lugar, como ya ocurrió el 14-M. Y con respecto a las generales del 2004, también se produce un cambio: en Asturias, el PSOE supera, aunque por muy pocos votos, al PP.

De la nueva situación del PSOE destaca el creciente peso electoral del PSC. Tanto Cataluña como Andalucía son graneros claves para esta fuerza. En estas elecciones también: los 900.000 y más de 1.300.000 votos, respectivamente, suponen un 31% de su peso electoral estatal. En las elecciones generales pasadas esa suma alcanzó el 36%.

En estas elecciones europeas el PSC-PSOE, además de ganar en el conjunto de Cataluña, también lo hace en las cuatro provincias, y, sobre todo, con una gran diferencia respecto del resto de las fuerzas, en particular de su hasta ahora competidor CiU (6). [Eso le permite afirmar su marca catalanista y hacer propuestas con ese mensaje como la de tener un grupo parlamentario propio. Por ahora, como gesto de propaganda gratis, por su imposibilidad en esta legislatura, pero comprometiéndose para la siguiente al mismo PSOE].

El PP, por su parte, puede estar también satisfecho. Aunque no haya alcanzado su objetivo máximo, puede presentarse como claro competidor del PSOE para volver a gobernar. La diferencia entre uno y otro ha sido pequeña. Pero, a pesar de subir un punto y medio respecto de 1999, pierde cuatro es-

CiU deja de tener un papel en la relación de Cataluña con el Estado español, que corresponde ahora al PSC; no tienen apenas poder institucional, y está atravesada por desacuerdos internos.

caños, que escuecen; por eso ha de recurrir a resaltar que ha recuperado peso electoral en relación con las generales de marzo, subiendo 3,7 puntos.

Puede mostrar una cara sólida, máxime cuando no parece que corran vientos de malestar en su interior que anuncien crisis, como les sucede en ocasiones a otras fuerzas que pierden el poder. [Dejo fuera del comentario lo que tanto se insiste –demasiado, para mi gusto– sobre su imagen y talante crispado de mal perdedor.]

También el PP mantiene sus feudos, y éstos son importantes: Madrid y el País Valencià, aparte de otros como Galicia y Castilla-León.

Tampoco es moco de pavo sus resultados en Cataluña –ser la segunda fuerza más votada–, aunque no tanto por el número de votos logrados (7), sino porque, a diferencia de lo sucedido en las pasadas elecciones generales, sus competidores inmediatos, CiU y ERC, han quedado por debajo. Ni tampoco los del País Vasco, en donde, aunque superado por el PSOE, incrementa su peso electoral.

ESTABILIDAD, TECHOS ELECTORALES Y FUERTES CAÍDAS

Con mucha preocupación tiene que mirar IU su lento pero firme descenso. “Aunque siempre nos quedará Cataluña”, o mejor, los socios catalanes ICV, cuyos resultados, en alianza con IU, suponen el 23,7% del total estatal, por encima de lo que significaron en las generales de marzo. Ya nos lo temíamos –si se puede decir así– desde las elecciones municipales y autonómicas. Si es un ciclo que como tal puede tener su fin, y por lo tanto pasar en el futuro a una nueva posición ascendente, o si es algo distinto, no lo sabemos aún.

Con otros perfiles, pero con parecida inquietud cabe apreciar lo que le sucede a CiU. Aunque se presentaba en la coalición con PNV, BNG y otras fuerzas, en la candidatura de nombre **Galeusca-Pueblos de Europa**, ha aparecido en Cataluña con su nombre y una figura propia, Ignasi Guardans, como cabeza de lista de la coalición.

CiU ha perdido 12 puntos en relación con los resultados de 1999, convocatoria en la que se presentaba sola, y ha pasado del segundo puesto al tercero, a mucha distancia del PSC (25 puntos menos), siendo superada esta vez por el PP, aunque por muy pocos votos, y perdiendo dos de los tres escaños que tenía. E incluso baja tres puntos sobre el peso electoral obtenido en marzo pasado. A la pérdida de votos y peso electoral se suman tres facto-

res, relacionados entre sí, de incertidumbre e inestabilidad: deja de tener un papel en la relación de Cataluña con el Estado español, que corresponde ahora al PSC; no tienen apenas poder institucional, y está atravesada por desacuerdos internos. Para bien y para mal, quedan lejos las próximas confrontaciones electorales.

Distinto le pinta a otra de las fuerzas de Galeusca, el PNV. Sus resultados sirven no sólo para salvar a la coalición, que obtiene, como hemos dicho, tres diputados, uno para cada una de las tres fuerzas, sino para mantenerse como primera fuerza vasca. Sigue con su escaño y supera bastante su peso electoral en relación con las elecciones europeas de 1999, en las que se presentó dentro de Coalición Nacionalista-Europa de los Pueblos, con EA y, entre otras fuerzas políticas, ERC. También gana algo respecto de las generales de 2004.

Siguen apareciendo, no obstante, signos relativamente preocupantes para llevar a cabo sus planes. La ilegalización de HB, EH y ahora HZ no trae consigo sustanciosos beneficios electorales. Por otro lado, el fuerte incremento del peso electoral del PSOE y la pequeña recuperación del PP, junto con los descensos de EA e IU, siguen manteniendo el equilibrio entre los dos polos políticos en la CAV. Pero, además, no puede resolver su escasa presencia electoral en Navarra (8).

De nuevo, la ilegalización de la candidatura potenciada por **HB**, se convirtió en un llamamiento al voto nulo mediante una papeleta propia. Los resultados, cerca de 100.000 votos en la Comunidad Autónoma Vasca, demuestran una reacción militante –seguidores natos más solidaridad– de gran envergadura. Y por consiguiente, que a la injusticia creada hay que sumar la falta de solución de un problema: la no integración de una parte de la sociedad importante (9). Otra cuestión son los réditos que dé ese acoso a HB para arrinconar a ETA.

Los resultados de la tercera fuerza de Galeusca, el **BNG**, indican que, aunque sigue en la brecha como una fuerza importante que mantiene su escaño en el Parlamento Europeo, continúa dentro del ciclo descen-

dente que comenzó en las autonómicas de 2001. Atrás queda el gran salto de 1999, tanto en las municipales como en las europeas, que se prolongó hasta las generales de 2000 y que se había iniciado en las autonómicas de 1993 (10). Pero buena parte de esa ascensión hay que achacarla al trasvase de votos del PSG-PSOE, que ahora se encuentra en tal progresión que, a pesar de la abstención, ha incrementado sus votos respecto de 1999 (11).

Otra alarma encendida es la de **Coalición Canaria**, que se presentaba dentro de **Coalición Europea**, junto con el Partido Andalucista y otras fuerzas, como en 1999. Entonces obtuvieron dos escaños, uno para cada fuerza; ahora, ninguno, dejando al **PA**, que en Andalucía sigue bajando, sin su escaño europeo.

En las islas, Coalición Canaria pierde nada menos que 18 puntos en relación con las elecciones europeas de hace cinco años, y 8 puntos sobre lo obtenido en marzo pasado. Y esta vez su distancia con la primera fuerza (PP) y la segunda (PSOE) es de casi 25 puntos.

La otra coalición que ha logrado un escaño ha sido, como ya hemos dicho, **Europa de los Pueblos**, encabezada por Esquerra Republicana de Catalunya y Eusko Alkartasuna, que compartirán por periodos el puesto parlamentario. **ERC** da un salto muy importante con respecto a 1999, convirtiéndose en fuerza parlamentaria europea, pero baja casi cuatro puntos en comparación con marzo pasado; y ve cómo le supera ampliamente el PP en Cataluña. Por su parte, **EA** mejora sus resultados en relación con marzo pasado en la CAV (pero, como siempre, hablamos sólo de porcentajes sobre el total de votos, con una participación muy baja).

Dentro de EdP iba el **PSA** (Partido Socialista de Andalucía), convertido ya en una fuerza de nulo peso electoral. ■

(6) Sube 8 puntos respecto de 1999, y 3 en relación con el 14-M.

(7) Aunque con menos votos, como todas las candidaturas, sube algo menos de un punto respecto a 1999, e incrementa dos sobre los resultados del 14-M.

(8) El PNV obtiene el 2,4% de los votos y EA el 4,8%; mientras que juntos obtuvieron en 1999 el 5,7%. En las pasadas elecciones generales ambas fuerzas formaron parte de la candidatura de amplia alianza **Nafarroa Bai** que con un 17,98% obtuvo un escaño.

(9) El grupo separado de HB, Aralar, ha sufrido un batacazo en la CAV, aunque ha cosechado un 4,4% de los votos en Navarra.

(10) En las autonómicas de 1997 se convierte en la segunda fuerza, desbancando de ese lugar al PSG-PSOE.

(11) Esta vez ha ganado incluso al PP en el recuento de los votos de los residentes españoles en el extranjero (los emigrantes). Gracias a eso, el PP no ha obtenido el escaño que podía arramplarle a Galeusca, y por consiguiente al BNG; y de nuevo, en contra de lo aparecido estos días atrás, la suma de los votos de PSG-PSOE y BNG supera, por poco, a los del PP.

la sociedad de consumo

Domingo Martínez

El pasado 18 de mayo se presentó el informe anual del Worldwatch Institute *La situación del mundo 2004*, en el que se analizan nuestros hábitos de consumo y el impacto que éstos tienen sobre el resto de la humanidad y sobre el planeta (*).

Del informe se desprende que, hoy día, unos 1.700 millones de personas –el 27% de la humanidad– han entrado a formar parte de la “clase mundial de los consumidores”. Más del 40% de estos consumidores viven en tres zonas del planeta: Estados Unidos y Canadá (270 millones), Europa occidental (350 millones) y Japón (120 millones); y la mitad aproximadamente, en países “en desarrollo” (China, con 240 millones de consumidores, y la India, con 120 millones, se han incorporado ya a las filas de los países consumidores).

El informe advierte de que si el nivel de consumo que hoy disfrutan varios cientos de millones de la población más opulenta fuera imitado por la mitad de los 9.000 millones de personas que aproximadamente se calcula que poblarán el planeta en 2050, el impacto sobre el suministro de agua, la calidad del aire, el clima, la diversidad biológica y la salud humana sería gravísimo.

Con todo, reconoce que el consumo es necesario para la vida y el bienestar humanos: «Los formidables incrementos en consumo de calorías, en calidad de las viviendas, en electrodomésticos y en multitud de comodidades de los últimos 50 años han ayudado a salir de la pobreza a millones de personas». Y asegura que los pobres del mundo tendrán que consumir más para vivir con dignidad y tener mayores oportunidades.

EL CONSUMO EN CIFRAS

Según el informe, el afán ilimitado de consumo absorbe actualmente inmensas cantidades de recursos, muchos de los cuales están siendo derrochados a un ritmo que supera con mucho los ni-

veles sostenibles. Por poner un ejemplo, sólo durante los últimos 50 años se ha triplicado el consumo de agua dulce, mientras que el gasto de combustibles fósiles se ha multiplicado por cinco. Los recursos renovables están especialmente amenazados, y se empiezan a agotar los acuíferos y las pesquerías. La contaminación y la degradación de los recursos provocada por el creciente consumo es cada vez mayor, y la factura de este deterioro se puede medir no sólo en términos de daños a los ecosistemas, sino también en enfermedades humanas y en miseria, particularmente para la población más pobre.

Otro dato que ofrece el informe es que las inversiones en consumo privado, es decir, las cantidades gastadas en bienes y servicios de los hogares, superaron en 2000 los 20 billones de dólares, un aumento considerable respecto a los 4,8 billones que se invirtieron en 1960. Un incremento que se debe en gran parte al crecimiento de la población, pero también a la mayor prosperidad en muchos lugares del mundo.

Sin embargo, estas cifras globales enmas-

caran las enormes disparidades en el consumo. Así, el 12% de la población del mundo que vive en Norteamérica y en Europa occidental es responsable del 60% de ese consumo, mientras que la tercera parte de la población que vive en el sur de Asia y en África subsahariana representa tan sólo el 3,2%.

Por otra parte, el informe revela que unos 2.800 millones de personas –dos de cada cinco habitantes del planeta– vivían en 1999 con menos de 2 dólares al día. Y aproximadamente otros 1.200 millones de personas vivían en condiciones de “pobreza extrema”, con ingresos diarios de menos de 1 dólar.

Asimismo, señala la paradoja de que mientras un tercio de la población mundial no tiene satisfechas sus necesidades básicas, sólo en EE UU se “despilfarran” hasta 2 billones de dólares en subproductos no deseados que producen contaminación del aire y del agua, obesidad, criminalidad o tiempo perdido en atascos de tráfico. «Con menos de lo que la gente rica se gasta al año en maquillaje, helados y comida para mascotas, se podría proporcionar una alimentación adecuada, agua limpia y educación básica a los más pobres del mundo».

El mismo esquema de desigualdad presenta, por ejemplo, el consumo de combustibles y de materiales.

Para frenar el deterioro ambiental que el fuerte incremento del consumo está produciendo, el Worldwatch Institute propone una serie de medidas dirigidas a gobiernos, empresas y consumidores. En este sentido, considera de vital importancia introducir cambios en los hábitos individuales: «Los cambios en los hábitos de consumo requieren también de millones de decisiones individuales, que sólo pueden partir de una sensibilización y un compromiso de bases sobre múltiples aspectos de la vida cotidiana, desde nuestra utilización de la energía y del agua, al consumo de alimentos».

(*) Este trabajo ha sido editado en español por la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM) e Icaria Editorial.



¿qué hacer con los “sin papeles”?

Carlos Gómez Gil

¿Qué ocurriría si alguien dijera que toda la población que vive en las comunidades de Cantabria, Navarra y La Rioja juntas es irregular, que todas estas personas, aunque hagan una vida normalizada, habiten viviendas, trabajen y vayan sus hijos al colegio todos los días, no existen? Con seguridad pensaríamos que se ha vuelto loco, ya que ni España ni ningún otro país puede mantener una situación similar. Sin embargo, en España existen alrededor de 1.200.000 inmigrantes irregulares (la misma población que en estas comunidades autónomas), a los que, al denominar como “sin papeles”, reducimos a simples sombras, a pesar de que viven junto a nosotros, con sus familias, llevando muchos de ellos una vida normalizada.

En primer lugar, hablar de “sin papeles” exige matizar, ya que las tipologías, situaciones y formas de vida pueden ser muy diferentes. Resumiendo mucho, no son iguales aquellos inmigrantes que nunca han tenido su documentación que los que, habiéndola tenido en alguna ocasión, la han perdido; los que no han podido renovar sus papeles por no reunir todos los requisitos, que los que están en situación de ilegalidad; los que aun siendo regulares trabajan en condiciones ilegales, que aquellos que están a la espera de resolución administrativa, por poner algunos ejemplos. La solución y la respuesta a estas situaciones requieren analizar sus itinerarios personales y de inserción laboral, así como sus posibilidades de arraigo y normalización social.

Sin ninguna duda, la creación de importantes bolsas de inmigrantes en situación irregular es uno de los mayores problemas que padecen las sociedades occidentales, y también España. Es una de las cuestiones más relevantes que tiene que afrontar cualquier política de extranjería y, desde luego, uno de los principales retos de los nuevos responsables socialistas. Una exigencia inicial para abordar este problema es abandonar posiciones demagógicas, tan frecuentes hasta ahora, no sólo por parte de responsables políticos, sino también de muchas organizaciones sociales.

Hay que decir con claridad que la producción de inmigrantes irregulares en cualquier país depende de factores extremadamente complejos. Algunos de ellos pueden abordarse por medio de las políticas nacionales, como la creación de mecanismos ágiles y eficaces de obtención de permisos de residencia y de trabajo; la existencia de una regulación legal clara, sencilla y eficaz en materia de extranjería; una correcta adecuación entre demanda y oferta de mano de obra; la reducción de la economía sumergida; o un adecuado funcionamiento de los trámites administrativos y de las oficinas de extranjeros. Todas estas cuestiones son desafíos pendientes para el nuevo Gobierno socialista, pero también hay otros factores que no están en su mano y que inciden en la creación de bolsas de “sin papeles” en los países occidentales, estimulados por

el proceso de globalización y la transnacionalización de las relaciones internacionales y económicas.

Por ello, en todos los países hay siempre un porcentaje variable de inmigrantes irregulares que ninguna legislación y ningún proceso de regularización van a eliminar de forma completa, como bien ha demostrado la experiencia española. Esto debe llevar a revisar muchos discursos grandilocuentes oídos en los últimos años que nos garantizaban situaciones idílicas a partir de algunas de las leyes aprobadas en España recientemente. Pero también debería conducir a una mayor responsabilidad por parte de algunas organizaciones no gubernamentales que vienen defendiendo regularizaciones sin límite y sin criterios cada año, porque con ello se conseguiría poner a cero el contador y eliminar este problema. No sólo no es así, sino que los continuos procesos de regularización extraordinarios que en España se han llevado a cabo han traído a muchos otros inmigrantes, con la certeza de que tarde o temprano acabará habiendo alguna regularización.

De esta forma, la intervención sobre este problema clave en la política de inmigración debe hacerse teniendo en cuenta que nunca se va a conseguir eliminar esta bolsa de “sin papeles” de manera completa, por lo cual deben articularse mecanismos flexibles, ágiles y particularizados que permitan aligerar estas bolsas de irregulares y evitar que crezcan hasta niveles insostenibles. Para ello, en lugar de procesos amplios, generalizados y sistemáticos de regularización, deben ponerse en marcha dispositivos individuales de regularización que atiendan a factores como la existencia de vínculos familiares, las posibilidades reales y constatables de inserción en el mercado de trabajo, el horizonte de autosuficiencia económica, así como la existencia de un arraigo social y ciudadano traducido a elementos demostrables.

Desde todos los puntos de vista, siempre es mejor que los inmigrantes que ya están entre nosotros haciendo una vida normalizada tengan la documentación adecuada y puedan trabajar legalmente, con derechos y obligaciones, cotizando al erario público y al sistema de Seguridad Social, que tener a más de un millón de personas reducidas a simples sombras, que hacen lo que pueden para sobrevivir, ganarse la vida y eludir los controles policiales y administrativos. Al mismo tiempo, la situación de irregularidad de estas personas es un caldo de cultivo para todo tipo de situaciones de abuso, explotación y marginalidad que conviene evitar. Encontrar un equilibrio entre la aplicación de las leyes y la reducción al máximo de estas bolsas de marginalidad tan gigantescas es, por tanto, todo un desafío, que exige realismo, sensatez y responsabilidad.

Carlos Gómez Gil es profesor de Sociología de la Universidad de Alicante e investigador de Bakeak.

CANIJÍN

Canijín es la revista que edita el Centro Alternativo de información sobre niños y jóvenes. De su número 26, de junio de 2004, reproducimos un texto firmado por Gonzalo Romero que lleva por título *Datos*. Dirección: calle Lope de Rueda, 58, bajo izda. 28009 Madrid. Tlf.: 91 409 63 03.

ME llamó de buena mañana. Con una voz fina y educadísima pidiendo por favor que si estaba el señor Romero. El tal señor Romero de la Asociación Candela era yo. La voz de tiple recién estrenada se identificó como una trabajadora social del Centro El Pinar, es decir, un centro de tutela para menores cuya titularidad ostenta la Comunidad de Madrid desde hace aproximadamente dos años. Me dijo que alguien le había indicado que yo conocía muy bien a Sufi, un chaval *mohamed* del barrio de Embajadores, que ahora estaba en El Pinar, y que le diera datos de él...

Y le di datos a esta chica tan educada. Le dije que recordaba a *mohamed* muy moreno, con un bellissimo pelo rizado. Que regresaba siempre correteando a su casa de las interminables horas de Instituto, en el cual no entendía nada, nos decía. En su casa, no le esperaba nadie, porque su madre estaba hasta las 12 de la noche fregando escaleras para intentar que Sufi, a la mañana siguiente, tuviese un vaso de leche con galletas encima de la mesa camilla recubierta con un papel gastado, traído de Ceuta años ha.

La atribulada señorita me dijo que no era eso lo que esperaba. Que le diese datos de *mohamed*.

Sí, mire. Estuve con su madre enferma varias veces en los Servicios Sociales de Arganzuela, distrito donde residía, para ver si le otorgaban el antiguo IMI (ingreso madrileño de inserción). No lo lograron porque, para recibirlo, había que ir a varios cursos que a su madre enferma no le compensaban. No llegaba a fin de mes para pagar al casero el alquiler brutal de su casa de 30 metros. A los *mohamed* les llevábamos los de la Asociación Candela unos cuantos lotes de leche y pasta cada tres o cuatro meses. Y su madre enferma se nos quejaba cada poco porque en todos los sitios la confundían con una "inmigrante de mierda" por

su aspecto de "mora", y nos repetía que ella era española, mahometana, pobre y marginada, pero española de Ceuta. Y en la casa, de tanto en cuanto, oía golpes y llantos de su madre enferma, porque a su recién estrenado compañero le dio por beberse lo que no está en los escritos, comido por el desespero de un paro eterno.


Y Sufi *mohamed* fue encontrándose con otros chavales que no se acostumbraban al agónico traqueteo de la rutina escolar que pasa de ellos como de comer mierda y fue cuando comenzó a caminar por los márgenes de lo prohibido. Se le ocurrió cometer el delito más prohibido: el

atentar contra la propiedad privada. Así fue aprendiendo a construir su autoestima fuera de la ley.

Y ahora *mohamed* está en El Pinar y me llama esta trabajadora social de Cicerón para pedirme datos. Cicerón, la empresa que subarrienda la CAM para gestionarlo. El Pinar, centro donde se priva de libertad desde los 14 años a Sufi y a los *mohamed* que han crecido a la intemperie, sin un cascarón que los proteja, porque su entorno estaba más jodido que los tanques del *Prestige*. Intenté explicar sin éxito a esta mujercita tan social que ahora la ley le da más campo a ella para que hagan seguimiento de la conducta antisocial del interno. Que este matiz es el que diferencia estos centros de talego, pues pasan a convertirse en experimento a medio camino entre la cárcel y el psiquiátrico. Me cuenta la señorita del teléfono que en algún sitio hay que meter a los culpables...

Y ahora, ya sé, *mohamed*, que para verte ahora tendré que pedir un permiso especial firmado por ti. Que te pueden observar por una ventanilla en los llamados cuartos de observación, y que no podrás llamar por teléfono. Pero debes comprender que ahora te están intentando reinsertar, para que cuando, con suerte, salgas hecho un hombre de allí, puedas abrir la puerta para dejar pasar primero a las señoritas y los vigilantes jurados que te custodian, y salgas a descargar en la madrugada los palés de algún Carrefour a cambio de un salario de miseria. A ver si con suerte te puedes pagar un alquiler para independizarte. Tendrás que cargar muchos palés, te cuento.

Mamá está bien. Algo más delgada, pero bien. A los chavales que andaban contigo no se les ve, me cuentan, por el barrio. Será que han ido a parar a algún sitio, por "culpables".

¡Ah! Se me olvidaba, Sufi, me llamó tu "seño", la trabajadora, para pedirme datos. Lo cerca que os tienen y no se enteran de nada, oye. 



Gitanos

Número 24. Abril de 2004

Dossier: Juventud. La Red Juvenil de Participación "Chavós Nebó-Jóvenes de Hoy". Un espacio intercultural para jóvenes.

Gitanos. Pensamiento y Cultura, editada por la Fundación Secretariado General Gitano.

Dirección: c/ Antolina Merino, 10. 28025 Madrid.

Tlf.: 91 422 09 60.

Correo electrónico: comunicación@fsgg.org

Acaba de salir a la calle el primer número de la revista *Tigawin*, centrada en el mundo de la música –aunque quiere abarcar otros ámbitos de la cultura–, dirigida por José Manuel Pérez Rey. Publicada en San Sebastián, es una revista gratuita que aspira a ser mensual. De ese primer número, de mayo de 2004, reproducimos una entrevista al músico Avram Fefer. Teléfono: 627 719 347.

AVRAM Fefer es un saxofonista neoyorquino que ha estado de gira por España con su trío. En San Sebastián ofreció una actuación inolvidable para abrir los conciertos con motivo del 20 aniversario del Be Bop Bar. Con él estuvimos hablando sobre lo que le gusta: el jazz.

– **Debutaste como líder con el disco *Dalling all spirits* y tu cuarto, y último, trabajo es *Shades of the blue*. ¿Puedes hablarme un poco de ellos?**

– De mis cuatro discos como líder, cada uno tiene muy diferentes sonidos, instrumentaciones y han sido encarados de forma muy distinta. Disfruto de todos ellos siempre. Espero que mi nuevo proyecto sea el mejor. Las grabaciones de jazz son sólo una documentación de un determina-

do momento en el tiempo, y yo creo en el poder y la conexión de la música en vivo.

– **Hay una serie de nombres que están en tu trabajo: Mingus, Coleman, Davis... ¿Son éstas tus referencias más evidentes?**

– Seguro, éstas son enormes influencias en mi trayectoria musical. También me encantan músicos más contemporáneos como Henry Threadgill y Tim Berne.

– **En tu último disco sorprende de la aparición del cello. ¿Qué buscabas con ello?**

– He tocado con el violoncello en muchas situaciones a lo largo de los años y es definitivamente uno de mis instrumentos favoritos. Me encantan todos los diferentes colores que uno puede obtener de lo clásico hasta lo africano. En *Shades of the muse* esta-

ba intentando obtener la calidad de música de cámara de mi banda, utilizando el clarinete y tocando con mucho dinamismo.


– **¿Qué te parece el jazz que se hace en Europa? ¿Crees que en el Viejo Continente se hace un jazz más arriesgado y valiente que en USA?**

– Creo que el mundo se está volviendo más y más pequeño y las diferencias entre los países y las culturas están desapareciendo rápidamente. Hay puntos negativos en esta situación, pero uno de los aspectos positivos es que, en el mundo del jazz, muchas ciudades alrededor del mundo están desarrollando músicos más sólidos. Sin lugar a dudas, no se puede cuestionar que, en términos tanto de calidad como de cantidad, New York sigue siendo el centro mundial del jazz. Europa, por supuesto, tiene más población de músicos árabes y africanos, lo cual encuentro muy atractivo.

– **¿Estás muy interesado en las músicas árabes y africanas?**

– Seguramente uno tiene que comprender una gran parte del pasado para participar en el presente de una forma relevante. Intento identificar las cosas en la vida que más me conmueven y apreciarlas. Hay un sentimiento *blues* en muchos géneros de la música africana y árabe que me hablan al corazón. Es difícil de describir, pero diría que tiene que ver con un determinado sonido y entendimiento de la eternidad.

– **¿Cuáles son tus proyectos más cercanos?**

– Musicalmente, sólo quiero seguir tocando, aprendiendo y viajando. Quiero mejorar con todos mis saxos, clarinetes y flautas, como también en mis composiciones. 



4. Kronhika: Zaharrak berri Zapateroren Espainian (*Mikel Larraz*). Tortura: omnipotencia e impunidad (*José Iriarte, Bikila*). Europa: la larga y empinada escalera (*Frodo*).
8. Constitución europea. Entrevista a Javier de Lucas, *Paco Torres*.
12. Europa, Europa (*Sabino Cuadra*). Otra Europa es posible (*Isabel López Aulestia*).
15. Astilleros: un difícil problema, *José R. de Miguel Bosch*.
16. Entrevista a Mustapha El M'Rabet, presidente de ATIME, *Peio M. Aierbe*.
18. Sociedad española e islam, un debate necesario, *Peio M. Aierbe*.
20. ¿Consenso o disenso?: ¿Oportunidad o amenaza? (*Antonio Rivera*). Elogio del disenso (*Javier Ortiz*). Cada vez más, cada vez menos (*Imanol Zubero*).
24. La ley de igualdad de mujeres y hombres, *Arantza Campos*.
28. Francia: el movimiento Ni putas ni sumisas, *M. Llusia*.
30. El asalto de Israel a Rafah, *Loles Oliván*.
32. Bush pierde el apoyo de la prensa, *Jesús Martín*.
33. Torturas y vilezas, *Alberto Piris*.
34. Irak: ¿tienen límites estas lacras humanas?, *Ion Arregi*.
36. El Sáhara Occidental y el Gobierno socialista, *Juan Soroeta*.
37. La fascinación de la realeza, *Alberto Piris*.
38. Proyecto de Tratado para una Constitución europea: un análisis crítico (*Carlos Vaquero*). Las 21 exigencias de Attac-Francia.
46. Reseñas de libros, *I. Urdanibia* y *A. Duplá*.
48. Cine: *Héctor*, *J. M. Perea*.
48. Teatro, *J. Carrere*.
49. Músicas de otros mundos, *P. E. Igartua*.
50. Cocina y viajes, *Julen Rekondo*.

PENSAMIENTO CRÍTICO



**Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo**

20 de junio de 2004

Peio M. Aierbe
Sociedad española e Islam,
un debate necesario

Antonio Cano
La insostenibilidad de las
prácticas urbanísticas:
algunos elementos
para la reflexión

Francisco Castejón
La encrucijada energética

Antonio Duplá
Guerras justas e injustas

Luis Hernández Navarro
El altermundismo mexicano

José Iriarte, Bikila
Tortura: omnipotencia
e impunidad

Javier de Lucas
Entrevista de
Francisco Torres

Mustafá M'Rabet
Entrevista de
Peio M. Aierbe

Zender Navarro
Mobilização
sem emancipação.
As lutas sociais dos
sem-terra no Brasil

Loles Oliván
Asalto de Israel contra
Rafah

Philippe Reczewicz
Regards politiques
sur les territoires

Antonio Rivera
¿Oportunidad o
amenaza?

*Ángel Rodríguez Kauth y
Guillermo Fouce*
Lectura psicosocial y
psicopolítica de los hechos
posteriores al 11 de marzo
en Madrid

Susan Sontag
Regarding the Torture of
the Others

Iñaki Urdanibia
Vago, maleante, maricón...

Javier Villanueva
Bases para garantizar
la pluralidad

Imanol Zubero
Cada vez más,
cada vez menos

La cuestión del pañuelo islámico en Francia

Fadéla Amara
Declaraciones

Dounia Bouzar
Ces français
musulmanes: stratégies
individuelles ou remise en
question des normes?

Marie Cattelain
"Ni putes, ni soumises"

Caroline Fourest
"Le Monde" à l'envers

Manuel Llusia
Francia: les Femmes
des Quartiers.

Ni putas ni sumisas
Manifiesto de las mujeres
en los barrios

Eugenio del Río
El hiyab

Ser de cultura musulmana
y oponerse a la misoginia,
a la homofobia,
al antisemitismo y al islam
político. Manifiesto

Xavier Ternisien
Salir un homme. Réponse
à Caroline Fourest

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir? en su
correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con

pensamientocritico@pensamientocritico.org

Carlos Vaquero
Proyecto de Tratado
por el que se instituye
una Constitución
europea.
Un análisis crítico

www.pensamientocritico.org

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo, 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginaabi@bitmailer.net

ESTADO ESPAÑOL: 45 euros, 6 60 euros (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 75 euros; FECHA:

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*) DIRECCIÓN PARA ENVIAR (si no coincide con el suscriptor)

Apellidos: Nombre:
Calle: Nº: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:
Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

Apellidos: Nombre: Calle:
Nº: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:

BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº c/
ENTIDAD OFICINA CONTROL NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA
POBLACIÓN PROVINCIA D.P.

FIRMA

NO RELLENAR

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección.
Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 0001013067.

elecciones y Constitución europea



De modo prácticamente simultáneo se han producido en el ámbito de la Unión Europea tres acontecimientos de gran importancia: la ampliación de quince a veinticinco países, las elecciones al Parlamento Europeo en todos ellos y la aprobación en una Conferencia Intergubernamental de un nuevo Tratado considerado como una Constitución. Seguimos, pues, por tercer mes, dedicando estas páginas a la UE, conscientes de que aún habremos de dedicar más espacio a la variedad de análisis y controversias que suscita la realidad de Europa y la construcción de la UE en expertos y organizaciones sociales y políticas.

los jefes de Estado y de Gobierno de la UE aprueban la Constitución

Carlos Vaquero

Los días 17 y 18 de junio pasado, los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Unión Europea han dado el visto bueno, con algunos añadidos y correcciones, al texto constitucional elaborado por la Convención Europea. Esto ha puesto fin a la Conferencia Intergubernamental y abre la fase a la posterior ratificación por todos los Estados mediante votación parlamentaria o referéndum, que tendrá que concluir antes de que acabe el año 2006.

Cuatro factores han contribuido a este acuerdo: la buena gestión de la Presidencia irlandesa, que fue elaborando un consenso en torno a los puntos críticos que impidieron su anterior aprobación y que presentó una propuesta a la cumbre que facilitó en un noventa por ciento el pacto; la presión del eje franco-alemán, que planteó que un nuevo fracaso supondría la creación de “un grupo de vanguardia” al margen de los tratados, compuesto por los Estados que quisieran avanzar por su cuenta en la integración; la derrota de Aznar el 14 de marzo y la postura proeuropeísta del Gobierno de Zapatero, que cambió el clima de relaciones entre los jefes de Estado y de Gobierno; y, por último, el desastroso resultado de las elecciones al Parlamento Europeo del 13 de junio (ver recuadro), que ha puesto sobre el tapete las dificultades de construir un espacio político europeo ligado a los ciudadanos y no a las elites políticas estatales. Un nuevo fracaso a la hora de aprobar el texto hubiera supuesto una grave crisis en la construcción europea.

De esta forma, y a diferencia del encuentro de jefes de Estado y de Gobier-

no de diciembre de 2003, al que se fue sin un acuerdo efectivo previo, a este, salvo pequeños flecos, se llegaba con todo un trabajo de varios meses de negociaciones y con una propuesta de “consenso” que marcaba claramente los límites de los temas que se debían aprobar. Así, la cumbre, más allá de una discusión efectiva sobre el reparto de poder, ha tenido el objetivo de escenificar ante la opinión pública y los partidos políticos de cada país, muy marcados todavía por el choque de los recientes resultados electorales al Parlamento Europeo, las visiones, posturas y, sobre todo, los miedos que la construcción europea arrastra.

Porque, en este sentido, si realmente queremos comprender las dificultades que ha tenido que sortear el proyecto de Tratado Constitucional elaborado por la Convención, es necesario tener en cuenta que el requisito de la unanimidad para aprobar los textos ha marcado los límites por los que determinados países no querían pasar, sus miedos o “líneas rojas”, que reflejan un problema de fondo que está ligado a la cesión de soberanía

Las claves de las discusiones han sido las relacionadas con la definición y los ámbitos de las votaciones por mayoría cualificada, la composición de la Comisión Europea y el número de escaños en el Parlamento Europeo.

en áreas sensibles, donde la confianza se convierte en la pieza clave y tiene como misión reequilibrar el poder entre países muy desiguales, y supone una salvaguarda para que se pueda bloquear una actuación que se considere vulnera un interés vital. Por eso, las claves de las discusiones han sido las relacionadas con la definición y los ámbitos de las votaciones por mayoría cualificada, la composición de la Comisión Europea y el número de escaños en el Parlamento Europeo; es decir, el reparto de poder, que es realmente donde se ha dado la batalla entre los Estados grandes, medianos y pequeños.

Una vez solventado este asunto, el acuerdo avanzó sin dificultades. Así, en cuanto a las decisiones por mayoría cualificada en el Consejo, se seguirá el principio de la doble mayoría: el 55% de los Estados que representen al menos el 65% de la población (ver recuadro) (1). Cada país tendrá un comisario hasta el año 2014 (el proyecto de Constitución proponía 15 a partir de 2009), luego habrá 18, incluido el presidente y un vicepresidente, y su reparto será por rotación igualitaria. Cada país tendrá como mínimo seis eurodiputados (el proyecto de Constitución decía cuatro) y la cifra total de escaños aumenta hasta 750.

Aparte de esto, el acuerdo ha reforzado en algunos aspectos el papel del Consejo Europeo —como, por ejemplo, en la elección del conjunto de comisarios y en las orientaciones generales de política económica—; ha aumentado las áreas de decisión por unanimidad —para la aprobación del marco financiero plurianual, para la autorización de las cooperaciones reforzadas y para la entrada en ellas, para algunos aspectos del espacio de libertad, seguridad y justicia—; ha dado garantías a Inglaterra de que la Carta de Derechos Fundamentales y la adhesión al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales no crea ninguna competencia o misión nueva para la Unión, ni modificará sus competencias y misiones; y no ha incluido la referencia a la herencia cristiana de Europa en el preámbulo de la Constitución (2).

El texto aprobado no varía significativamente con respecto al presentado por la Convención, excepto en las áreas de reparto de poder, por lo que las valoraciones que he realizado en artículos an-

Comparación del sistema de votación en el Consejo

	Población		votos Pre- Niza	votos Niza	Propuesta Convención		Acuerdo Constitución	
	(en millones)	%			Por Estados	votos/población	Por Estados	votos/población
Alemania	82,54	17,02	10	29	1	170	1	170
Francia	59,62	12,30	10	29	1	123	1	123
Reino Unido	59,07	12,18	10	29	1	122	1	122
Italia	57,07	11,77	10	29	1	120	1	118
España	42,60	8,79	8	27	1	82	1	88
Polonia	38,21	7,88		27	1	80	1	79
Rumanía	21,81	4,50		14	1	47	1	45
Holanda	16,19	3,34	5	13	1	33	1	33
Grecia	11,02	2,27	5	12	1	22	1	23
Portugal	10,41	2,15	5	12	1	21	1	21
Bélgica	10,35	2,13	5	12	1	21	1	21
República Checa	10,20	2,10		12	1	21	1	21
Hungría	10,15	2,09		12	1	21	1	21
Suecia	8,94	1,84	4	10	1	18	1	18
Austria	8,06	1,66	4	10	1	17	1	17
Bulgaria	7,84	1,62		10	1	17	1	16
Dinamarca	5,38	1,11	3	7	1	11	1	11
Eslovaquia	5,38	1,11		7	1	11	1	11
Finlandia	5,21	1,07	3	7	1	11	1	11
Irlanda	3,97	0,82	3	7	1	8	1	8
Lituania	3,47	0,72		7	1	8	1	7
Letonia	2,33	0,48		4	1	5	1	5
Eslovenia	1,99	0,41		4	1	4	1	4
Estonia	1,36	0,28		4	1	3	1	3
Chipre	0,80	0,17		4	1	2	1	2
Luxemburgo	0,45	0,09	2	4	1	1	1	1
Malta	0,40	0,08		3	1	1	1	1
Total	484,82	100,00	87	345	27	1.000	27	1.000
Mayoría cualificada			62 votos 71,30%	255 votos 73,90%	14 Estados 51%	600 votos 60%	15 Estados 55%	650 votos 65%
Minoría de bloqueo			25 votos	90 votos	13 estados	400 votos	13 estados	351 votos

teriores siguen siendo pertinentes. No obstante, introduciré otros problemas.

Texto farragoso y de difícil comprensión

Si uno de los objetivos de la Convención y de la Conferencia Intergubernamental era acercar la UE a los ciudadanos mediante una simplificación de los tratados y de sus mecanismos institucionales, esto no se ha conseguido: el diseño institucional deja mucho que desear y la definición y los ámbitos de mayoría cualificada para las votaciones es muy enrevesado. Así, estamos ante un texto farragoso y de difícil comprensión.

Pero este problema podía haber sido solventado si la imagen transmitida a la

ciudadanía hubiera sido diferente. Una imagen más entusiasta, donde se planteara la importancia de la Constitución por el modelo de Europa que configura, y no como un problema de reparto de poder entre representantes que tenían concepciones de Europa diferente y, a veces, contrapuestas, en un contexto de desinfe por los resultados mediocres de las elecciones al Parlamento Europeo. Porque, y este es el verdadero problema, la UE se está construyendo enfrentándose a diversos miedos, como los generados por la pérdida de importancia de Europa en el mundo, por su declive, y por la ruptura de las redes tradicionales de seguridad –políticas, culturales, económicas– de las que tan arduamente nos dotamos en la segunda mitad del siglo pasado. Los cambios se han acelerado, y con ello los miedos, que ●●●

(1) El Ministro de Asuntos Exteriores español, Miguel Ángel Moratinos, afirmaba que esta forma de tomar las decisiones será provisional, pues se preguntaba qué pasaría si Turquía entrara en la Unión, que, con una población de 70 millones de habitantes, podría convertirse en el segundo país con más poder. También puede ser que esto haga más difícil la entrada de Turquía.

(2) El texto completo de los acuerdos lo podemos encontrar en www.eu2004.ie. Documentos CIG 81/04 del 16/6/2004 y CIG 85/04 del 18/6/2004.

● ● ● están provocando comportamientos individuales y colectivos de evitación y parálisis –euroescepticismo–, y, desgraciadamente en menor medida, de innovación.

Esta situación crea un problema a la hora de ratificar la Constitución por referéndum, no sólo por la abstención posible, sino porque en algunos países puede haber mayorías en contra que ocasionarían, según el Estado que sea, un verdadero problema para la Unión.

No obstante, la cuestión clave que se ha puesto sobre la mesa es el tipo de Unión que configura la Constitución, y en concreto, la conformación de una UE a varias velocidades, con diferentes constelaciones institucionales de poder,

La cuestión clave que se ha puesto sobre la mesa es el tipo de Unión que configura la Constitución, y en concreto, la conformación de una UE a varias velocidades.

en el marco de unas reglas comunes. Todos los debates de la Conferencia Intergubernamental han estado atravesados por los polos de atracción federalista e intergubernamental; es decir, por los que querían avanzar en la integra-

ción, en el aumento de los ámbitos para las decisiones por mayoría cualificada y en el aumento del papel del Parlamento Europeo; y los que pretendían frenar la integración, seguir manteniendo las decisiones por unanimidad y reforzar el papel de los Estados, y que han tenido en Inglaterra su adalid, apoyados por algunos de los países recién incorporados a la Unión. Esta batalla ya había sido librada en la Convención y tiene su reflejo en la Constitución, donde Londres impuso la unanimidad y el control del Consejo en ámbitos como el fiscal, el de la política exterior y de seguridad común, o en las cláusulas limitativas para de la aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales. En esta cum- ● ● ●

Elecciones al Parlamento Europeo 2004									
	PPE-DC	PSE	ELDR	IUE-IVN	VERDES-ALE	UEN	EDD	Otros	Total
Alemania	49	23	7	7	13				99
Francia	28	30		3	6			11	78
Bélgica	7	7	5		2			3	24
Italia	27	16	8	6	2	10		9	78
Luxemburgo	3	1	1		1				6
Holanda	7	7	5	2	2		2	2	27
Reino Unido	23	19	13		6		15	2	78
Irlanda	4	2			1	4		2	13
Dinamarca	1	5	4	2		1	1		14
Grecia	11	9		3				1	24
España	23	25	1	1	4				54
Portugal	7	12		2		2		1	24
Suecia	5	5	3	2	1			3	19
Austria	6	7			2			3	18
Finlandia	4	3	5	1	1				14
República Checa	11	3		5				5	24
Estonia	1	3	2						6
Chipre	2		1	2				1	6
Letonia	3		1		1	4			9
Lituania	3	2	3					5	13
Hungría	13	9	2						24
Malta	2	3							5
Polonia	20	6	3			7		18	54
Eslovenia	4	1	2						7
Eslovaquia	8	3						3	14
Total	272	201	66	36	42	28	18	69	732

PPE-DC: Grupo del Partido Popular Europeo (demócratas cristianos) y Demócratas Europeos.

PSE: Grupo Socialista en el Parlamento Europeo.

ELDR: Grupo Europeo de los liberales, Demócratas y Reformistas.

IUE-IVN: Izquierda Unida Europea - Izquierda Verde Nórdica.

VERDES-ALE: Los Verdes - Alianza Libre Europea.

UEN: Unión para la Europa de las Naciones.

EDD: Grupo para la Europa de las Democracias y las Diferencias.

la abstención en las elecciones europeas

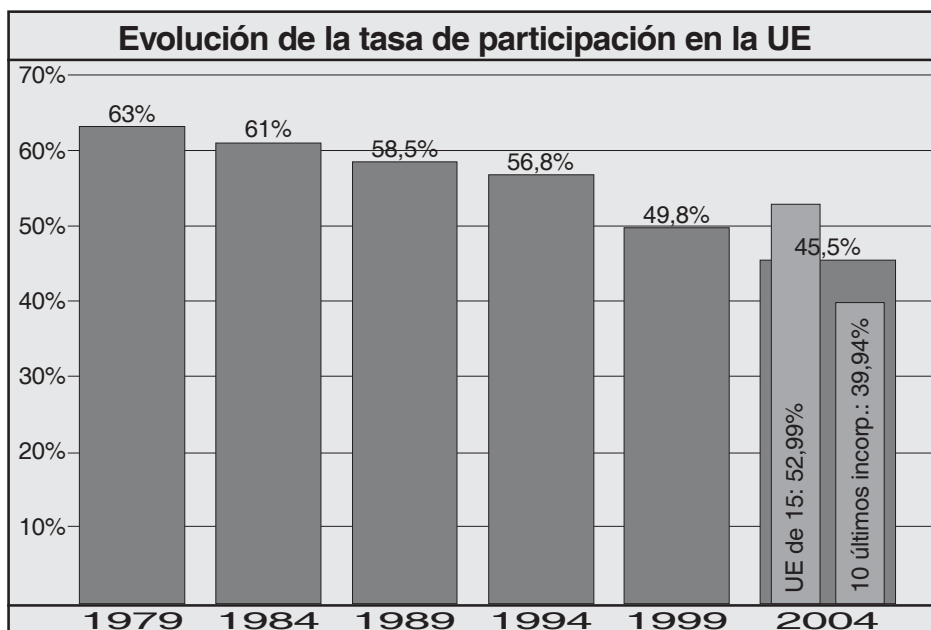
«En las elecciones europeas..., en contraste con todas las demás convocatorias electorales en las que los ciudadanos están acostumbrados a participar, su función no es elegir Gobierno alguno, sino tan sólo producir representación y, derivadamente, legitimidad... Pero es sin duda un dato relevante que los europeos no están acostumbrados a que la elección de representantes esté desvinculada del proceso de selección de gobernantes.

»El hecho de que las elecciones europeas sean, además, elecciones de "segundo orden" (en las que no se elige Gobierno) provoca que su valor electoral se trastoque, convirtiéndolas en una oportunidad única para castigar a los gobiernos por razones internas... Muchos de los que acudieron a votar en las elecciones europeas no lo hicieron porque fueran "buenos europeos"... sino simple y llanamente querían castigar a los gobiernos en el poder en sus Estados miembros».

También, «el aumento del voto euroescéptico en toda la Unión Europea demuestra que las elecciones europeas otorgan a muchos ciudadanos una buena (y muy legítima) oportunidad de manifestar su disconformidad con la Unión Europea». «¿Y si los ciudadanos de la Unión Europea no acudieron a votar en forma masiva simplemente porque... llegaron a la conclusión de que en esta campaña electoral no estaban en juego materias que se acercaran a sus intereses más fundamentales?»

(José Ignacio Torreblanca, "Claves para entender la abstención en las elecciones europeas", Análisis del Real Instituto Elcano).

Evolución de la tasa de participación										
	1979	1984	1987	1989	1994	1995	1996	1999	2004	2004-1999
Alemania	65,7	56,8		62,3	60,0			45,2	43,0	-2,2
Francia	60,7	56,7		48,7	52,7			46,8	43,1	-3,6
Bélgica	91,4	92,2		90,7	90,7			91,0	90,8	-0,2
Italia	84,9	83,4		81,5	74,8			70,8	73,5	+2,7
Luxemburgo	88,9	88,8		87,4	88,5			87,3	90,0	+12,7
Holanda	57,8	50,6		47,2	35,6			30,0	39,1	+9,1
Reino Unido	32,2	32,6		36,2	36,4			24,0	38,9	+14,9
Irlanda	63,6	47,6		68,3	44,0			50,2	61,0	+10,8
Dinamarca	47,8	52,4		46,2	52,9			50,5	47,9	-2,6
Grecia		77,2		79,9	71,2			75,3	62,8	-12,5
España			68,9	54,6	59,1			63,0	45,9	-17,1
Portugal			72,4	51,2	35,5			40,0	38,7	-1,3
Suecia						41,6		38,8	37,2	-1,6
Austria							67,7	49,4	41,8	-7,6
Finlandia							60,3	31,4	41,1	+9,7
República Checa									27,9	
Estonia									26,9	
Chipre									71,2	
Letonia									41,2	
Lituania									46,1	
Hungría									38,5	
Malta									82,4	
Polonia									20,0	
Eslovenia									28,3	
Eslovaquia									17,0	
Total	63,0	61,0	/	/	56,8	/	/	49,8	45,5	-4,3
Total UE de 15								49,8	53,0	+3,2
Tot. 10 últimos incorpor.									39,9	



● ● ● bre de junio lo que se ha escenificado de nuevo es este debate. También es verdad que ha mostrado por dónde va a avanzar una UE cada vez más compleja: por las cooperaciones reforzadas y estructuradas que van a configurar una UE a varias velocidades y diversas constelaciones de poder. Esta batalla está teniendo su extensión a la hora de elegir al sucesor de Prodi al frente de la Comisión.

La Europa que configura la Constitución

Aunque en los fundadores de la CEE parecía estar claro que el objetivo de la Comunidad era avanzar hacia una federación europea para el mantenimiento de la paz, nunca quedó claro qué forma adoptaría ésta; además, el propio método de integración, paso a paso y con reformas *ad hoc* para solucionar problemas concretos, hizo que la reflexión sobre hacia dónde conducía la integración

no estuviera entre las preocupaciones principales.

Sin embargo, los cambios producidos en la UE desde los años ochenta, la consolidación y aumento de las actividades del Parlamento Europeo, la profundización en la integración y los nuevos retos a los que tiene que hacer frente colocan la finalidad en un primer plano.

Las discusiones se han movido entre dos polos: uno federalista y otro intergubernamentalista. La Constitución, tras el acuerdo franco-alemán, lo ha resuelto integrando ambos puntos de vista en un modelo híbrido que participa de los dos y que algunos denominan como federalismo intergubernamental. Éste queda explícito en el artículo 1: «*La presente Constitución, que nace de la voluntad de los ciudadanos y de los Estados de Europa de construir un futuro común, crea la Unión Europea a la que los Estados miembros confieren competencias para alcanzar sus objetivos comunes. La Unión coordinará las políticas de los Estados miembros enca-*

minadas a lograr dichos objetivos y ejercerá, de modo comunitario, las competencias que éstos le transfieran». Este artículo deja claro la doble legitimidad en la que se funda la Unión: la ciudadana y la de los Estados de Europa. Pero, también, el endeble equilibrio en el que se sustenta, donde los Estados siguen siendo clave y, por lo tanto, el reparto de poder fundamental.

Al tiempo, la Constitución explicita los valores y objetivos que motivan la actuación de la UE y los derechos fundamentales que protegen a las personas y ciudadanos que pertenecen a ella. Y se dota de un marco institucional único cuya finalidad es perseguir esos objetivos, promover los valores y favorecer los intereses, así como mantener la coherencia, eficacia y continuidad de las políticas y acciones que lleva a cabo con miras a la consecución de sus objetivos. Sin embargo, la Unión no puede expandir sus políticas y acciones para cumplir sus objetivos, ya que está limitada, en primer lugar, por las atribuciones que los Estados le puedan transferir, siguiendo el principio de atribución (artículo 9.2): «*La Unión actúa dentro de los límites de las competencias que le atribuyen los Estados miembros en la Constitución, con el fin de lograr los objetivos que ésta determine. Toda competencia no atribuida a la Unión corresponde a los Estados miembros*».

Y, en segundo lugar, por el principio de subsidiariedad. Según el artículo 9.3, en «*virtud del principio de subsidiariedad, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Unión intervendrá sólo en la medida en que los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera sufi-*




Conferencia Intergubernamental del 17 y 18 de Junio de 2004.

ciente por los Estados miembros, bien a nivel central o bien a nivel regional y local, sino que puedan alcanzarse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción contemplada, a nivel de la Unión». Esto implica un sistema político de múltiples niveles, donde las «razones para concluir que un objetivo de la Unión puede alcanzarse mejor a su nivel deberán justificarse mediante indicadores cualitativos y, cuando sea posible, cuantitativos» (protocolo sobre la aplicación del principio de subsidiariedad).

En todo esto, los Estados siguen siendo claves, y con ello, de nuevo, el reparto de poder (3). Y con una Europa ampliada a 25-27 miembros mucho más, de ahí la salvaguarda para continuar en la profundización de la integración mediante la *cooperación reforzada o estructurada*, cuyo objetivo está basado en el principio de que ningún Estado debe ser forzado a llegar hasta donde no quiera, pero tampoco debe impedir el avance de otros.

Aquí parece estar el futuro de la integración en una Europa ampliada donde es muy difícil que tantos Estados puedan avanzar conjuntamente, y, en todo caso, ese avance sería muy lento. El artículo 43 hace referencia a la cooperación reforzada, cuya finalidad es impulsar los objetivos de la Unión, proteger sus intereses y reforzar su proceso de integración en el marco de las competencias no exclusivas de la Unión, y siempre que quede claro que los objetivos perseguidos por dicha cooperación no puede alcanzarlos en un plazo razonable la Unión en su conjunto.

El euro es una cooperación reforzada; también lo fue Schengen, que se convirtió en determinante para crear el espacio de libertad, seguridad y justicia. Pronto habrá un nuevo ámbito relacionado con la defensa encabezado por Francia e Inglaterra. ¿Para cuándo nuevos espacios que refuercen el modelo europeo en los aspectos sociales y ecológicos? Y, sobre todo, ¿qué fuerzas sociales y políticas los impulsarán? 

(3) El reparto de votos no tiene por qué suponer un aspecto negativo para la integración europea. Lo sería si escondiera una visión exclusiva de defensa de los intereses estatales y pudiera provocar una fractura y desconfianza entre los países; pero también puede ser positivo si se utiliza para impulsar el proyecto de integración y construcción europea en una determinada dirección más europeísta, social y ecológica.

elecciones y Constitución europea

Bernard Cassen

Un observador ingenuo podría pensar que las elecciones europeas del 13 de junio representarían una buena ocasión para abordar el asunto central de la actualidad europea del momento: el Tratado constitucional que algunos llaman Constitución, pero que jurídicamente sólo es un tratado, al igual que los precedentes, desde el de Roma en 1957 (Acta Única en 1986, Maastricht en 1992, Amsterdam en 1997, Niza en 2000).

Todo parece indicar que este Tratado se adoptará en la cumbre europea del 17 y 18 de junio; es decir, sólo cuatro o cinco días después de las elecciones al Parlamento Europeo. La llegada al poder del señor Zapatero en España, y la salida del primer ministro polaco, el señor Miller, permitirán, en efecto, alcanzar un compromiso en relación con el asunto que hizo capotar la cumbre de Bruselas en diciembre de 2003: el reparto de poderes entre los Estados miembros de la Unión Europea, en particular el número de comisarios y la forma de cálculo de la mayoría cualificada.

Dejando aparte estas cuestiones de naturaleza institucional, el contenido del Tratado es sobradamente conocido, en particular el del apartado 3, titulado *Las políticas de la Unión*. Esta parte reagrupa el conjunto de las políticas (mercado interior, comercio, medio ambiente, agricultura, euro) decididas a partir de 1958 y que, desde hace una veintena de años, están marcadas por el sello del liberalismo, es decir, del ultraliberalismo. El objetivo de su incorporación a una pretendida Constitución es consagrarlas y excluirlas del debate político. En otras palabras, el liberalismo ya no es una opción ideológica entre otras, sino un principio constitucional. Para garantizar este no retorno, las cláusulas de revisión del Tratado son claras: es necesaria la unanimidad de los Estados. Si 24 de los 25 Gobiernos se ponen de acuerdo para modificar un artículo sobre estas políticas (por ejemplo, sobre los controles de flujos de capitales), y el vigésimo quinto se opone, este último se saldrá con la suya.

Este apartado hubiera debido escandalizar a los miembros no liberales (y principalmente a los socialistas) de la Convención sobre el futuro de Europa que ha elaborado este proyecto de Tratado. Pero no ha sucedido así en absoluto, y sus partidos están dispuestos, en toda Europa (y en particular en España), a votar a favor del Tratado. Es una manera eficaz de impedir que, en lo sucesivo, se realicen políticas no liberales a nivel europeo, lo cual también quiere decir a nivel nacional, puesto que el 70% de las leyes nacionales no son más que la transposición de decisiones tomadas a nivel europeo.

Bernard Cassen es director general de *Le Monde Diplomatique*.

Parte de un artículo publicado el 10 de mayo de 2004 de *El Periódico* (edición impresa). Traducción de Xavier Nerín.

la conciencia europea: ¿mito o realidad?

Entrevista al historiador Marc Ferro (*) para la revista *Label France*, realizada en vísperas del 1 de julio de 2000, inicio del periodo de la presidencia francesa de la Unión Europea.

– ¿Qué es un europeo? ¿Puede hacerse de él un retrato homogéneo, o se compone, como la capa de Arlequín, de un conjunto variopinto? ¿Es Europa algo más que un conglomerado de pueblos?

– Remontemos el curso de la Historia. En tiempos del Imperio Romano, un viajero que iba de Lyon a Damasco se sentía como en su tierra. Y lo mismo si iba a Bizancio [actualmente Istanbul, en Turquía] o a Constantina [Argelia]. Pero si cruzaba el Rin o el Danubio, la cosa cambiaba. Al contrario, en el siglo XI, el mismo viajero se sentía como en su tierra cruzando esos dos ríos, pero no si iba a Bizancio, Constantina o Rávena [en Italia], como era el caso en la época romana. Hoy en día, ¿hasta dónde se siente un

europeo como en su tierra? La verdadera frontera se encuentra en este sentimiento de pertenencia a una misma comunidad en medio de una población cuya lengua no tiene por qué hablarse, no está en la lengua en sí. ¿Se siente un francés como en su tierra en Londres, Berlín o Moscú? Sin duda, sí. ¿Y en ciertas montañas del Cáucaso? No, en absoluto. En realidad, las actuales fronteras de Europa se acaban allí donde se encuentran civilizaciones apegadas a sus tradiciones, en las que la modernidad no ha hecho mella.

– ¿Hasta dónde llega Europa por el este? ¿Se sienten los rusos totalmente europeos?

– Me parece escandaloso cuestionar la europeidad de Rusia, en la medida en

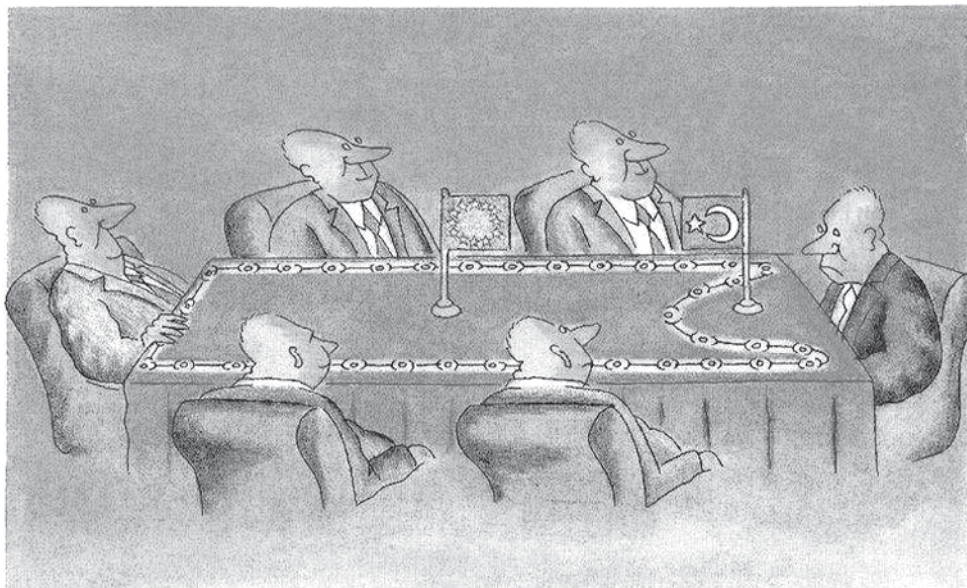
que se trata del pueblo más cultural de nuestro continente. Los teatros no dejan de interpretar obras de autores rusos y no sé de ningún país que conozca mejor la variedad de la literatura europea. Entonces, ¿hasta dónde llega Europa? No hasta los Urales sino hasta Vladivostok, el extremo oriental de Siberia. Cuando estuve en Irkutsk [Rusia, Siberia oriental], me sentía como en Riga [Letonia] o en Amberes. Pero en Tayikistán y en ciertos lugares del Cáucaso, que pertenecen al “espacio ruso”, está claro que salimos de Europa.

– ¿Existió alguna vez en la Historia un sentimiento europeo? ¿O es la conciencia europea producto de la mitología?

– Durante mucho tiempo, hasta los siglos XIV y XV, el cristianismo unía a los habitantes de Europa. Después, las referencias pasaron a ser las monarquías, los Estados. En el siglo XVIII, surgió claramente una identidad europea, de la que se apoderaron los filósofos de las Luces y no los responsables políticos. Individuos como Lessing, Voltaire o Burke vivieron en Europa transgrediendo las fronteras de los Estados a los que pertenecían. Esa identidad, limitada a unas élites independientes de la gestión de los Estados, no duró mucho y fue barrida por la nación, concepto clave de la Revolución Francesa. Tras la Segunda Guerra Mundial, Europa reapareció, pero asumida esta vez por otras élites, élites procedentes de los Estados, políticos con responsabilidades económicas como los franceses Jean Monnet, Robert Schuman, el alemán Konrad Adenauer, el italiano Alcide De Gasperi.

– ¿Puede hablarse de patriotismo europeo?

– Tal vez haya existido en algunos momentos particulares de la Historia, por ejemplo, durante la Guerra de los Boxers [1898-1900], en China. Asimismo, y con un tono más ligero, se puede pensar sin exagerar que, en 1871, cuando los británicos Stanley y Livingstone se encontraron en el corazón de la selva tropical africana, tuvieron la sensación, en aquel instante preciso, en aquel entorno hostil, de pertenecer a una misma comunidad. Pero de ahí a hablar de patriotis-



Negociación y fronteras, de Umit Mufit Dincay (Turquía).

mo... Sin duda los europeos se sienten como tales en Estados Unidos mucho más que en ciertos países de América Latina.

– Goethe, Cervantes, Shakespeare, Dante, Voltaire, Dostoievski, ¿le parecen suficientes estas referencias para que nos consideremos miembros de la misma familia?

– Sí, se trata de un mínimo necesario. En las manifestaciones culturales que se llevan a cabo por toda Europa, las personas se encuentran y se reconocen, no necesariamente por ser europeas sino por formar parte de una cultura que resulta ser la europea. Este fondo común, este núcleo cultural no es una quimera.

– Hoy en día, a los europeos les desestabiliza la dispersión de lo nacional, su desaparición frente a un vasto conjunto comunitario en el que temen ahogarse. ¿No les lleva esto a intentar asirse a identidades nacionales, incluso regionales?

– No se trata de asideros, sino de referencias. La nación se convierte en un refugio frente a la uniformización del mundo y la europeización de las decisiones. Al ver como sus diputados ceden terreno a favor de Bruselas, los europeos tienen la impresión de estar perdiendo recursos y se centran cada vez más en cuestiones cercanas, es decir, su región, su provincia, su barrio. Hay que decir que este movimiento no está relacionado tan sólo con Europa. Es sobre todo la consecuencia de la globalización, a la que Europa no hace sino añadirse, a pesar de que ésta se construye también para luchar contra el peligro de la susodicha globalización. ¿Son los europeos conscientes de esto? No. El caso es que sus reacciones son fruto de sus temores. 

Declaraciones recogidas por Daniel Bermond, periodista de las revistas *L'Histoire* y *Lire*.

(*) **Marc Ferro** es director de Investigaciones en la Escuela Superior de Estudios de Ciencias Sociales, especialista de Rusia, presentador del programa *Histoire parallèle*, emitido por la cadena fran-coalemana Arte, y codirector de la revista *Les Annales*. Es el autor de *Les sociétés malades du progrès* [Las sociedades enfermas de progreso], Ed. Plon, París, 1998.

dos opiniones

ciudadanos y ciudadanía

(...) Quisiera empezar con la ciudadanía en sí. Me gusta el término ciudadanía. (...) Pero también he aprendido a lo largo de los años que existen realmente dos versiones del concepto de ciudadanía. Existe una versión “blanda”, o teórica, y una versión “fuerte”, o concreta.

La versión blanda describe a la ciudadanía como el sentimiento de formar parte de una comunidad, como el deseo de hacer una contribución, de compartir determinadas aspiraciones y posiblemente incluso creencias con otras personas, tener una identidad simbólica común con los demás, ser un ciudadano del mundo, por ejemplo, o ser un ciudadano occidental. Y una de las cuestiones de las que voy a tratar es si ser ciudadano europeo es una noción tan teórica como ser ciudadano del mundo u occidental.

(...) La noción dura o concreta de ciudadanía europea es algo bastante distinto. Describe una serie de derechos que se pueden reivindicar y unas instituciones jurídicas a las que podemos acudir para ejercer tales derechos. Son derechos básicos, como por ejemplo el derecho a que se nos juzgue si estamos detenidos, a votar, o a expresar nuestras opiniones y a asociarnos con otros. Derechos concretos y justificables, no sólo promesas. Derechos reales, no simbólicos.

(...) La Unión Europea, tal y como se ha desarrollado, no tiene que ver en realidad con los derechos, sino con lo que yo llamaría “disposiciones”, con la prosperidad económica. Se trata de un conjunto de normas, y es correcto decir que se trata de un conjunto de normas, pero son normas que esencialmente regulan la creación de riqueza. A lo sumo, regulan el acceso de los individuos a los mercados. Pero, como tales, no establecen una ciudadanía fuerte tal y como yo la he definido.

En otras palabras, la mayor parte del progreso de la Unión Europea conforme a los tratados originales está relacionado con la economía, y no con la política, ni con la ley, en el sentido de la ley de ciudadanía.

Ralf Dahrendorf

“Los ciudadanos de la Europa del siglo XXI”, en el segundo ciclo de conferencias “La Educación que queremos-Formar ciudadanos” (1999), organizadas por la editorial Santillana.

El desafío no consiste en detener el despliegue de la internacionalización –algo que es imposible–, sino en democratizar las organizaciones internacionales.

Por atractiva que parezca esta visión a cualquiera que valore la democracia, siento verme en la obligación de concluir que es excesivamente optimista. Incluso en aquellos países en los que las instituciones y prácticas democráticas han existido desde hace tiempo y están bien establecidas, es extremadamente difícil para sus ciudadanos ejercitar un control efectivo sobre muchas decisiones clave en asuntos internacionales. Es mucho más complicado que lo puedan hacer en las organizaciones internacionales.

La Unión Europea ofrece una evidencia reveladora. En ella se dan estructuras nominalmente democráticas, como elecciones populares y un parlamento. Pero, en la práctica, todos los observadores están de acuerdo en que sigue habiendo un “déficit democrático”. Las decisiones cruciales se adoptan principalmente a través de negociaciones entre elites políticas y burocráticas. Los límites no se establecen por procesos democráticos, sino por lo que los negociadores son capaces de conseguir que otros acepten y por la ponderación de las posibles consecuencias de cada decisión en los mercados nacional e internacional.

Regateo, jerarquía y mercados determinan los resultados. Los procesos democráticos apenas juegan un papel, excepto para ratificar los resultados.

Si las instituciones democráticas son en gran medida ineficaces en el gobierno de la Unión Europea, las perspectivas para democratizar otros sistemas internacionales parecen aún más remotas.

Robert A. Dahl

Fragmento del libro *Democracia: una guía para los ciudadanos*, ed. Taurus, Madrid, 1999.

por una ciudadanía europea de residencia

El proyecto de Constitución europea, así como los tratados anteriores, estipulan que será ciudadano de la Unión Europea (UE) «toda persona que ostente la nacionalidad de un Estado miembro». Con esta disposición puede excluirse de la ciudadanía de la Unión a 15 millones de personas, trabajadores residentes en la UE y naturales de terceros Estados.

Por ello, diversas asociaciones europeas han puesto en marcha una iniciativa –difundida aquí, entre otras, por la Asociación Europea para la Defensa de los Derechos Humanos– que consiste en reunir un millón de firmas para solicitar que la ciudadanía de la UE, particularmente el derecho de voto y de elegibilidad en las elecciones municipales y europeas, sea reconocida a todos los residentes de la Unión, cualquiera que sea su nacionalidad, y, además, reclamar una nueva definición de la ciudadanía europea: «Será ciudadana de la Unión toda persona residente en el territorio de un Estado miembro o que ostente la nacionalidad de un Estado miembro».

Una de los colectivos que impulsan tal iniciativa es la Association de Soutien à l'Expression des Communautés d'Amiens (ASECA) [Asociación de apoyo a la Expresión de las Comunidades de Amiens], creada en 1988, cuya actividad se centra sobre todo en la promoción de la ciudadanía y de los derechos cívicos de los residentes extranjeros. Para este fin, publica, desde enero de 1993, *La Carta de la Ciudadanía* (La Lettre de la Citoyenneté) que, cada dos meses, hace un balance en materia de derechos políticos de los extranjeros y de acceso a la nacionalidad del país de residencia, en Europa y en el resto del mundo.

La Carta de la Ciudadanía encarga cada año un sondeo en Francia para observar el estado de la opinión pública en ese sentido: el 57% de las personas con-

sultadas se mostraba a favor del derecho de voto de los residentes extranjeros en las elecciones municipales y europeas en septiembre de 2003, frente al 28% en abril de 1996.

La lucha por los derechos políticos de los extranjeros

Iniciada en los años ochenta en torno al colectivo J'y suis, J'y vote (Aquí estoy, aquí voto) –tal y como explica *La Carta de la Ciudadanía*– la lucha por los derechos políticos de los residentes extranjeros la reemprenden en Francia unos años más tarde tres colectivos que actúan de común acuerdo y reúnen numerosas asociaciones y organizaciones políticas: Mêmes sol, mêmes droits = même voix (Mismo suelo, mismos derechos = mismo voto), Un(e) résident(e), une voix (Un(a) residente, un voto) y Pour une véritable citoyenneté européenne (Para una verdadera ciudadanía europea). Estos colectivos tenían por objetivo, en particular, obtener el derecho de voto para las elecciones municipales antes de 2001. La adopción por parte de la Asamblea Nacional, el 3 de mayo de

El Consejo de Europa y el Parlamento Europeo se han pronunciado en varias ocasiones a favor del derecho de voto de todos los residentes extranjeros.

2000, de una proposición de ley sobre el derecho de voto de los residentes extranjeros en las elecciones municipales no se concretó por la falta de un voto en el Senado y de la voluntad real del Gobierno de la izquierda plural de llevar a cabo el expediente.

En este sentido, Neuchâtel, en Suiza, dio ejemplo a partir de 1850. Mucho después, varios países acordaron el derecho de voto y de elegibilidad para todos los residentes extranjeros en las elecciones municipales: Irlanda en 1963; luego Suecia, Noruega, Dinamarca, Países Bajos, y más recientemente Finlandia.

En el Reino Unido, los ciudadanos de la Commonwealth tienen el derecho de voto y de elegibilidad en todas las elecciones. España y Portugal conceden el derecho de voto a los extranjeros en caso de reciprocidad. Existen estructuras consultivas de residentes extranjeros en varias ciudades de Alemania, Austria, Bélgica, Italia y Luxemburgo.

El Tratado de Maastricht de 1992, al conceder el derecho de voto y de elegibilidad en las elecciones municipales únicamente a los súbditos de los demás países de la Unión Europea, mejoró los derechos cívicos de un número importante de extranjeros, pero creó nuevas desigualdades. Diez años más tarde, sólo Luxemburgo extendió a los “no comunitarios” el derecho de voto, sin elegibilidad, en las elecciones municipales. También hay una ley en proyecto en Bélgica. En otros países, como en Francia, diversas organizaciones se vienen movilizándolo para extender a todos los residentes extranjeros los derechos obtenidos para los miembros de la UE. Además, el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo se han pronunciado en varias ocasiones a favor del derecho de voto de todos los residentes extranjeros.

Las asociaciones europeas que ahora impulsan la iniciativa de recogida de un millón de firmas consideran que es necesario acabar con las diferencias instituidas en Maastricht e igualar al nivel superior, es decir, conceder los mismos derechos a todos los residentes extranjeros sea cual fuere su nacionalidad. Otro problema es la especificación concreta de esa condición de residencia. Esta reivindicación se presentó a la Convención para el porvenir de Europa, pero no fue tomada en cuenta en el proyecto presentado a los gobiernos. ■

el muro de la miseria

El muro que está construyendo Israel para aislar a los palestinos ha incrementado peligrosamente el número de pobres en Cisjordania y Gaza. Un estudio de Intermón-Oxfam demuestra las nefastas consecuencias económicas de la iniciativa israelí.

Jesús Martín

mueren asesinados directamente por el Ejército israelí, o en los desiguales enfrentamientos que se disputan a diario en los territorios ocupados. Pero eso no es más que una muerte lenta. El estrangulamiento final, el genocidio rápido y definitivo del pueblo palestino, ya está en marcha. Y el método uti-

lizado no es el gas, como hicieron los nazis, sino el alambre y el hormigón que se están utilizando para levantar los 638 kilómetros de muro que Israel está construyendo alrededor de los territorios palestinos.

Gracias a él, los israelíes están robando las tierras que los palestinos han cultivado durante milenios; están apropiándose de los

acuíferos necesarios para regarlas o destruyéndolos; están derribando las casas que han tenido la mala suerte de caer en el trazado del muro; están, en definitiva, condenando a cientos de miles de palestinos a emigrar forzosamente o a vivir en la miseria. Exactamente lo mismo que hicieron en 1948-49 y en 1967 por medio de las armas, lo ●●●



Construcción del muro en Qalqilya.

- ● ● están haciendo ahora con la construcción del muro.

Era de sospechar que ocurriría algo parecido (ver "El muro del *apartheid*", PÁGINA ABIERTA, nº 114, enero de 2004), pero ahora hay datos concretos. La ONG Intermón-Oxfam ha publicado un estudio elaborado sobre el terreno y repleto de información y testimonios que no tienen desperdicio. El primero que se puede destacar es que 1.400.000 personas padecen inseguridad alimentaria en Cisjordania y otras 1.100.000 estarán en la misma situación en breve si las condiciones persisten. Y los más empobrecidos en los últimos meses son precisamente quienes gozaban de una situación algo mejor por residir cerca de la *línea verde*, la frontera entre Israel y los territorios ocupados marcada por el armisticio de 1949. Los palestinos de esas zonas solían comerciar con los israelíes de localidades cercanas, o trabajar para ellos y obtener así unas rentas más altas que quienes viven en lugares más alejados de Israel. Ahora son los "nuevos pobres", y según la Oficina Palestina de Estadística, desde que cambió su suerte más de la mitad han sobrevivido gracias a lo que han podido vender, reduciendo la cantidad y la calidad de los alimentos que consumen, además de cortar por lo sano los gastos en educación, sanidad, vivienda y vida social hasta un punto en que, después de varios meses, la mayoría de ellos no pueden ir ya más allá.

A los datos anteriores hay que añadir las consecuencias económicas de la Intifada iniciada en septiembre de 2000. A principios del año 2003, antes del comienzo de la construcción del muro, la renta *per cápita* de los palestinos había caído en sólo dos años un 23%, de manera que un 60% de la población había sobrepasado el umbral de la pobreza que el Banco Mundial establece en 2,10 dólares, algo menos de 2 euros por persona y día. Según la FAO, el organismo de la ONU para la agricultura y la alimentación, el 40% de los miembros de una sociedad que debería ser autosuficiente en cuanto a su sustento depende ahora de la ayuda humanitaria.

ZONA CERRADA

La vida de los palestinos empezó a deteriorarse aún más en junio de 2002, coincidiendo con la construcción del primer tramo del muro, unos 180 kilómetros de barrera que, de manera literal, han atrapado a 115.000 palestinos en 53 localidades. Son los que se han quedado entre la valla y la *línea verde*, lo que Israel llama "zona de costura", y que en algunas

El quehacer diario de miles de palestinos ha quedado partido en dos por el muro, de modo que viven en un lado y trabajan en el otro, y para llegar a sus tierras o a su trabajo tienen que hacer muchos kilómetros más para alcanzar algún punto de acceso.

áreas alcanza una anchura de 20 kilómetros. Cuando concluya la construcción, otros 148.000 palestinos se quedarán reclusos en esas zonas, que comprenderán casi un 15% del total de Cisjordania.

Como humillación añadida, en octubre del año pasado las autoridades militares impusieron una nueva regulación que establece que quienes viven allí deberán pedir permiso para poder ocupar sus propias casas, cultivar sus tierras y trabajar. El quehacer diario de miles de palestinos ha quedado partido en dos por el muro, de modo que viven en un lado y trabajan en el otro, y para llegar a sus tierras o a su trabajo tienen que hacer muchos kilómetros más para alcanzar algún punto de acceso, controlado por el Ejército, por supuesto. Algunos tardan ahora varias horas en llegar a donde antes lo hacían en cuestión de minutos. Se calcula que esta situación afecta en este momento a unos 400.000 palestinos, que serán probablemente el doble cuando se complete la construcción del muro.

Y el tránsito de un lado a otro tampoco está asegurado, como puede leerse también en el informe de Amnistía Internacional 2004, publicado en mayo. Las páginas referidas a Israel y los territorios ocupados incluyen algunos párrafos que merece la pena reproducir de manera literal: «Los soldados israelíes prohibieron frecuentemente el paso a habitantes y agricultores de esas zonas, impidiéndoles ir a trabajar o volver a sus casas. Para hacer respetar los bloqueos y los toques de queda, los soldados israelíes disparaban sistemáticamente fuego real, gases

lacrimógenos y granadas paralizantes; detenían o maltrataban a palestinos, y confiscaban vehículos y carnés de identidad. En los controles, los soldados impidieron o retrasaron con frecuencia el paso de ambulancias palestinas y de enfermos que se trasladaban en vehículos particulares o a pie, lo que obligó a algunas mujeres a dar a luz allí mismo.

»El 28 de agosto, los soldados israelíes impidieron el paso a Rula Ashtiya, mujer de 29 años del pueblo de Salem, en el puesto de control de Beit Furik, situado entre esa localidad y la ciudad de Nablus. La mujer dio a luz una niña en la misma carretera en pésimas condiciones higiénicas. Sólo después de que la recién nacida muriera, los soldados la permitieron cruzar a pie el puesto de control para ir al hospital de Nablus».

Los testimonios son interminables. En el libro *Palestina. El hilo de la memoria* (Caballo de Troya, 2004), de Teresa Aranguren, puede leerse el siguiente párrafo: «El muro tiene puertas y horario de apertura y cierre. Más o menos. La puerta no siempre se abre a la hora anunciada. A veces no se abre. Entonces, algunos campesinos se quedan a dormir a la intemperie cerca de la puerta del muro para esperar a que la abran al día siguiente. A veces permanece cerrada durante más de una semana».

EL CASO DE ARIEL

El diario israelí *Haaretz* informaba el pasado 14 de junio de que el Gobierno israelí había autorizado a las autoridades militares en Cisjordania la expropiación de tierras del pueblo palestino de Salfit, al sur del asentamiento de Ariel, con el fin de levantar un nuevo tramo del muro. Dicho así parece una continuación de lo anterior, pero es bastante más grave. Con aproximadamente 20.000 habitantes, Ariel es el segundo asentamiento israelí más poblado situado en los territorios palestinos y se adentra en ellos unos 30 kilómetros. La intención del Gobierno israelí es rodearlo por tres de sus lados y, en una fase posterior no muy lejana, unirlo al muro principal de Cisjordania, lo que supondrá la incursión más profunda en tierras palestinas y el robo manifiesto de una importante cantidad de terreno.

El muro de Ariel ya ha tenido consecuencias nefastas para los habitantes de la localidad palestina de Azawiya, a quienes les han sido expropiados 18.000 dunams de tierra (1.800 hectáreas). Las tendrá igualmente para los palestinos del mencionado Salfit e indirectamente para muchos miles más, puesto

que supone un corte transversal de una treintena de kilómetros en el eje este-oeste, en el centro de Cisjordania.

El caso de Ariel es también muy significativo por otra razón. A cambio de la retirada total de la franja de Gaza, Israel ha obtenido una especie de permiso tácito de Estados Unidos para reforzar su presencia en Cisjordania. *A priori*, y desde un punto de vista diplomático, Washington no mira con buenos ojos el muro de Ariel, pero si Israel completa su abandono de Gaza según lo pactado, el premio será sin duda hacer la vista gorda a un hecho sin precedentes que supondría la mayor anexión de territorio palestino realizada desde la guerra de 1967.

EL ROBO DEL AGUA

En una sociedad como la palestina, que sigue dependiendo en gran parte de la agricultura, el acceso a los recursos hídricos es fundamental para su supervivencia. Y en ese aspecto, la construcción del muro también ha empeorado la situación de los palestinos. En la primera fase, entre Yenín y Qalqilia, Israel ha confiscado 26 pozos de los que se obtenían 3,6 millones de metros cúbicos de agua al año. Otros 14 están seriamente amenazados y las excavadoras israelíes han dañado o destruido totalmente 35.000 metros de tuberías.

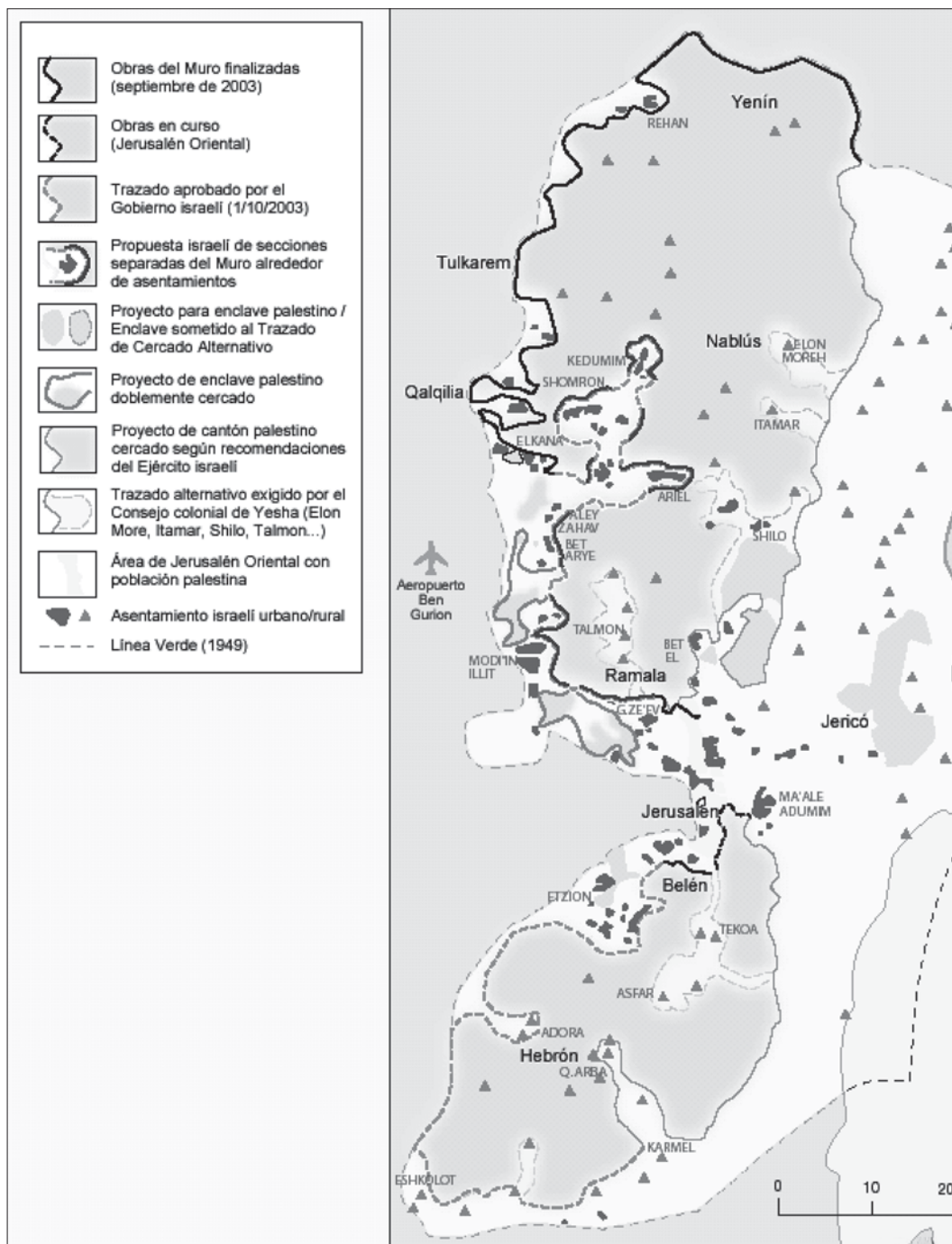
Los hogares que no tienen acceso a la red de suministro dependen del agua almacenada en cisternas durante la época de lluvia, pero durante el largo y seco verano palestino se ven obligados a comprarla, y la existencia de los controles ha encarecido el líquido elemento en un 80%. Diez metros cúbicos de agua cuestan 23 dólares, unos 20 euros, y la mayor parte de las familias no pueden pagarla a ese precio.

Las nefastas consecuencias económicas del muro se suman a una situación ya de por sí penosa, como se comentaba más arriba. Un dato a tener en cuenta del informe de Intermón-Oxfam es lo que denomina "la devastación de la vida diaria" de los palestinos. Con la excusa oficial de perseguir a

los milicianos armados, los soldados israelíes actúan sin avisar. Entran en las casas de noche para efectuar registros o arrestos. Entre septiembre de 2000 y marzo de 2003 se produjeron 8.000 demoliciones de casas palestinas. Durante las cada vez más frecuentes incursiones, los soldados matan a numerosos inocentes, muchos de ellos niños, especialmente en las estrechas callejuelas de los campos de refugiados. Según otro estudio de Oxfam, el 43% de los palestinos muertos en los territorios ocupados durante la segunda Intifada tenían entre 15 y 26 años. La juventud palestina, el

futuro de todo un pueblo, está siendo, literalmente, asesinada.

La cifra de bajas aumenta cada día. La última, a primeros de junio, era la siguiente: 3.000 palestinos muertos y entre 25.000 y 41.000 heridos. En el lado israelí se han producido unos 800 fallecidos, 600 de ellos civiles víctimas de atentados. Hay que recordar que tanto el conflicto como la construcción del muro también están teniendo un coste elevado para la sociedad israelí, pero no merece la pena reflejar los datos. En comparación con el sufrimiento del pueblo palestino, son insignificantes. ■



entrevista a Antonio Remiro Brotóns

la soberanía de Irak

De nuevo recurrimos a Antonio Remiro, catedrático de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, para ahondar un poco en el significado y valor de la acción del Consejo de Seguridad de la ONU sobre lo que acontece en Irak.

M. Llusia

22 de junio de 2004

Y esta vez, centramos la entrevista en la última resolución, la 1.546, que pone fin a la Autoridad que regía la ocupación y entrega el poder soberano a un Gobierno provisional, para que lleve a cabo, con ayuda de la ONU y de la fuerza militar multinacional que dirige EE UU, el proceso político para el restablecimiento del orden en este país.

Nos inquietaba la idea de en qué medida esta nueva resolución suponía cambios im-

portantes respecto a lo que venía siendo la postura del Consejo de Seguridad desde el fin de la guerra de invasión y el inicio del periodo de ocupación de Irak. Le preguntamos a bocajarro que cuál había sido su primera impresión acerca de la resolución 1.546.

– Tengo una impresión dividida frente este conjunto de resoluciones sobre Irak desde el inicio de la ocupación. Como jurista, y también desde un punto de vista ético, me parece un conjunto de resoluciones abominables, en el sentido de que parten de un hecho consu-

mado que es un crimen, y tratan de manejar y conducir las consecuencias dirigidos por el propio responsable del crimen. Porque todas estas resoluciones responden a borradores inicialmente presentados por EE UU y Gran Bretaña, y, en su momento, por España.

Y francamente, cuando uno hace la comparación de lo sucedido ahora con lo que le ocurrió a Irak por invadir Kuwait y las consecuencias que trajo eso: una acción militar autorizada por el Consejo para sacar a Irak de Kuwait; una serie de sanciones draconianas contra el Estado agresor; el embargo comer-

Montaje para un póster sobre la ocupación.



cial; la no disposición de ningún tipo de recurso económico para hacer su propia explotación de petróleo; la destrucción de sus armas, de armas que tienen otros países, y que son potenciales enemigos del propio Irak; una inspección *in situ* que se demoró durante muchísimos años y que estuvo trufada de espías, y las reparaciones de guerra que ha pagado, y que sigue pagando... Cuando uno compara aquello con el hecho de que ahora no solamente no se hace nada de eso, sino que, por ser una gran potencia la que invade y ocupa Irak, el Consejo acaba asumiendo propuestas del agresor...

El Consejo de Seguridad era, lógicamente, incapaz, procesal y sustancialmente, de condenar esa acción, porque, evidentemente, la opción del veto de los agresores lo impediría, eso en el supuesto de que hubiese una mayoría dispuesta a hacerlo, porque yo creo que muchos de ellos con no acompañar ni autorizar la agresión se sintieron ya al límite de sus fuerzas políticas.

Pero no estaba obligado a sacar algún tipo de consecuencias de los hechos que no había querido autorizar y en los que no había querido participar, y debía quedarse al margen. Sin embargo, no lo hace. Como tampoco algo que también hubiera sido aceptable, y es privar al agresor de los réditos y de los beneficios de su acto, y asumir una administración integral de un territorio hasta ponerlo en condiciones de que ejerza su propia soberanía, libre y democráticamente expresada por el pueblo de Irak.

Tampoco hace eso, sino que asume las políticas que el agresor quiere multilateralizar, por su conveniencia, y que están en la carta de 8 de mayo de 2003, que dirigen los representantes de EE UU y de Gran Bretaña al presidente del Consejo de Seguridad y que, prácticamente, en sus términos, en su contenido sustancial, se reflejan en la primera resolución que se toma, que es la 1.483. Luego se añaden en otra serie de cosas, pero ahí está ya la constatación de que ha habido una autoridad, una autoridad que ocupa el territorio de Irak, aunque tiene, evidentemente, que comportarse conforme a las reglas internacionales de la ocupación y respetar los convenios de Ginebra, etc. Éste es el hecho de partida.

– ¿Por qué crees que son incapaces los miembros del Consejo de Seguridad de coger algunos de esos dos caminos diferentes que apuntas?

– Pues porque llegan las posiciones pragmáticas, el recuperar, como dicen, la unidad de

acción del Consejo, naturalmente bajo la fécula de EE UU... En cierto modo, lo que viene a demostrar el Consejo en esto es que no está por la labor de facilitar o favorecer el crimen, pero una vez que el crimen se ha realizado, sí que está por la labor de acompañar al criminal en sus políticas, porque eso “podrá moderarlo, podrá limitarlo” o los países miembros del Consejo podrán sacar algún tipo de beneficio de ello.

– Algunos lo presentan como mejor que las pretensiones de EE UU.

– Por eso decía que me produce sentimientos y opiniones divididos. Por una parte, si me atengo a los principios estrictamente, esta línea de acción del Consejo, que instrumentaliza EE UU, me parece muy criticable. Pero si se mira desde la perspectiva de que el hecho está consumado y realmente el propio Consejo es incapaz de condenar la acción y de establecer la responsabilidad internacional y todas las consecuencias anejas a la misma, de los agresores, evidentemente, desde esa perspectiva, pues, bueno, cabe decir que “sin las resoluciones del Consejo aún hubiera sido peor”.

Por otra parte, se puede afirmar que esa intervención del Consejo es progresiva, porque la resolución 1.546, si se compara con las anteriores, es, digamos, más conveniente para el pueblo de Irak que la 1.483 o la 1.511, que las dos anteriores más importantes, y mirado así, más aún en las circunstancias que sobre

«El Consejo de Seguridad no estaba obligado a sacar algún tipo de consecuencias de los hechos que no había querido autorizar y en los que no había querido participar, y debía quedarse al margen. Sin embargo, no lo hace».

el propio terreno están viviendo las fuerzas de ocupación. Fuerzas, por cierto, a las que luego el propio Consejo acepta como fuerzas multinacionales.

Y no sólo eso, sino que, en lo que me parece incluso más realmente censurable, insta e invita a los Estados a que sumen recursos, no recursos económicos, sino, como se dice expresamente, fuerzas militares, bajo mando unificado. El Consejo, con una actitud hipócrita, porque, en ningún momento, se afirma directamente que ese mando unificado es el de EE UU, lo acepta como tal. Se desprende no solamente de los hechos, sino de algunas referencias posteriores como cuando se dice que “EE UU, en nombre de la fuerza multinacional, informará al Consejo de Seguridad”. Por esa vía es por donde se establece que el mando militar es de EE UU.

Es de los aspectos, incluso, más censurables de todo el conjunto, porque usted puede instar a que se apoye económicamente, humanitariamente, pero instar a que se incorporen fuerzas militares a esa fuerza de ocupación parece bastante sangrante, teniendo en cuenta las fuentes y los orígenes de esas fuerzas de ocupación.

– De hecho, divide y separa los papeles y responsabilidades que corresponden a la ONU y a la fuerza multinacional.

– En las diversas resoluciones se dice que la ONU va a estar presente en la reconstrucción política, la cuestión económica, la asistencia humanitaria, pero que la seguridad es una cuestión de la llamada fuerza multinacional, es decir, de EE UU y sus adláteres. Ésa es la realidad pura y dura.

Hoy se sigue manteniendo, aunque, con la 1.546, al declararse terminada la ocupación y finita la Autoridad, y al sustituir al procónsul Bremer, jefe de esa Administración de la coalición, por un embajador de EE UU, el papel de Naciones Unidas en relación con el proceso político queda realizado. Según la resolución 1.546, ese papel es exclusivo, y en ese sentido, EE UU, si quiere ejercer un papel dominante, tendrá que desarrollar sus influencias, directamente sobre el llamado Gobierno provisional de Irak o a través del propio Consejo de Seguridad; pero ya no tendrá el papel que como Autoridad tenía hasta ahora.

La seguridad, en cambio, sigue siendo el territorio, naturalmente, de esa llamada fuerza multinacional bajo mando unificado, en el que ahora, para ver si se anima alguno a participar porque tenga escrúpulos de conciencia derivados de esos orígenes de la fuer- ● ● ●

● ● ● za de ocupación, se ofrece otra fórmula de presencia: “Una entidad separada para la protección de Naciones Unidas y de sus agentes...”, pero bajo el mando unificado, no al margen. Es decir, que usted puede enviar recursos militares, pero no para participar en operaciones como las que, inquietantemente, se llaman “operaciones ofensivas estratégicas”.

– **La posición española respecto al Consejo de Seguridad desde el término de la guerra no parece variar en aspectos sustanciales. ¿Qué quiero decir con esto? Que se suma a lo que ha sido la forma de trabajo de aceptación de la hegemonía estadounidense en el Consejo.**

– Ciertamente. Ahora bien, nuestra posición en el Consejo varía en el sentido de que antes era muy militante, éramos incluso copatrocinadores de los proyectos de resolución que presentaba EE UU, y ahora no. Pero votamos en la misma línea en que votan todos los demás.

Hay que reconocer, no obstante, que sería muy difícil, después de haber retirado las tropas, abstenerse o votar en contra, cuando hasta los países asiáticos, africanos, todo el mundo, y las grandes potencias en las que nos hemos mirado, sean o no miembros permanentes del Consejo, votan así. Comprendo que eso sería pedir un sacrificio más allá del heroísmo y el martirio a nuestro Gobierno.

Pero lo que está claro es que el Consejo está instrumentalizado por EE UU. Sin embargo, dadas las circunstancias *in situ* en Irak y las dificultades en aumento de EE UU, lógicamente, quizá ha tenido que ir concediendo a los demás miembros del Consejo para que voten esas resoluciones más cosas de lo que hubiera deseado. Posiblemente hubiera deseado, entre otras cosas, mantener una Autoridad.

– **¿Qué supone esta resolución para el proceso de la llamada reconstrucción de Irak y el papel de dominio en ella de EE UU?**

– El Consejo de Seguridad siempre, desde la primera resolución, ha fijado el principio de soberanía económica de Irak sobre sus recursos, eso sí, a nivel preambular, porque los preámbulos establecen los principios que se traicionan después en los textos articulados; es decir, primero se trata de quedar bien en el preámbulo, lavar la conciencia, y luego en el

«Dadas las circunstancias in situ en Irak y las dificultades en aumento de EE UU, lógicamente, quizá ha tenido que ir concediendo a los demás miembros del Consejo para que voten esas resoluciones más cosas de lo que hubiera deseado».

texto articulado meter, digamos, la bayoneta a fondo. Pero bueno, como digo, en estas resoluciones, desde el principio, se afirma no sólo la libre determinación del pueblo de Irak cuando sea viable –ya hay un proceso para eso–, sino también la libre disposición de sus recursos económicos.

En definitiva, la soberanía económica de Irak sobre sus recursos está reconocida y proclamada desde la primera resolución, la 1.483. Claro, que también se decía en la resolución sobre Kosovo que se respetaba la unidad y la integridad territorial de Yugoslavia, y ya vemos cómo van las cosas.

Debe reconocerse que en la resolución 1.546, esta última, todo lo referente al llamado Fondo de Desarrollo, que estaba bajo el control de la Autoridad –por tanto, bajo el control de EE UU– pasa ya a manos del Gobierno provisional de Irak.

Por cierto, conviene hacer un inciso sobre la terminología realmente curiosa que se emplea ahora, y que al interesado no especialista le puede volver loco. Ahora tenemos un Gobierno “provisional” prácticamente hasta las elecciones que, como mucho, tendrán que celebrarse el 31 de enero del año próximo. Luego vendrá un Gobierno “transitorio” que estará hasta que, finalmente, se elabore y apruebe la Constitución y, con arreglo a ella, se realicen unas elecciones, entre diciembre de 2005 y enero de 2006; y tras ellas, se nombrará ya un Gobierno “soberano”, el Gobierno, digamos, representativo y reconocido internacionalmente, de Irak, etc. A todo esto, debo señalar que al actual Gobierno provisional ya se le llama Gobierno soberano en algunos puntos de la resolución.

Como decía, el actual Gobierno, el provisional, controla ya el Fondo de Desarrollo,

aunque no se elimina la llamada Junta Internacional de Supervisión que tiene, en cierto modo, que controlar las decisiones del Gobierno provisional sobre el uso que haga de los recursos que van a ese fondo de desarrollo; fondo en el que, realmente, están todos los recursos de lo que sería la Hacienda iraquí, los del petróleo y muchos otros.

A ese fondo han ido todos los capitales que se han encontrado de Irak, o de Saddam Husein, o del entorno familiar, o del entorno clientelar, en cualquier parte del mundo. El Consejo de Seguridad ordenó a los Estados miembros que esos recursos, esos capitales, esas cuentas corrientes, todas, se transfirieran a ese fondo. Ahora es el Gobierno provisional de Irak el que puede disponer de él y establecer las políticas que tenga al respecto, simplemente con la obligación de mantener un 5% de los recursos para el pago de las indemnizaciones de guerra. Y, también, las previsiones que en su día se hicieron, que también eran retenciones, del propio programa “Petróleo por alimentos”, del que una parte debía destinarse a pagar la propia misión de Naciones Unidas, a los inspectores.

– **¿Y el control del petróleo?**

– El control del petróleo lo tiene el Gobierno provisional. El programa “Petróleo por alimentos” está totalmente cerrado. Puede vender todo lo que pueda en la medida en que pueda producir. Y ese es un objetivo de la resistencia: atacando al Gobierno provisional, ejercen su oposición a EE UU. Porque, claro, no quisiera ser muy formalista en esto, y no tengo datos para establecer en qué medida el Gobierno provisional es estrictamente una hechura a la medida de los intereses de EE UU, pero lo que sí sabemos es que una parte sustancial de los miembros del actual Gobierno provisional son los antiguos miembros del llamado Consejo de Gobierno –otra expresión especial más– que nombró a dedo EE UU, aunque dice que buscando entre chiítas, kurdos, sunnitas y todo tipo de representantes o seudorepresentantes del pueblo de Irak.

Si, como se puede apreciar, el Consejo de Gobierno, sustancialmente, se ha convertido en Gobierno provisional, entonces puede preguntarse: ¿cuál es la independencia real de ese Gobierno provisional? Es posible que, con el paso del tiempo, un sector de ese Gobierno, mirando por su propio futuro, pensando que Roma no paga traidores y recordando lo que pasó, por ejemplo, con los gobiernos de Vietnam del Sur, decida ir desplazándose a posiciones que podemos llamar po-

pulistas, demagógicas o lo que sea, y se distancie de él. Es posible. Pero, de momento, puede haber ciertas dudas al respecto.

– ¿Qué efectos crees que tiene la resolución sobre la situación de crisis de Irak?

– Si uno quisiera leer la historia de lo que ha ocurrido en Irak al hilo de las resoluciones, podría pensar no ya que hubo una agresión, sino que hubo un terremoto, un cataclismo, que los dinosaurios aparecieron de pronto por Mesopotamia y hubo un gran desbarajuste. Ahora se habla del proceso posterior al *conflicto* de Irak. Es lo más que llegan a decir las resoluciones, y nada sobre las causas, los orígenes... Nada de nada.

De pronto, en las resoluciones aparece una condena del terrorismo, de los actos terroristas en Irak. Incluso en la 1.511, si no recuerdo mal, se menciona específicamente. Se habla, en el preámbulo y en el texto del articulado, de una serie de actos terroristas en la Embajada de Jordania, en la Embajada de Turquía, en la misión de Naciones Unidas, y luego se añade, junto a estos actos terroristas, el asesinato de un diplomático español, al que no se califica como tal de terrorista. De estas acciones se dice que “son ataques al pueblo de Irak, a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional”. Y en esos mismos párrafos se añade el asesinato de una ministra iraquí, calificándolo en esta ocasión, curiosamente, como “un ataque contra el futuro de Irak”. Me llamó la atención este matiz. Porque, claro, uno siempre quiere ver en estas diferencias terminológicas algún tipo de sutileza, algún tipo de mensaje.

Por tanto, se habla de terrorismo y no aparece para nada la resistencia.

– Curiosamente, Powell sí la cita en su carta que da lugar a esta nueva resolución y que se incluye en ella como anexo. Ahí habla de insurgencia.

– A eso iba. En la resolución 1.546 sí que se menciona, en efecto. Los insurgentes son, sobre todo, los partidarios del antiguo régi-



men, los terroristas y unas milicias ilegales. Ese elemento también es curioso.

Pero hay muchos temas que quedan abiertos. Por ejemplo, al describir las misiones que puede desarrollar la fuerza multinacional, se menciona el internamiento. Eso sí, respetando, se dice, el derecho internacional y los convenios de Ginebra; pero, también, manteniendo totalmente la jurisdicción penal sobre los efectivos de la fuerza multinacional en sus Estados de origen. Con ello, evidentemente, se está excluyendo la jurisdicción territorial del Estado soberano sobre los actos o crímenes que pueda haber.

– Pero mi pregunta se refería, entre otras cosas, más al efecto que pueda tener en el proceso de pacificación, frente a la resistencia iraquí.

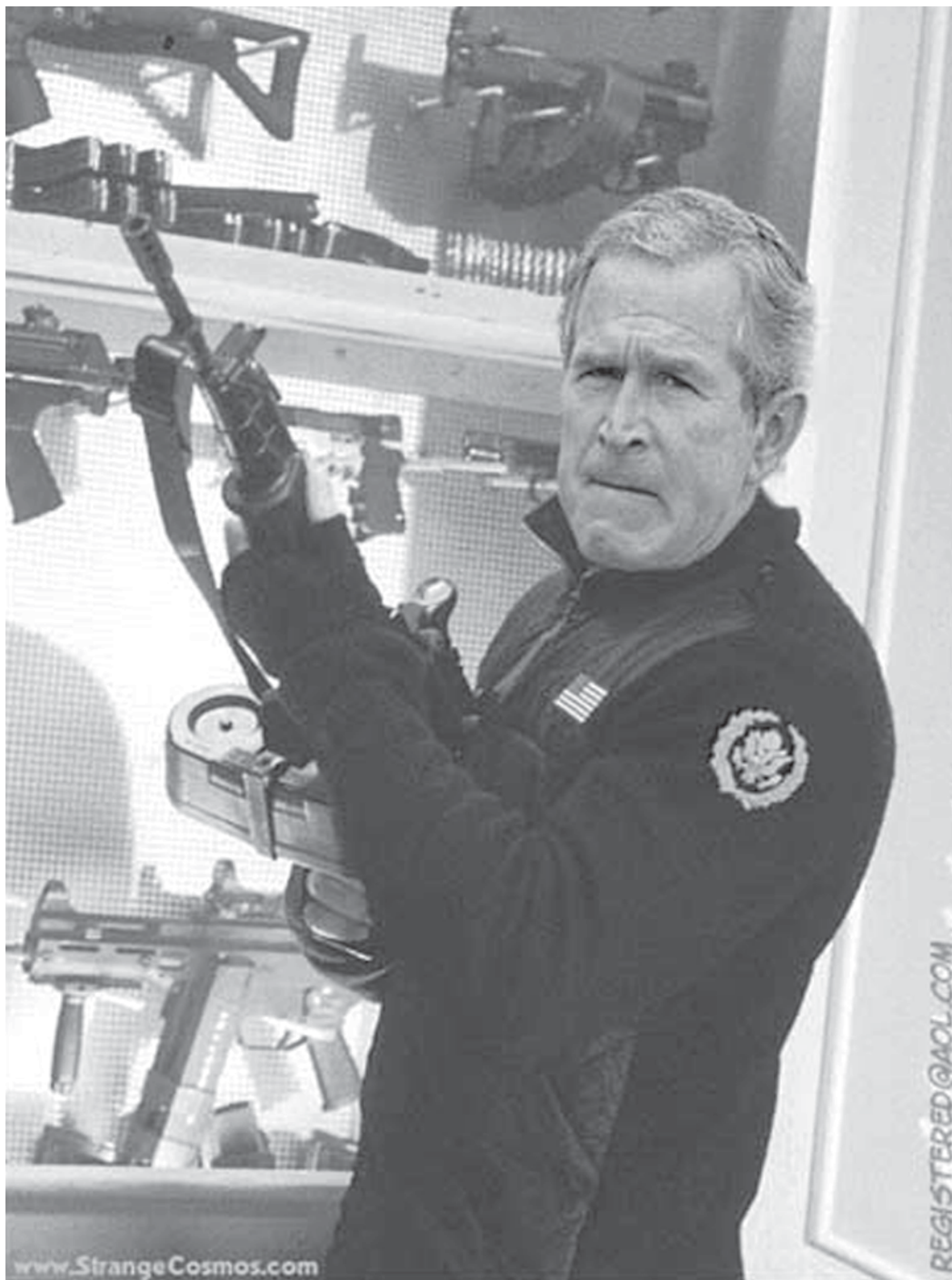
– Creo que el problema de la resistencia no está en absoluto resuelto mientras haya una fuerza multinacional, que se identifica como una fuerza de ocupación, aunque no se le llame así.

Otro asunto es cómo se desarrolle el proceso político, que tendrá menos que ver con

la fuerza multinacional. Al contrario, yo creo que esa fuerza lo único que va a permitir es, a trancas y barrancas, desarrollar, digamos, un proceso político que eventualmente conduzca a unas elecciones y a otro tipo de Gobierno. Entonces, en ese momento expirará la fuerza multinacional. Pero puede seguir allí porque el nuevo Gobierno decida establecer bases estadounidenses. De hecho, los norteamericanos se han ido preparando para eso. Creo que es difícil que vayan a salir de Irak; de hecho, buscarán mantener sus tropas mediante acuerdos soberanos del Estado de Irak con los EE UU. Y eso seguirá siendo una úlcera y una fuente de conflictos, en Irak y en relación con los países vecinos.

– ¿Y de cara al interior de EE UU? ¿Crees que la resolución es una victoria de Bush, que, además, le coloca en mejor posición en la carrera electoral?

– A Bush le viene muy bien, evidentemente. No es que le coloque en la pista de ●●●



● ● ● aterrizaje a la Presidencia, pero alivia sus males, le da un respiro.

El proceso en Irak creo que demuestra que la concepción imperial del nuevo orden que ha sostenido el sector más integrista y aborrecible del Gobierno de Bush ha perdido la batalla. Ha perdido la batalla porque los recursos huma-

«Una cosa es la soberanía territorial y otra cosa es la supremacía territorial.

Es decir, una cosa es quién es soberano, como principio, y otra cosa es quién ejerce las competencias propias de la soberanía».

nos y materiales que exigen de Estados Unidos no se pueden pagar. Y la propia sociedad norteamericana lo rechazaría. Pero, en cambio, la concepción hegemónica –aplicar a la multilateralidad la hegemonía– ha salido triunfante, y es la que está ahora actuando en la política sobre Irak. Es decir, no soy un emperador, pero sí un *hegemón*, y el Consejo sigue mis pautas. Negocio algunas cosas, hago concesiones que no sean vertebrales, sino periféricas.

La aceptación de una fuerza multinacional por Naciones Unidas ya está en la 1.511, con la última resolución no se hace sino confirmarla. Sólo que ahora el fundamento señalado ya no es la ocupación, sino la solicitud del Gobierno provisional. En esto quiere poner el énfasis el Consejo de Seguridad.

Creo que aquí se refleja, desde el punto de vista de los conceptos, o se podría aplicar, la tesis de la que se habla ahora en las negociaciones hispano-británicas sobre Gibraltar. Por lo menos, la utiliza Herrero de Miñón en este contexto. Una cosa es la soberanía territorial y otra cosa es la supremacía territorial. Es decir, una cosa es quién es soberano, como principio, y otra cosa es quién ejerce la soberanía, quién ejerce las competencias propias de la soberanía. De hecho, en esta última resolución, este concepto de supremacía territorial no se establece, pero sí se ve esa diferencia muchas veces. La soberanía está en el Estado de Irak, pero se añade que “el ejercicio de la soberanía será asumido por la Administración iraquí a medida que sea posible”. Por tanto, el ejercicio está en otra parte.

La soberanía está en el Gobierno provisional, pero el ejercicio está sólo en parte en él. Irá avanzando ese ejercicio con el tiempo. Y, luego, tendrá un ejercicio pleno, sometido, evidentemente, como cualquier hijo de vecino, al poder de los más fuertes, en función de los intereses de éstos y de la importancia que tengan esos intereses para ellos. ▀

Alfonso Bolado

nuestro hombre en Bagdad

Se llama Ahmed Chalabi y es iraquí. ¿No habéis oído hablar de él? Pues deberíais haberle visto, hace un par de años, en el Congreso de Estados Unidos, sentadito al lado de Laura Bush (del mismo modo que Petrarca tenía su Laura, Bush, poeta de empuje, también tiene la suya; hay coincidencias realmente premonitorias), la mejor manifestación del respeto que merecía en los centros del imperio. Para entonces, Chalabi ya tenía una carrera que para sí querrían muchos.


Resulta difícil saber qué aspecto del currículo de Chalabi admiraban más sus patrones de la derecha washingtoniana, si el hecho de haber sido condenado por fraude en 1989 en Jordania, lo cual en los círculos económicos debe de ser lo mismo que las heridas de guerra en el soldado, o el de haber fundado un grupo de oposición, el Congreso Nacional Iraquí que, según su fundador, tenía “miles de simpatizantes” en los círculos del poder en Bagdad. Contando con todos esos simpatizantes, intentó, con ayuda de la CIA (o la TIA, que aún no está claro ese asunto), un levantamiento en Irak en 1995 que fue un fracaso bastante grotesco.

A pesar de ello, y de que en algunos sectores se le consideraba “un oportunista y un maleante”, el Gobierno estadounidense financió generosamente el partido de Chalabi con 335.000 dólares mensuales durante al menos diez años. Es difícil saber lo que hacía la criatura de Chalabi, pero lo cierto es que éste vivía como un pachá en Londres, aunque, eso sí, enviaba puntualmente informes a sus patrones.

Ahí es donde las actividades de Chalabi le han convertido en un personaje digno de pasar a la Historia: como el protagonista de la novela de Graham Greene *Nuestro hombre en La Habana*, el prócer iraquí se dedicó a decir lo que sus jefes querían oír: que era evidente que Sadam Husein tenía armas de destrucción masiva, que se lo habían dicho sus espías en el interior, y que además los estadounidenses serían recibidos con “dulces y flores”. Los otros dicen que se lo creyeron, que para eso le daban el dinero que le daban. Y se lo creyeron tanto que, a pesar de que las flores debieron agostarse con la sequía y los dulces se los comieron las moscas, le nombraron miembro del Consejo de Gobierno, seguramente en agradecimiento a los servicios prestados. A todo esto, su fantasmagórico partido (por entonces ya se sabía dónde no estaban los miles de simpatizantes) seguía cobrando del presupuesto.

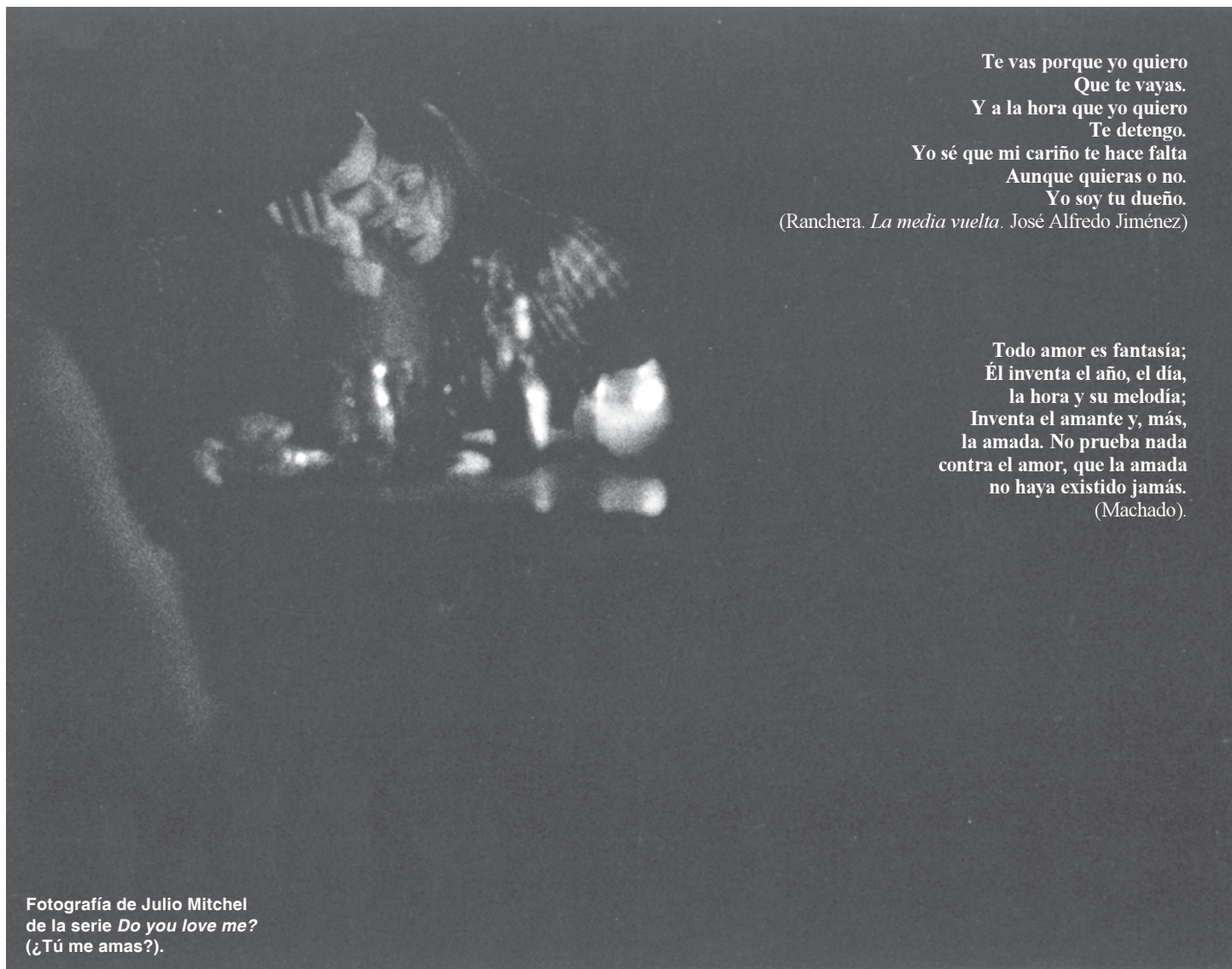
Esto duró hasta junio de este año. Ahora resulta que le acusan de espiar a favor de Irán, lo cual no dejaría de ser una poética ironía. Le retiran la subvención y registran la sede de su partido. Chalabi se enfada y dice: “Cuando Estados Unidos trata así a sus amigos, está en graves problemas”, lo cual resulta de una desvergüenza tan pasmosa que hasta es admirable. ¡Qué tío! Además, sus abogados han pedido una reparación a Bremer, el virrey yanqui. ¿Buscan lavar su dignidad herida? ¡Qué va! Directamente han pedido “compensaciones económicas”, que eso de la dignidad está muy bien para los pobres, pero no para los líderes.

Ahora sus patrones se enteran de que Chalabi es una persona unánimemente despreciada en su país; casi al tiempo de saber que no había armas de destrucción masiva o que Sadam no era amiguito de Bin Laden. No es que al señorito Bush y a sus ideólogos les falte *finezza*. Es que parecen tontos.

Aunqu ahí están los iraquíes –pero también los estadounidenses– para pagar su estupidez. 

el mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja

Pilar Sanpedro



Fotografía de Julio Mitchel
de la serie *Do you love me?*
(¿Tú me amas?).

Te vas porque yo quiero
Que te vayas.
Y a la hora que yo quiero
Te detengo.
Yo sé que mi cariño te hace falta
Aunque quieras o no.
Yo soy tu dueño.
(Ranchera. *La media vuelta*. José Alfredo Jiménez)

Todo amor es fantasía;
Él inventa el año, el día,
la hora y su melodía;
Inventa el amante y, más,
la amada. No prueba nada
contra el amor, que la amada
no haya existido jamás.
(Machado).

ACTUALMENTE, la violencia doméstica se ha convertido en una cuestión con una dimensión pública mayor que en otras épocas debido a la gran cantidad de interpretaciones que sobre ella se realizan desde diferentes instancias. La idea de este artículo no es aportar un análisis más sobre el tema, sino plantear una reflexión sobre un asunto que nos afecta a todas las

personas en alguna medida y que, en el caso de las mujeres, es una de las muchas variables que sustentan las situaciones de violencia. Me refiero al modelo amoroso de nuestra cultura occidental, al mito del amor-pasión y a sus consecuencias en las relaciones de pareja actuales.

Intentaré analizar brevemente este modelo y sus proyecciones en el presente para plan-

tear como hipótesis que uno de los factores (evidentemente no el único ni el más importante) que facilita, favorece y sustenta la violencia de género más dramática y también las microviolencias cotidianas en las relaciones de pareja, es el modelo de amor "romántico" presente en nuestra cultura. Mi reflexión comienza cuando observo que en los relatos de las mujeres que han sufrido algún tipo de vio-

lencia por parte de su pareja aparecen sistemáticamente elementos de esta idea del amor que he llamado romántico sobre el que estas mujeres han construido su universo y su biografía.

La idealización del amor-pasión

Nuestra cultura es excesivamente compleja como para explicar los asuntos de la pasión y el corazón como si fuesen únicamente una cuestión de hipotálamo, de feromonas, de olor corporal o de evolución (elegimos al más apto para procrear). Mi experiencia en el campo de la clínica y la terapia de pareja me hace pensar que el tema del enamoramiento es mucho más complejo y tiene que ver, sobre todo, con la construcción que nuestra cultura realiza sobre el amor. Explicar cómo la ideología del amor y el cebo del romanticismo sustentan en nuestras sociedades la estructura familiar supone, desde mi punto de vista, entender cómo, a estas alturas de nuestra historia, el matrimonio y la pareja siguen siendo núcleos fundamentales en la organización de nuestras comunidades.

En una encuesta realizada por el sociólogo José Luis Sangrador (1) aparece el dato significativo de que el 90% de las personas encuestadas manifiestan que no se casarían con alguien del que no se sintiesen enamoradas. ¿Cómo se consolida, pues, el matrimonio en sociedades no utilitaristas y librepensadoras? Uniéndolo a la pasión. Lo que no parece que aprendamos es que el amor novelesco triunfa sobre gran cantidad de obstáculos, pero hay uno contra el que se estrellará siempre: la duración.

Sin la idealización del amor-pasión es bastante probable que nuestros escépticos y cada vez más laicos jóvenes no se unirían ni por lo civil ni por la Iglesia para crear una familia. En todo caso, tendrían más claro que el matrimonio convenido para pagar el piso o la luz a medias, construir una célula económica o tener hijos o mantener relaciones sexuales es más una cuestión de contrato y no tanto una unión romántica o pasional. Descubrir esta trampa, analizarla y asumirla genera bastante confusión en nuestras vidas, algunas dificultades, frustración y muchas consultas. Lo que más esquizofrenia produce en las parejas es que la pasión arruina la idea misma de matrimonio precisamente cuando se les había presentado como sustentadora y motivadora de él.

Para hablar de esta ideología del amor o su construcción social me remito a un sociólogo e historiador suizo (2) y a su ensayo *El amor*

Lo que exalta el lirismo occidental no es el placer de los sentidos ni la paz fecunda de la pareja, no es el respeto y el conocimiento del otro, sino el amor como pasión sufriente.

y *Occidente*. Para Denis de Rougemont, la cultura occidental, a través de su lírica, nos presenta un modelo amoroso que tiene una serie de características: la idea del amor presupone el gusto por las desgracias, por los amores imposibles (Tristán e Isolda, Romeo y Julieta), la hiperidealización del amor y de la persona amada. De tal forma es así que el amor feliz no tiene historia, sólo el amor amenazado y condenado es novelesco y cinematográfico. Lo que exalta el lirismo occidental no es el placer de los sentidos ni la paz fecunda de la pareja, no es el respeto y el conocimiento del otro, sino el amor como pasión sufriente.

El amor en la literatura y el cine

En la literatura y el cine los personajes que encarnan a los héroes románticos no se aman; lo que aman es el amor, el hecho mismo de amar. Y actúan como si hubiesen comprendido que todo lo que se opone al amor lo preserva y lo consagra en su corazón, para exaltarlo hasta el infinito. Los amantes son más felices en la desgracia de amor que en la tranquilidad cotidiana del afecto mantenido. Se necesitan uno a otro para arder, pero no al otro tal y como es, y no la presencia del otro, sino más bien su ausencia. Son los obstáculos más graves los que se prefieren por encima de todo para engrandecer la pasión.

A veces no es el obstáculo lo que está al servicio de la pasión fatal, sino que, al contrario, se ha convertido en la meta, en el fin deseado por sí mismo. Pienso, por ejemplo, en la psicología de los celos, deseados o provocados, solapadamente favorecidos para volver a sentir como al principio, y en toda la literatura que se ha generado en torno a ellos.

La literatura dotó de lenguaje a la pasión. ¿Cuántas personas reconocerían el sentimiento amoroso si no hubiesen oído hablar jamás de él? Pasión y expresión apenas son separables. A partir del momento en el que el instinto se pierde, la pasión tiende a relatarse a sí

misma, sea para justificarse, para exaltarse o simplemente para mantenerse. La adopción de cierto lenguaje implica y favorece el desarrollo de ciertos sentimientos: “mi vida ha sido una larga espera hasta encontrarte”, “no puedo vivir sin ti”, “sin ti no soy nada”, “pasión que aísla del mundo”, “quemadura suave”, “te quiero más que a mi vida”, “mátame de pena pero quíereme”.

Por supuesto que actualmente en la literatura y en el cine se cuentan historias que nos dicen lo que pasa después del “fueron felices y comieron perdices”, pero aquí estoy hablando de nuestros mitos. Lo que hace que una historia se convierta en mito es precisamente ese imperio que ejercen sobre nosotros y a pesar nuestro y generalmente sin que lo sepamos.

Un mito es una historia, una fábula simbólica, simple y patente, que resume un número infinito de situaciones más o menos análogas. El mito permite captar de un vistazo ciertos tipos de relaciones constantes y destacarlas del revoltijo de las apariencias cotidianas. En un sentido más estricto, los mitos traducen las reglas de conducta de un grupo. El mito se deja ver en la mayor parte de nuestras películas y novelas, en su éxito entre las masas, en las complacencias y los sentimientos que despiertan, en nuestros sueños de amores milagrosos. El mito de la pasión actúa en todos los lugares en los que ésta es soñada como un ideal y no temida como una fiebre maligna; en todos los lugares en que su fatalidad es requerida, imaginada como una bella y deseable catástrofe. Vive de la misma vida de los que creen que el amor es un destino, que nos ha de consumir con el más puro y más fuerte y más verdadero fuego, que arrastra felicidad, sociedad y moral. Vive de la misma vida que nuestro romanticismo.

Racionalmente, sabemos que la pasión y el deseo se acaban, que la vida en común es complicada e implica una negociación constante, que la convivencia transforma irremediablemente el deseo; sin embargo, vivimos aún en la idea del mito del amor-pasión que ha generado y genera un prototipo de relación. Sabemos que el amor es una cosa pero fantaseamos con otra: un amor eterno, único y permanente en el tiempo.

Una construcción de Occidente

El mito del amor pasional es una construcción de Occidente. En Oriente y en la Grecia contemporánea de Platón el amor es concebido como placer, como simple voluptuosidad física. Y la pasión, en su sentido trágico- ● ● ●



Fotografía de Julio Mitchell de la serie *Do you love me?* (¿Tú me amas?).

● ● ● co y doloroso, no solamente es escasa, sino que además, y sobre todo, es despreciada por la moral corriente como una enfermedad frenética.

El concepto de amor no existe en China. El verbo amar es empleado sólo para definir las relaciones entre la madre y los hijos. El marido no ama a la mujer, “tiene afecto por ella”. A los chinos se les casa muy jóvenes y el problema del amor no se plantea. No comparten las eternas dudas europeas: ¿es amor o no esto que siento?, ¿amo a esta mujer, a este hombre o siento sólo afecto?, ¿amo a ese ser o amo al amor? Tampoco sienten desesperación o dolor cuando descubren que han confundido el amor con las ganas de amar. Un psiquiatra chino consideraría síntomas de locura estas cuestiones. Mientras

que en muchos países los matrimonios son concertados previamente, en nuestras sociedades, la base de una institución social básica, la familia, se fundamenta en el amor romántico.

El ideal romántico construido culturalmente ofrece al individuo un modelo de conducta amorosa, organizado alrededor de factores sociales y psicológicos; durante nuestra larga socialización aprendemos lo que significa enamorarse, le asociamos a ese estado determinados sentimientos que debemos tener, el cómo, el cuándo, de quién y de quién no... Algunos elementos son prototípicos: inicio súbito (amor a primera vista), sacrificio por el otro, pruebas de amor, fusión con el otro, olvido de la propia vida, expectativas mágicas, como la de encontrar un ser absolutamente

complementario (la media naranja), vivir en una simbiosis que se establece cuando los individuos se comportan como si de verdad tuviesen necesidad uno del otro para respirar y moverse, formando así, entre ambos, un todo indisoluble.

Este concepto de amor aparece con especial fuerza en la educación sentimental de las mujeres. Para nosotras, vivir el amor ha sido un aspecto que empalidece a todos los demás. Nuestras heroínas literarias como madame Bobary, la Regenta, Julieta, Melibea, la Dama de las Camelias, Ana Karenina... viven el amor como proyecto fundamental de su vida. La escritora Lourdes Ortiz (3) analiza cómo en la mayoría de estas historias vemos que lo que para la protagonista es la vida entera, para el personaje masculino es sólo

una parte de su existencia. El amor como proyecto prioritario y sustancial sigue siendo fundamental para muchas mujeres, sin el cual sienten que su existencia carece de sentido.

A pesar de los cambios profundos conseguidos en el siglo XX por el movimiento feminista, las mujeres, en mayor medida que los hombres, asumen ese modelo de amor y de romanticismo que nos hace ordenar nuestra biografía y nuestra historia personal en torno a la consecución del amor. Muchas mujeres buscan aún la justificación de su existencia dando al amor un papel vertebrador de la misma, concediéndole más tiempo, más espacio imaginario y real, mientras que los hombres conceden más tiempo y espacio a ser reconocidos y considerados por la sociedad y sus iguales (4).

Mientras que, por lo general, solemos elegir a las amistades entre aquellas que más nos gratifican, que más nos respetan y que más compensaciones emocionales y afectivas nos reportan, sin embargo, es posible que nos relacionemos a nivel de pareja con personas que no sólo no nos gratifican, sino que nos llenan de amargura, sufrimiento y daño físico y psíquico. ¿Cómo explicar la persistencia del amor o la relación en estos casos? ¿Cómo se puede amar a quien te mortifica y anula? No es una cuestión de irracionalidad, y me niego a creer que las personas, sobre todo mujeres, que viven estas situaciones son tontas, masoquistas o descerebradas. Es importante que comencemos a explicar esos amores patéticos y llenos de sufrimiento, sacrificios personales y renunciadas, sobre todo cuando, en mayor o menor medida, muchas personas han vivido y soportado en sus relaciones de pareja alguna que otra humillación, falta de respeto por sus opciones u opiniones, limitaciones a la libertad, algún que otro desprecio, presiones para hacer esto o lo otro, chantajes e imposiciones.

La “espiral de violencia” Las mujeres que “aman demasiado”, aquellas que buscan el amor romántico obstaculizado por la elección de personas difíciles, agresivas o controladoras tienen más posibilidades de vivir en la violencia, consentirla y permanecer en ella, porque esa relación es la que da sentido a su vida.

Una de las características que tienen todas las historias relatadas por mujeres que sufren maltrato es precisamente esa discontinuidad en la relación. No son historias afectivas templadas por los años, sino que aparecen siempre intervalos de paz y dolor, fases de “luna de miel” entre los episodios de maltrato: hoy

Nuestro modelo social es el máximo legitimador de éstos y otros comportamientos, y como tal, la violencia doméstica será el plato de todos los días si no somos capaces de cuestionarnos qué tipo de sociedad genera maltratadores, qué sociedad genera esta patología del vínculo amoroso.

te maltrato y mañana te amo más que a mi vida, sin ti no soy nada, perdóname, te quiero; todo ello acompañado de muestras extraordinarias de cuidados y cariño hasta la próxima escena. Se le ha dado el nombre técnico de “espiral de violencia”, en la que los episodios de maltrato son cíclicos.

Cuando las mujeres se plantean abandonar al maltratador tienen que reconstruir su nueva biografía en un contexto ajeno a sus tradiciones y abandonar un lugar en el que se comportaban como amantes esposas y madres. Se trata de dejar su proyecto vital; renunciar al amor es el fracaso absoluto de su vida, y es muy difícil que vean en ese cambio una promesa de vida mejor. Las mujeres siguen interpretando la ruptura matrimonial como un problema individual, como una situación estresante y anómala y no como la liberación de una situación opresiva que, además, debe ser tratada como problema colectivo y no individual. Y en este sentido, es la sociedad la que debe rehabilitarse, la que debe ser llevada a terapia, porque son las construcciones, las historias y los mitos de esa sociedad los que están en el origen y la raíz del problema de la violencia doméstica.

Nuestro modelo social es el máximo legitimador de éstos y otros comportamientos, y

como tal, la violencia doméstica será el plato de todos los días si no somos capaces de cuestionarnos qué tipo de sociedad genera maltratadores, qué sociedad genera esta patología del vínculo amoroso. A su vez, debemos pensar qué tipo de cultura es la nuestra para que mujeres capaces y adultas soporten, en nombre del amor, la humillación y el sufrimiento; para que, en lugar de escapar de esas situaciones, busquen soluciones peregrinas y absurdas como tener hijos, automedicarse o disculpar a su pareja para no perder aquello que fundamenta su vida: el amor.

Condenar la pasión en bloque sería querer suprimir uno de los aspectos de nuestra creatividad y de nuestra historia. Además de imposible, es una tarea titánica. Mi pretensión es sólo la de alertar, prevenir, analizar, aislar la pasión, desmontarla, si se quiere, para observarla y conocer mejor sus propiedades. Hacernos más conscientes de este proceso nos hace más libres, y hablar de la utopía nos acerca más a ella y a sus posibilidades, a la búsqueda de relaciones más alternativas al modelo al uso, de mayor calidad, más plásticas y que nos ahorren sufrimiento. Mi experiencia profesional y también personal me dice que quien da mucha importancia a su vida amorosa en detrimento de otros aspectos vitales sufre más, se suscribe antes al sufrimiento como meta, en comparación con aquellas personas que muestran menos interés por el campo sentimental y que ponderan en su justa medida la vivencia del amor.

Me gustaría educar a las nuevas generaciones en un análisis más crítico de este modelo amoroso y estaría más conforme si les hiciéramos planteamientos más realistas sobre la arbitrariedad de la elección amorosa. Me gustaría que entendamos que no hay nadie en el mundo que pueda colmarnos definitiva y eternamente, que los afectos son múltiples, de diferente pelaje y complejidad, que el amor no puede basarse en renunciadas y sacrificios y que nunca deberíamos abandonar nuestra individualidad, nuestros proyectos personales, nuestro espacio propio en aras del amor.

Pilar Sanpedro es psicóloga.

(1) Sangrador, José Luis: “Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico”, *Psicothema*, 1993, vol 5, Suplemento, pp.181-196.

(2) De Rougemont, Denis (1979): *El amor y Occidente*, Editorial Kairós, Barcelona.

(3) Ortiz, Lourdes (1997): *El sueño de la pasión*, Planeta, Barcelona.

(4) Altable Vicario, Charo (1998): *Penélope o las trampas del amor*, Nau Llibres, Valencia.

discos para las vacaciones

Con la llegada del calor, parece que se nos invita a mandar la inteligencia y el buen gusto de vacaciones, para de esa manera colocar impunemente esa basura sonora que se ha dado en llamar la "canción del verano". Pero aquí seguimos dando pistas de las mejores músicas del momento.

José Manuel Pérez Rey

BD JAZZ es una colección de discos excitante. La idea es tan simple como complicada: unir el tebeo con el jazz a través de la música y la vida de algunos de los protagonistas más destacados de esta música. Los responsables de la colección han convocado a varios de los más importantes dibujantes franceses, tanto veteranos como jóvenes, para que pusiesen sobre papel algún momento de la vida de los músicos seleccionados, con un máximo de dieciséis páginas. De la selección musical se encarga la discográfica, que pone un doble cedé con lo más granado de cada intérprete. Entre los elegidos están Charlie Parker, Dizzy Gillespie, Lester Young, Django Reinhardt, Louis Armstrong, Miles Davis, Duke Ellington... Una lista que por sí sola justifica cualquier serie. Y todo ello editado con un gusto y un cuidado dignos de elogio. Si todo se hiciese así, quizá la famosa crisis de la industria a causa de la piratería no hubiese llegado. Recomendar alguno de estos discos es francamente difícil (¿qué tal Parker y Gillespie para comenzar?). Cualquiera de ellos estará bien en función de los gustos y los intereses de cada oyente. *BD Jazz* está distribuido por Resistencia.

Y ya que estamos con colecciones, aquí llega otra. Francesa nuevamente. En esta oportunidad se trata de conmemorar los quince años de Universal Jazz Francia, que en este tiempo ha puesto en el mercado tanto novedades como reediciones y rescates de grabaciones antiguas que han contribuido al prestigio de que goza la subsidiaria francesa de la multinacional Universal. De todo lo que han editado hasta al momento, me voy a permitir recomendaros tres discos: el primero es *Always say goodbye*, de Charlie Hadeb Quartet West. Una obra maestra donde se dan cita el jazz y el cine y la novela negra, géneros tan afines y queridos. Tanto por la música que contiene como por el concepto que lo anima, un disco para tener seguro. Los otros dos pertenecen a Dizzy Gillespie (un hombre que es preciso y necesario recuperar del olvido al que le han sometido) y a Django Reinhardt. Del primero se editan completas y ordenadas

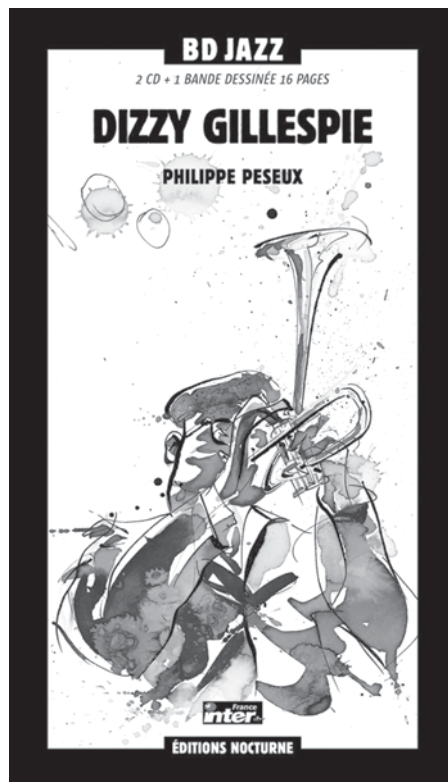
cronológicamente sus grabaciones para el sello Blue Star entre los años 1952-1953, durante su estancia en Francia. Aquí se puede escuchar a un Gillespie en plena forma acompañado por diversas formaciones, entre ellas la Operatic String Orchestra. Del guitarrista gitano se pone en venta un disco que, bajo el título *Pêche à la mouche*, recoge los siete años de grabaciones para la discográfica Blue Star. Un Django en plena forma que no defraudará a sus incondicionales. Está distribuido por Universal.

ALBERT King fue uno de los grandes maestros de la guitarra dentro del *blues*. Tuvo una

larga y prolífica carrera donde alternó momentos geniales con otros más discutibles. Pero lo cierto es que cuando daba en la diana lo hacía plenamente. Un ejemplo de la grandiosidad de su música es *Live 69* (Tomato/Dock), un disco grabado en directo el 26 de mayo de 1969. Aquí King fue ungido por los dedos de los dioses olímpicos para que tocara música inmortal. El ejemplo más acabado de todo esto es el tema *Please baby, come back to me*, diecisiete minutos donde (casi) todas las pasiones humanas —sobre todo las relacionadas con el (des)amor—, se dan cita en su guitarra. Un disco más que recomendable, y obligatorio para todos a los que les guste el *blues*.

BEBO de Cuba (Calle 54 Records/BMG) es el nuevo disco del extraordinario pianista cubano Bebo Valdés. Este disco doble recoge dos obras bien diferentes: la primera lleva por título *Suite Cubana* y en ella toca una *big band* latina donde se encuentra lo más granado del *latin jazz* actual. En esta composición, elaborada entre 1992 y 1997, Valdés no toca el piano, sino que dirige sólo la orquesta, lo que no es poco. Si hubiese que decir en dos palabras qué es este disco, se podría decir que es una obra biográfico-musical. El segundo cedé, titulado *El solar de Bebo*, es una creación para noneto, donde él sí toca el piano. Encontramos en él sobre todo descargas y baladas, y entre sus acompañantes está la sección de metales que le acompañó en su regreso a las grabaciones sonoras en *Bebo rides again*. Este magnífico cedé se acompaña de un DVD donde se ve a Bebo paseando por Nueva York y en una entrevista radiofónica donde desgrana algunos de sus recuerdos.

Y siguiendo con cubanos hay que mencionar a la gran Omara Portuondo, conocida como "la novia del *feeling*". Esta mujer, una de las grandes voces de Cuba, acaba de editar *Flor de Amor* (World Circuit/Nuevos Medios), donde se recogen catorce canciones que no son de su repertorio habitual, pero donde sí se dan cita autores que ella conoce bien: Agustín Lara, Miguel Matamoros o Margarita Lecuona. Ante la interpretación de los boleros hay que quitarse el sombrero. En esta



ocasión Omara Portuondo está acompañada por algunos de los nuevos talentos de la música cubana: Manuel Galván, Papi Oviedo o Miguel "Angá" Díez.

UNA de las actividades más lúdicas y divertidas que podemos hacer los oyentes de la música es descubrir versiones de nuestras canciones favoritas que nos alegran, indignan o enfurecen. Ahora se han puesto a la venta en las tiendas dos discos que contienen varias versiones de dos canciones míticas: *Take Five*, el inolvidable tema de Paul Desmond, el icono sonoro del mejor *cool jazz*; y *Light my fire*, la abrasadora canción de The Doors. Entre los elegidos para estos dos discos se dan cita nombres como George Benson, Quince Jones, Jazzkantine, The Young Lions, Isaac Hayes, Al Green o The Four Tops. Discos como éstos nos hacen, sin duda, más cultos. Ambos cedés están distribuidos por Dock.

UNA de las bandas que mejor ha representado la elegancia y el buen gusto del *lounge pop* ha sido el trío Matt Bianco. Ahora están de vuelta con la formación original del trío, con un trabajo que lleva por título *Matt's Mood* (Universal), un disco de diez canciones donde está la esencia de esta formación. Exquisitos arreglos, elegancia y sensualidad es lo que destila este trabajo, donde se puede escuchar desde el pop refinado a los sonidos brasileños más estilizados, todo ello amasado con aires *jazzies*.

BARCELONA y París son dos de esas ciudades de moda en la Vieja Europa que dan la impresión de que marcan estilo. Este tópico viene a cuento por un recopilatorio en onda

dance que lleva por título *Barcelona-París 2nd flight* (K Industria), y que hace el segundo de la serie. La selección, al igual que en la primera oportunidad, ha corrido a cargo del David Barce, *diyei* residente del Hotel Costes, algo así como el número uno en lo suyo. El resultado final es como siempre, o sea, irregular; no hay ninguna pieza que destaque por encima de las demás, pero tampoco hay grandes fracasos, salvo que todo este tipo de sonidos le traigan a uno al paio.

Bien, pero, ¿y qué pasa con el centro de todo esto que, guste o no, sigue siendo Londres? Pues la respuesta está en *One Night in London* (Wagram/Masterdance). Éste es un doble cedé que inaugura una colección donde se van a dar a conocer los sonidos que pueblan las más importantes ciudades del mundo. En este primero hay de todo, desde *jazz* a *hip-hop*, pasando por *ambient soul*, *electro* o *pop*.

LA primera colaboración entre el pianista Chano Domínguez y la cantante Martirio se llamó *Coplas de madrugada* (Karonte). Ahora vuelven a reunirse para lanzar *Acoplados* (Karonte), con una propuesta similar: reivindicar la tonadilla española, sacarla de lo rancio y de su unión a un vetusto nacionalcatolicismo español. Si en la primera ocasión fue sólo un trío el que acompañaba a la cantante, ahora es una orquesta sinfónica, una *big-band*, con el añadido de un buen número de *jazzmen* españoles de primera línea. En la selección están muchas de esas canciones que han marcado a varias generaciones, pero el resultado final no sé yo si es mejor que en la primera ocasión.

ENTRE los guitarristas flamencos destaca sobre todos Paco de Lucía. Esto es sin discusión. Pero detrás hay un grupo de músicos que le siguen a corta distancia. Uno de ellos es, por derecho propio, José Fernández Torres, para los amigos y enemigos *Tomatito*. Su nuevo disco se llama *Aguadulce* (Universal), y en ocho temas y poco más de media hora da una lección soberbia de flamenco, del nuevo y del no tan nuevo. Son palos festivos la mayoría de los temas, y en las voces se pueden escuchar a El Potito, Guadina o el omnipresente Diego *El Cigala*. De los de tener.

CHEMA Díez es un guitarrista español que no se prodiga mucho, al menos en lo que a grabaciones se refiere. Por eso es un placer encontrarse con *De fuera a dentro* (Satchmo), su nuevo trabajo, después de muchos años sin aparecer nada de él en el mercado

(salvo que haya hecho alguna autoproducción que yo desconozca). En compañía de un notable quinteto, hace un *jazz* enérgico, poderoso y divertido, donde todos y cada uno de los miembros de la banda tienen algo que decir y todos son protagonistas para el buen desarrollo de esta vuelta.

CUANDO se piensa en las *ragas*, esas enormes canciones, por su duración, se viene a la mente la India; pero también en Pakistán se cantan e interpretan. La prueba es este *Ragas au Punjab* (Harmonia Mundi), de Mazhar Shagan, uno de los músicos más importantes de Pakistán y que ha sabido conservar la esencia de esta música. Hay que acercarse sin miedo a estos sonidos que a ratos resultan fascinantes. Más allá de la temática que los inspira, a la hora de tocar los diversos instrumentos (tablas, rebab, etc.) las diferencias entre indios y paquistaníes son inexistentes, salvo para los creadores de fronteras.

PARA ir acabando, dos discos muy similares. El primero es un compacto triple, *Aleluya. Grandes coros de la música sacra*, y el segundo una caja con seis discos que lleva por título *Tus 100 melodías clásicas favoritas*, los dos editados por EMI. Ya se sabe que estos discos son muy discutibles por un buen montón de razones, que la gran industria los lanza para seguir ordeñando la vaca de sus inacabables y maravillosos fondos artísticos... Vale, todo esto es cierto, pero también lo es que en un momento determinado hacen mucha compañía y que solucionan más de una velada musical. También es una forma de ir aprendiendo y comparando. Y no es una broma.

¡Que disfrutéis del verano y las vacaciones, que os las tenéis merecidas!



libros

¿Hacia dónde nos lleva EE UU?

¿Hacia dónde nos lleva Estados Unidos.

Arrebato imperial y rapiña global en la política exterior norteamericana, de Carlos Taibo.

Ediciones B. Barcelona: 2004. 344 páginas. 17 euros.

EN ¿Hacia dónde nos lleva Estados Unidos? se examinan, desde una perspectiva radicalmente crítica pero con vocación pedagógica, cuestiones como la expansión territorial y la política exterior de EE UU, los rasgos de la diplomacia abrazada por George W. Bush, los intereses norteamericanos en Oriente Próximo, el conflictivo concepto de eje del mal, la posición de eventuales competidores como la Unión Europea, Rusia, China o Japón, y los numerosos problemas, no precisamente menores, que se revelan en el horizonte de la hegemonía estadounidense.

Carlos Taibo es profesor de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha publicado una veintena de libros. Entre los últimos se encuentran *Cien preguntas sobre el nuevo desorden* (2002), *Guerra entre barbaries* (2002) y *Estados Unidos contra Iraq* (2003).

Portularia

Portularia. Revista de Trabajo Social, volumen 4, año 2004. Universidad de Huelva. 526 páginas.

SE recoge en este número de *Portularia. Revista de Trabajo Social* el conjunto de trabajos que han sido leídos en el V Congreso Nacional de Escuelas de Trabajo Social, celebrado en Huelva los días 21, 22 y 23 de abril de 2004. Asistimos a un momento de cambio importante que afecta a los principales ámbitos de la vida: el trabajo, las relaciones entre los géneros, las relaciones familiares, la seguridad, la identidad... Sin embargo, la nueva sociedad que se perfila parece que sólo afecta a un sector de la población, dejando de lado a amplios contingentes de ella. En aquel congreso se reflexionó sobre todos estos cambios y se analizó en qué medida el trabajo social en España se sitúa frente a ellos.

De esta manera, los artículos contenidos en el presente volumen están organizados en 12 grandes capítulos que se corresponden con las sesiones temáticas del congreso, que fueron las siguientes: intervención social e inmigración, intervención social y género, la lucha contra la exclusión social, intervención social y acción intercultural, calidad de vida para personas mayores, nuevas realidades familiares, la protección social de los menores, adolescentes y jóvenes,

intervención social y acción comunitaria, trabajo social y teoría del conocimiento, experiencias docentes innovadoras en trabajo social, nuevos espacios para el trabajo social y aspectos profesionales del trabajo social.

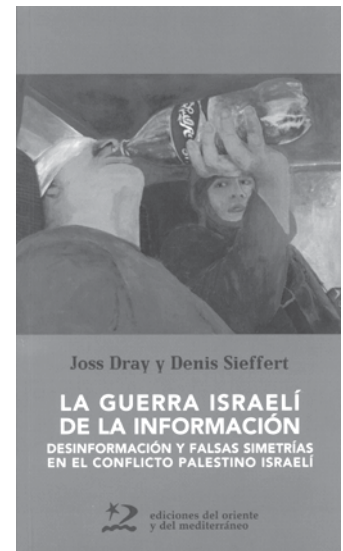
Este volumen se completa con el libro electrónico que recoge la totalidad de los trabajos presentados y aceptados por el Comité Científico del Congreso.

La guerra israelí de la información

La guerra israelí de la información. Desinformación y falsas simetrías en el conflicto palestino-israelí, de Joss Dray y Denis Sieffert. Traducción de Fernando García Burillo. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid: 2004. 204 páginas.

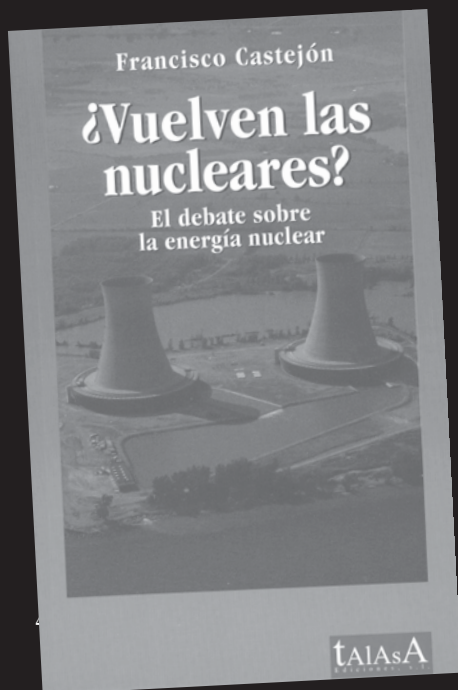
ESTA obra plantea un relato diferente de lo sucedido en Camp David en 2000 y en los meses siguientes, hasta la elección de Ariel Sharon en febrero de 2001.

Quien lea este libro podrá comparar el honesto trabajo de los medios de comunicación en el momento de los hechos con la intoxicación ideológica posterior. Podrá juzgar el papel desempeñado por



ciertos intelectuales en la desinformación. Podrá entender las dificultades a que los medios de comunicación se enfrentan para tratar todas las formas de violencia que contiene el conflicto palestino-israelí. Y descubrirá también las presiones a que fueron sometidos los periodistas a lo largo de esos meses dolorosos.

Joss Dray es fotógrafa, autora de varias exposiciones sobre la memoria del pueblo palestino y la vida en los barrios periféricos de las grandes ciudades. Denis Sieffert es jefe de redacción de la revista *Politis* y ha publicado numerosos reportajes sobre Oriente Próximo.



¿Vuelven las nucleares? El debate sobre la energía nuclear

Francisco Castejón

**Talasa Ediciones
Madrid: 2004
112 páginas
10 euros**

Este libro pretende aportar argumentos al debate a fin de poner en claro las poderosas razones que existen para no lanzarse otra vez a la loca aventura de construir nuevas centrales nucleares. Los lectores y lectoras podrán hallar aquí razones para participar en el debate y ver cuáles son las posibilidades reales de un relanzamiento de la energía nuclear.

Talasa Ediciones
C/ San Felipe Neri, 4, bajo
28013 Madrid
Tlf.: 91 559 30 82
Correo electrónico: talasa@arrakis.es

TAIASA
Ediciones s. l.

memoria subversiva y alternativas sociales

Luis Joaquín Rebolo González

ÚLTIMAMENTE hemos vuelto a oír cómo se utiliza la palabra *memoria* de modos tan diversos como interesados. Hace unos meses oía a José M^a Aznar, parafraseando la famosa frase de G. K. Chesterton, «*la Historia es la democracia con los muertos*», después de lo cual algunos no han dudado en citar al genial periodista cervetero para referir el peso que la memoria del dolor debe tener en la Historia.

En las V Jornadas de Pensamiento Crítico, una de las sesiones simultáneas refería oportunamente en su título, “Historias de sufrimiento y memoria de las víctimas: reflexiones ético-políticas”, cómo las víctimas irrumpen hoy y siempre en la Historia oficial que hacen los vencedores y abren desde su potencial crítico nuevos horizontes ético-políticos. Pero, ¡qué dos formas tan distintas de apelar a la memoria del sufrimiento! Os invito, por eso, a profundizar en lo que la categoría “memoria” ha venido significando y cómo puede provocar a nuestros diversos intentos de llevar a cabo una praxis social más justa y solidaria.

La categoría “memoria” en el pensamiento crítico

No obstante, su dinamismo crítico podría ser el fundamento aún por descubrir de una acción alternativa mucho más incisiva. Th. W. Adorno recogía en su obra la siguiente intui-

La memoria del sufrimiento no puede considerarse un tema nuevo.

La memoria del dolor no nos habla del “sujeto” o de la “humanidad” en abstracto, sino del otro concreto, del hermano de mi vecino que amaneció muerto en las playas de Rota tras naufragar su patera.

ción de G. Simmel esbozada en el contexto de la Segunda Guerra Mundial: es sorprendente lo poco que la filosofía se refiere al sufrimiento humano. Efectivamente, una consecuencia de las pretensiones ilustradas es que la persona misma acaba convirtiéndose en un valor abstracto del mercado, desfondada de toda singularidad y reducida a un mero concepto, reducida –perdonen la expresión– a las cenizas de Auschwitz. De este modo, el sujeto va a la deriva de la más fuerte de las corrientes: el *do ut des*, doy para que me des, el interés.

Adorno reaccionó interpretando la Historia como sufrimiento y fraguando un pensamiento que pretendía poner de manifiesto el dolor de las víctimas ante los poderes alimentados por el principio de dominio. La memoria del dolor no nos habla del “sujeto” o de la

“humanidad” en abstracto, sino del otro concreto, del hermano de mi vecino que amaneció muerto en las playas de Rota tras naufragar su patera. M. Horkheimer reivindicaba, igualmente, la relación entre razón y memoria, de modo que el uso crítico del recuerdo se fue perfilando como el fundamento de la razón práctica. También otros pensadores como W. Benjamin o H. Marcuse proponían redescubrir el pasado como modo de suscitar perspectivas desafiantes para una sociedad establecida sobre las despersonalizadas leyes del canje.

La memoria como mediación social

entendida como memoria de los sufrientes y su valor como mediación, porque «*cuando toda tradición se extingue, comienza la marcha hacia la inhumanidad*».

El concepto “memoria” no quiere ser expresión de ningún tradicionalismo de aquellos que la razón ilustrada hizo entrar en crisis, sino un modo de hacer frente a las formas de filosofía crítico-prácticas de la Historia y la sociedad que evitan la relación entre razón e Historia en beneficio de la razón abstracta, ahistórica y desubjetivada. La memoria reclama una razón anamnética, un *logos* con memoria; es decir, un modo de pensar que no reduzca el sujeto a una abstracción conceptual sin ● ● ●

Adorno, por tanto, reivindica dos cosas: la dimensión subversiva de la tradición



El genocidio palestino a manos del Estado de Israel y los atentados palestinos contra su población.

- ● ● referencia a la Historia y a los procesos sociales. Por eso, una razón crítica debe asumir siempre el carácter biográfico del sujeto.

Pero, ¿cómo podríamos hacer de la memoria una forma de mediación crítica en nuestra praxis social? Nosotros contestamos: narrando. La narración es el lugar donde vive la memoria. Cuando cualquier tipo de represión recorta las libertades siempre se agudiza la memoria como expresión crítica. La mediación del recuerdo de la libertad es de naturaleza práctica: relatar historias peligrosas, porque en ellas se introduce, pervive y se transmite el interés por la libertad. Nosotros mismos hemos experimentado recientemente cómo la memoria concreta de los testimonios de iraquíes que han padecido la guerra se ha convertido en un instrumento de unión solidaria en el dolor de la persona singular. Por eso, nombrar a esas personas es mantener encendida la llama de quien, vivo o muerto, reclama justicia.

La memoria, en definitiva, no es un mero amor a las tradiciones, sino una comunidad de solidaridad con las víctimas de la Historia (solidaridad hacia atrás) que interrumpe el sistema utilitarista al uso y la ley del interés. La memoria no es tampoco la «anamnesis» platónica de la idea, sino un movimiento de solidaridad que rememora acontecimientos con urgencia de futuro (solidaridad hacia delante).

La manipulación ideológica de la memoria

No obstante, el sufrimiento también es susceptible de una manipulación ideológica. Antonio Duplá habla en este sentido de “indignaciones selectivas” en su artículo publicado en la revista *Página Abierta* (abril de 2003). Allí expone, refiriéndose al problema vasco, cómo la actitud ante las víctimas está muchas veces lastrada por criterios partidistas sin que se dé compasión ni solidaridad con los sufrientes como tales. Es decir, cuando se apela al dolor de las víctimas hay que mantener viva la memoria de todas ellas. Por ejemplo, siempre se habló más de las víctimas de ETA que de los miles de muertos en el Estrecho; de las víctimas del 11-M que de las iraquíes (¡las bombas que tiramos en Irak explotan en Madrid!), etc. Pero también hubo plataformas sociales de memoria selectiva que no secundaron las condenas al ataque del World Trade Center o que guardaron silencio ante las ejecuciones en Cuba. Hay víctimas de las que ni se habla.

Un misionero en Zimbabue nos comentaba las palabras que le dijo el corresponsal de

Ningún discurso ni ninguna forma de consenso serán justos si no tienen en cuenta a todas las víctimas.

una agencia de noticias: «*A África no vamos por menos de quinientos muertos*». ¿Son víctimas distintas o lo que es selectiva es nuestra indignación? La memoria de todas las víctimas nos hace salir de los reduccionismos partidistas y aceptar la realidad en su complejidad, porque sólo son soluciones reales las medidas complejas y no las salidas fáciles que con tanto éxito ofrecen algunos políticos que eliminan todos los matices de los análisis sociales y reducen la Historia a buenos y malos. En cambio, la mediación narrativa-anamnética del dolor de cada persona refleja la tensión y la crudeza de la Historia como lucha por el dominio a costa del hombre.

Una cultura sin memoria

El poder nunca habla de las víctimas que dejó en el camino. El neoliberalismo, por ejemplo, nunca menciona cuántas economías regionales ha destruido en el último siglo hasta hacer ochenta veces más pobre a África. Los mismos medios de comunicación son expresión de un lenguaje secuencial y sin memoria, capaz de abordar el dolor más grande y luego dar paso a otra noticia. Por eso, el teólogo católico J. B. Metz considera al respecto que la destrucción de la memoria supone una obstrucción sistemática de la identidad en el plano histórico-social. Según él, éste es uno de los dramas contemporáneos, pues vivimos en una época de amnesia cultural en la que el hombre se extraña cada vez más ante su propia historia. El máximo exponente de este fenómeno estriba en que el vivirse-como-persona de cada individuo no se sitúa en la memoria, sino en el olvido.

F. Nietzsche desplazaba a G. W. F. Hegel y a K. Marx proclamando una “nueva forma de vivir” que exclama “¡Bienaventurados los olvidadizos!”. El olvido desea silenciar el dolor de las víctimas pero, ante esto, el potencial sub-

versivo de la memoria se convierte en un correctivo crítico y “peligroso”. Él rompe el embrujo de la conciencia establecida y reclama – aun a contracorriente – los conflictos no solventados, las esperanzas incumplidas.

Por tanto, *la memoria no es la antítesis romántica o burguesa de la esperanza*, porque ella no evoca livianamente el pasado, sino que es un recuerdo desafiante con contenido de futuro.

La relación entre memoria y “falsa conciencia”

Este recuerdo subversivo se opone a lo que Metz llama “falsa conciencia”. La “falsa conciencia” es un modo superficial e idealizado de relacionarnos con el pasado, ocultando el peligro y el dolor desde un cliché de inocencia. La falsa conciencia significa que “cualquier tiempo pasado nos parece mejor”, es el recuerdo glorioso de la guerra que tienen los abuelos que toman café y hablan del compañerismo en el frente, del valor... y no de los muertos.

En virtud de esto, el posmoderno F. Lyotard distingue dos tipos de olvido: el que intenta borrar todas las huellas para que sea imposible volver a recordar, o el que pretende una aclaración conciliadora con lo acontecido mediante una interpretación posterior. Pero el recuerdo es peligroso precisamente porque no nos deja reconciliarnos falsamente con nuestro pasado de dolor, sino que nos mueve a asumirlo en toda su complejidad y a integrarlo con verdad.

El recuerdo no es un mero cúmulo de datos, sino memoria del sufrimiento y expresión de una solidaridad que no sólo mira al futuro, sino también hacia atrás, como solidaridad con los muertos y vencidos. En este sentido, Metz cree que el recuerdo pone de relieve la relación de mediación entre la razón y la Historia.

La relación entre memoria y libertad

Nosotros reconocemos con la Ilustración que los procesos libertarios de emancipación son la tarea más noble de la razón crítica. Por tanto, el recuerdo de la razón crítico-anamnética no debe ser otro que el recuerdo de la libertad. Ahora bien, ¿de qué modo de entender la libertad estamos hablando? La Ilustración interpreta la historia de la libertad como una historia del progresivo dominio de la naturaleza y, en este sentido, como una praxis de dominio (totalitarismo) que brota de la misma historia entendida como “totalidad”. Ese modo de entender la libertad acaba por destruir el recuerdo para olvidar el dolor que le produce el grito de las víctimas o el mismo

sentimiento de culpa. ¿Acaso no ocurrió así con la historificación del Holocausto?

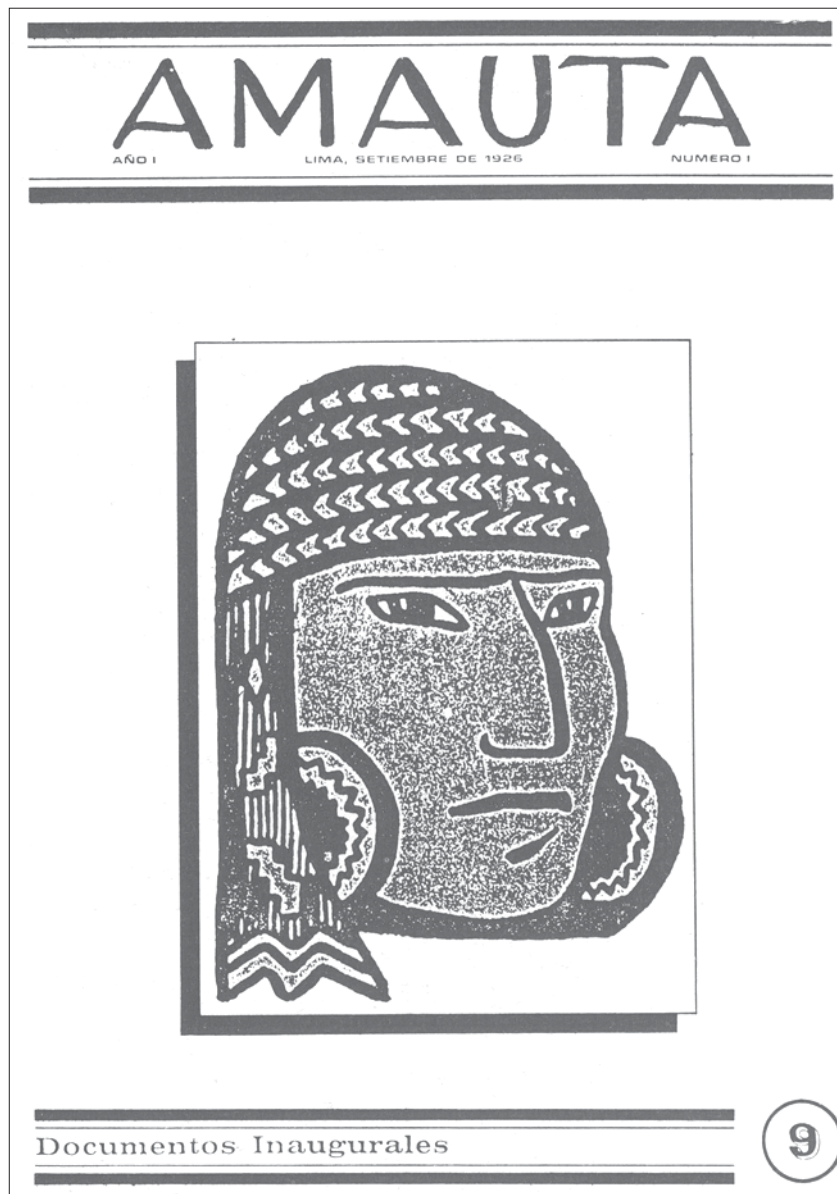
Sin embargo, la evocación de la libertad debe poner de relieve, en primer lugar, el recuerdo del sufrimiento. Este sufrimiento convierte la historia de la libertad en una “tradicción peligrosa” que no puede ser superada ni asumida por ninguna interpretación o crítica posterior. *La memoria no es la evocación darwiniana de la historia de los vencedores, sino el recuerdo del sufrimiento que nos habla de la verdad de la Historia, de la Historia que no cuentan los libros oficiales.* Es la “tradicción peligrosa” que no se deja historificar, sino que mantiene el vigor del grito de las víctimas. De este modo, la razón queda sensibilizada por el sufrimiento hasta el punto de que la libertad sólo puede ser expresada en referencia al sufriente, y no como el *a priori* de la razón, porque el *a priori* de la razón son ahora las víctimas.

Ningún discurso ni ninguna forma de consenso serán justos si no tienen en cuenta a todas las víctimas, porque ellas hablan de la verdad de la Historia, ellas sacan los colores a los discursos políticos insolidarios, ellas denuncian los consensos entre poderosos que no oyen su grito y olvidan su memoria. En efecto, «*todo es según el dolor con que se mira*» (M. Benedetti), por eso el lugar de quien sufre debe ser para nuestra praxis social el lugar hermenéutico por excelencia. A Diamantino García, cura de pueblo y jornalero, le tachaban de ser de extrema izquierda: «*Yo soy de la extrema necesidad*», decía. Ahí hay que estar para llegar a comprender.

La relación necesaria entre memoria del dolor y memoria de la gloria

Quisiéramos apuntar que el extrañamiento del sujeto ante su propia historia no debe darse sólo en orden al sufrimiento. Si fuese así, no se contaría toda la verdad de la Historia y, en último extremo, caeríamos en un pesimismo paralizante que haría de nosotros heraldos de una conciencia de sufrimiento y culpa. Por tanto, poner en relación la razón y la Historia exige evidenciar no sólo el dolor de las víctimas, sino también la “memoria de la gloria”. Llamamos “memoria de la gloria” a la expresión del patrimonio cultural y de los grandes valores que han configurado la historia y la identidad de los pueblos. Una memoria viva de la gloria denunciaría también con singular fuerza crítica la no identidad de los hombres y los pueblos que han sido y son capaces de engrandecer a la humanidad con sus diversas aportaciones. Lo que fuimos denunciaría lo que no

somos, las circunstancias presentes. Por ejemplo, Europa celebraba en 1992 el descubrimiento de América pero, mientras los vencedores escribían la historia oficial, las comunidades indígenas latinoamericanas hacían memoria de su pasado, de la grandeza de antiguas civilizaciones. Eso les ayudaba a percibir la grandeza del alma de su pueblo y la riqueza de su singularidad, pero también les hacía cobrar conciencia de las humillaciones y marginación que sufren todavía en muchos aspectos. Ciertamente, la verdadera gloria sólo podría ponerse de manifiesto desde la memoria del dolor, porque ella nos habla de la historia de los perdedores y nos priva de caer en triunfalismos. Sin embargo, la memoria de la gloria evitaría que la memoria del sufrimiento acabe siendo “memoria del dolor



Portada de la revista peruana *Amauta*, creada en 1926 por Juan Carlos Mariátegui.

y de la culpa” y, en este sentido, memoria siempre lamentable y paralizante. La memoria del dolor y de la gloria genera en el fondo un complejo pero fecundo proceso de purificación de la memoria que nos da humildad para reconocer nuestros propios fallos y para, también discretamente, ofrecer la riqueza de nuestros valores. Pero, sobre todo, nos da valor y una fuerza crítica incisiva para poner de manifiesto la verdad de la Historia y el sufrimiento al que tan pocos discursos miran ajenos a sus propios intereses; para señalar los mecanismos que generan víctimas; para clamar por lo que dignifica a la persona y denunciar lo que la deshumaniza y empobrece. ▀

Luis Joaquín Reboló González es sacerdote católico y colaborador de Acción Alternativa-Sevilla.

la exposición *Norman Bethune. El crimen de la carretera de Málaga-Almería*

un ejercicio contra el olvido

Paco Doblas

HAY personas y acontecimientos que nunca deberían ser olvidados por la Historia, que se merecen un espacio en nuestra memoria colectiva. Sin embargo, la Historia, como tantas veces se ha dicho, la escriben los vencedores y arroja a las cunetas del olvido todo aquello que a éstos no les conviene. Por eso, era un ejercicio necesario de memoria histórica la exposición fotográfica *Norman Bethune. El crimen de la carretera de Málaga-Almería (febrero de 1937)*, que desde el 22 de abril al 22 de mayo tuvo lugar en Málaga, en la sala Alameda de la Diputación provincial, organizada por el Centro Andaluz de Fotografía. A la memoria de aquellos acontecimientos trágicos que sucedieron durante la evacuación de Málaga durante la Guerra Civil y a la figura del prestigioso y solidario cirujano cana-

diense, ejemplo de humanismo y lucha contra la tiranía, que también recoge la exposición, va dedicado este artículo.

Un crimen de guerra casi olvidado

«El 7 de febrero de 1937, la población de Málaga, temerosa de las represalias del Ejército nacionalista del general Queipo de Llano, huye desfavorada y en masa en dirección a Almería, única salida posible. Más de cien mil personas, la gran mayoría civiles inermes, son perseguidas por las columnas italianas y atacadas despiadadamente por la aviación alemana y los buques de la marina nacionalista. Es una inmensa hilera humana que se estira de Málaga a Almería. La componen los más débiles: sobre todo ancianos, niños y mujeres. Aunque menos conocido que otros, fue

el hecho más vergonzante de la Guerra Civil: más que las matanzas de Badajoz, más que el bombardeo de Guernica».

Con estas palabras nos describe Jesús Majada Neila, coordinador de la exposición y de su libro catálogo, cómo fue la huida de la población civil malagueña aquel terrible invierno de 1937. Unos meses antes, en aquel caluroso julio de 1936, se produjo el levantamiento militar contra la República. Andalucía quedó dividida en dos, grosso modo: la Andalucía del Guadalquivir, la bética, fue territorio controlado desde muy pronto por los nacionales, y la penibética, por los republicanos. Cuatro capitales cayeron bajo control de los rebeldes: Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba, mientras que Málaga, Jaén y Almería permanecieron leales a la República. Granada se convirtió en una ciudad dominada por los franquistas y prácticamente cercada por los leales. La línea del frente atravesaba las provincias de Córdoba y Málaga. Durante los primeros siete meses de guerra, este mapa permaneció prácticamente inalterable, hasta el episodio clave de la toma de Málaga (1), que había resistido durante meses el asedio y los bombardeos fascistas. Finalmente, Málaga fue ocupada por las legiones de italianos y alemanes, de moros y del Tercio Extranjero. La mayoría de la población de Málaga escapó presa del pánico, incluso gente de derechas, como aclara uno de los testimonios que aparecen en el libro de la exposición y que ilustra el clima de terror en que vivía la población de Málaga.

Natalia y Maruja Montosa Roa, que tenían 14 y 13 años en febrero de 1937, nos cuentan: «Mi padre era de derechas, y durante los siete primeros meses de la guerra apenas salía de casa por miedo a que lo cogieran. Por eso, cuando la gente empezó a irse, él no quería hacerlo. Pero nosotros teníamos mucho miedo, especialmente yo (Natalia) porque decían que iban a entrar en Málaga los moros y que cortaban los senos a las niñas y a las muchachas, y las violaban. También teníamos miedo porque oíamos a Queipo de Llano por la radio, que decía: "Malagueños, maricones, ponedle pantalones a la luna". Además, un vecino nuestro llegó el día ● ● ●



El crimen de la carretera Málaga-Almería (fragmento)

Norman Bethune

IMAGINAOS ciento cincuenta mil hombres, mujeres y niños que huyen en busca de refugio hacia una ciudad situada a cerca de doscientos kilómetros de distancia. No hay más que un camino. No hay más vía de escape. Y este camino, encajonado entre los altos picos de la Sierra Nevada y el mar, cortado en sus mismos tajos, sube y baja desde el nivel del mar a las montañas, en declives de más de treinta metros. La ciudad que buscan es Almería, y hay que andar hasta allá cerca de doscientos kilómetros. Bien puede el mozo sano y robusto caminar cuarenta o cincuenta kilómetros al día, pero la jornada representa para estas mujeres, para estos ancianos y para estos niños, una caminata de cinco días con sus noches, cuando menos. Y no encontrarán alimento en los poblados por donde pasan, ni trenes, ni autobuses para transportarlos. Tienen que caminar... y caminan tambaleándose, tropezando, abriéndose los pies en los pedernales del camino polvoriento, mientras que los fascistas los bombardean sin piedad desde los aviones y los cañonean desde el mar.

Lo que quiero contaros es lo que yo mismo vi en esta marcha forzada, la más grande, la más horrible evacuación de una ciudad que hayan visto nuestros tiempos. Habíamos llegado a Almería el miércoles 10, a las cinco de la mañana. Llevábamos de Barcelona un camión con sangre preparada para transfusión con destino a los heridos de Málaga. En Almería supimos la noticia de la caída de Málaga, y nos aconsejaron que no siguiésemos nuestro camino, porque ya no se sabía dónde estaban nuestros frentes, y se tenía por seguro que Motril había caído también. Entonces resolvimos ir a ver en qué condiciones se estaba llevando a cabo la evacuación de heridos.

Salimos por el camino de Málaga, a eso de las seis de la tarde, y a unos cuantos kilómetros nos encontramos con los que encabezaban la desventurada procesión. Venían primero los más fuertes, los que habrían podido transportar sus cosas en burros, mulas y caballos. Los dejamos atrás y, a medida que íbamos avanzando, el espectáculo se hacía más lastimoso.

Miles de niños (contamos cinco mil menores de diez años), y por lo menos mil de entre ellos descalzos y cubiertos apenas con un harapo. Las madres los llevaban echados al hombro o tiraban de ellos por la mano. Pasó un hombre con sus dos pequeños a la espalda, niños de uno y dos años, y cargando además con cacerolas y trastos, y recuerdos queridos de su hogar. Engro-

saba el río de gente, y nuestro coche se abría paso a duras penas. A ochenta y ocho kilómetros de Almería nos decían que no siguiéramos más adelante, porque allí detrás venían ya los fascistas.

Habíamos visto tantas mujeres y tantos niños angustiados, que resolvimos regresar para dedicarnos a transportar a los más desvalidos.

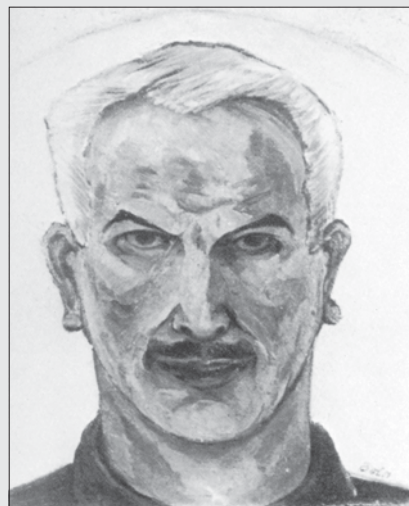
Difícil tarea la de elegir entre todos. Una multitud de padres y madres frenéticos se apretó alrededor del coche. Tenían la cara y los ojos congestionados por el polvo y el sol de cuatro días, y levantaban hacia nosotros, en sus brazos cansados, los cuerpecitos de sus hijos. [...]

Decidimos llevarnos a los niños y a las madres, pero sufrían tanto al separarse padre e hijo, marido y mujer, que resolvimos transportar a las familias que tuviesen más niños, y a los niños sin padres, que eran incontables. Llevábamos treinta o cuarenta personas en cada viaje, y trabajamos así tres días y tres noches. En el hospital del Socorro Rojo Internacional de Almería, los refugiados recibían atención médica, alimento y ropa. Al incansable esfuerzo de los conductores del camión, Hazen Sise y Thomas Worsiey, se debe la salvación de muchas vidas. Iban y venían, alternando, día y noche, durmiendo a campo abierto entre los turnos, sin más alimento que naranjas y pan.

Oíd ahora el final. Como si no fuese bastante haber bombardeado y cañoneado a esa procesión de campesinos inermes a lo largo de su caminata interminable, el día 12 de febrero, cuando el pequeño puerto de Almería estaba atestado de gente refugiada, cuando la población se había duplicado, cuando aquellas cincuenta mil personas exangües habían llegado al sitio que creían un abrigo seguro, los aeroplanos fascistas, alemanes e italianos, desataron sobre la población nutrido bombardeo. La sirena de alarma sonó treinta segundos antes de que cayera la primera bomba. Los aviones enemigos no buscaron blanco en los buques de guerra del Gobierno español que estaba en el puerto. Deliberadamente arrojaron diez bombas en el centro mismo de la ciudad, en la calle principal, donde, amontonados en el pavimento, dormían exhaustos los refugiados.

Cuando se habían alejado los aviones, levanté del suelo los cadáveres de tres niños que habían estado tres horas de pie en una cola frente al comité provincial de evacuación, esperando su ración de una taza de leche condensada y un pedazo de pan, único alimento disponible. La calle parecía un degolladero, con los muertos y los agonizantes, alumbrado por las llamas de los edificios que ardían. En la oscuridad, los quejidos de los niños heridos, los gritos de las madres agonizantes y las maldiciones de los hombres, se alzaban en un lamento de masa hasta hacerse intolerable.

Sentía yo el cuerpo pesado, como el cuerpo de los muertos, pero hueco y vacío, y en mi cerebro se encendía una llama de odio. Aquella noche fueron ametrallados, desde los aeroplanos, cincuenta paisanos, y hubo más de cincuenta heridos. Murieron dos soldados. ■



Autorretrato
de Norman Bethune (1935).

- ● ● 7 diciendo que el Gobierno Civil estaba cerrado y había un cartel que decía "Sálvese quien pueda". Convencimos a mi padre y salimos».

Y junto a Natalia, Maruja y su familia salieron muchos, muchísimos malagueños y malagueñas, aproximadamente las dos terceras partes de los habitantes de la ciudad, además de otros refugiados procedentes del resto de pueblos de la provincia. Y el terror les persiguió durante toda su huida durante los más de 200 kilómetros de carretera que separan las dos capitales andaluzas. No se sabe cuánta gente murió en aquel éxodo malagueño ametrallada y bombardeada por tierra mar y aire, o simple y llanamente extenuados por el agotamiento. El ensañamiento sobre la población civil desarmada fue extremadamente cruel. Incluso, el día 12 de febrero, los aeroplanos alemanes e italianos atacaron el puerto almeriense, atestado por más de 50.000 refugiados malagueños.

Cuando vemos en las noticias las caravanas de civiles huyendo de la guerra con sus casas a cuestas en tantos lugares todavía, se nos hace muy difícil imaginar que eso mismo ocurrió en nuestras ciudades, en nuestros pueblos y por nuestros campos. Sin embargo, la memoria de los supervivientes, de aquellos niños famélicos hoy ya ancianos, continúa recordándonoslo machaconamente, como este otro testimonio de Rosendo Fuentes Ayllón, que tenía 12 años cuando salió huyendo de Málaga: «Lo mismo que pasó en la carretera Málaga-Almería lo he visto luego, y lo sigo viendo muchas veces, en el cine y en la televisión. Creo que lo que hicieron en Málaga fue como un ensayo de lo que posteriormente sucedió en otras guerras. Pero la primera vez que se atacó y bombardeó así a la población civil fue a nosotros, en aquella carretera: ocuparon Málaga y prepararon una trampa criminal a la salida».

Norman Bethune, una vida solidaria

Pero la exposición no sólo nos recuerda la terrible desventura del exilio malagueño, sino que, como en un reverso de esperanza, nos rescata también del olvido a un hombre que fue testigo de excepción de aquel crimen de guerra. Una persona cuya vida es un ejemplo de entrega y lucha. En palabras, de nuevo, de Jesús Majada: «Hay personajes que subyugan por encima de ideologías, confesiones o pronunciamientos políticos. Son esos personajes altruistas, solidarios, desinteresados y generosos que dedican su vida a una idea. Son esos personajes en los que la idea que les marca el camino les lleva siempre a ayudar

Como tantas otras personas altruistas y luchadoras, Norman Bethune se sintió llamado a venir a España, donde entendía que se jugaba que la historia caminara hacia la libertad o la tiranía.

a los demás. Son esos personajes a los que los jóvenes deseosos de cambiar el mundo miran como punto de referencia. Entre esos personajes se encuentra Norman Bethune».

Cuando el doctor Bethune, con 46 años, embarcó para España en 1936, dejaba atrás una vida acomodada de éxito, fama y dinero en Canadá, donde era jefe de Servicio del Hospital Sacre-Coeur de Montreal. Atrás quedaron los años en que a punto estuvo de matarlo la tuberculosis; ahora no sólo había vencido a la enfermedad, sino que era uno de los más prestigiosos doctores de cirugía torácica y especialista en el tratamiento de la tuberculosis. Pero a pesar de su prestigio, era un hombre incómodo dentro del mundo médico en su país, en el que había emprendido una encendida campaña en defensa de un sistema sanitario de carácter universal (2). El afamado cirujano gastaba su tiempo y su dinero en actividades filantrópicas y solidarias a favor de los más desfavorecidos de la sociedad. No es de extrañar que, como tantas otras personas altruistas y luchadoras, por aquellas fechas se sintiera llamado a venir a España, donde entendía que se jugaba que la historia caminara hacia la libertad o la tiranía: «La democracia se debate entre la vida y la muerte. Comenzaron en Japón, ahora en España, y después en todas partes. Si no los detenemos en España, ahora que aún podemos hacerlo, convertirán el mundo en un matadero». Así que lo abandona todo y se enrola como voluntario en las Brigadas Internacionales, para coordinar y organizar la ayuda médica que desde Canadá se envía a la República. Norman Bethune, con un reducido equipo de colaboradores, crea el Servicio Canadiense de Transfusión de Sangre, donde por primera vez en el mundo se utilizará una unidad móvil de transfusiones (3) que distribuirá la sangre desde Madrid y Barcelona a los distintos frentes. Escribirá por entonces: «No he venido a España a derramar sangre, sino a darla».

Es en febrero de 1937 cuando Bethune decide dirigirse hacia Almería para socorrer a los miles de refugiados que llegaban a esta

ciudad procedentes de Málaga. Allí nuestro personaje se encontrará con una inmensa tragedia, una tremenda riada humana que huye del horror y la muerte. Ante la magnitud del éxodo decide desmontar los útiles médicos de la ambulancia y utilizar el vehículo para transportar hasta Almería a los más necesitados, especialmente niños. El relato de esos tres días, con sus noches de incursiones en la carretera, quedará reflejado en su libro *El crimen de la carretera Málaga-Almería* (4), una denuncia de los horrores de la guerra que incluye las veintiséis tremendas fotografías de su colaborador Hazen Size. El horror represivo que vivió Bethune en el exilio malagueño le reafirmó más aún en sus ideales humanistas y antifascistas: «Me niego a vivir sin revelarme contra un mundo que engendra crimen y corrupción. me niego a cerrar los ojos por pasividad o por negligencia sobre las guerras que los hombres codiciosos libran contra los otros hombres».

En el verano de 1937 hace una gira de conferencias por Canadá y EE UU, presentando el libro y proyectando el documental *Cora-zón de España*. Gracias a esta gira, se recaudará dinero para que el Servicio Canadiense de Transfusión de Sangre siguiera funcionando hasta el final de la guerra. Otra vez estaba en el apogeo de su vida, y obtenía tanto el reconocimiento profesional como el reconocimiento a su labor humanitaria y médica en España, y prestigio como conferenciante, poeta y pintor; para muchos, se había convertido en un héroe en su país.

Pero su espíritu inquieto le llevó a nuevos horizontes. En 1938 decide ir a China, donde el Ejército de Mao Tse-Tung luchaba contra la invasión japonesa. Cuando le preguntan el porqué, su respuesta es clara: «El hecho de que me dirigiera a España no me concede a mí ni a nadie indulgencia alguna para quedarnos ahora tranquilamente al margen. España es una herida en mi corazón, ¿entiendes? Una herida que nunca cicatrizará. El dolor permanecerá siempre conmigo, recordándome siempre las cosas que he visto... España y China son partes de la misma batalla. Me marché a China porque es allí donde la ayuda es más necesaria; donde yo puedo ser más útil». Aquel sería su último viaje. Como jefe médico del Ejército Popular, se dedicará a la agotadora labor de cirujano de campaña, a la formación del personal sanitario chino y a la implantación del sistema de sanidad pública. La falta de equi-pamientos y personal cualificado llevó al doctor Bethune a trabajar en jornadas interminables y en pésimas condiciones. Todo esto le pasó factura cuando a finales de octubre de 1939, durante

una operación de urgencia en la que trabajaba sin guantes de goma, se cortó un dedo. La herida se infectó, y la infección se propagó por todo el cuerpo. Finalmente, murió el 12 de noviembre de 1939.

Como acaba diciéndonos Jesús Majada en su presentación biográfica para esta exposición: «*Canadá lo recuerda como un genio de la medicina y como el símbolo de la solidaridad humana. En China es uno de los personajes más queridos y admirados de su reciente historia, y lo veneran como a un santo. En España, en Málaga es un desconocido*».

Así se escribe la historia de los pueblos, así se escribe la historia de la humanidad, con renglones de esperanza y desesperanza, de muerte y de lucha contra la muerte. Y es precisamente en los momentos de más crueldad e inhumanidad donde se dan también los más altos ejemplos de humanismo y solidaridad. Lo seguimos viendo hoy cuando en medio de la tragedia inmensa de las guerras sigue habiendo mucha gente que se entrega altruistamente al servicio de las víctimas, de los más desprotegidos.

La historia que cuenta esta muestra fotográfica y el libro editado para la ocasión, es la de los terribles acontecimientos que vivió Málaga durante su desalojo, y la biografía solidaria del doctor Norman Bethune es un ejemplo más de cómo la Historia se desenvuelve entre estos dos territorios. ■

(1) Es cierto que, como ocurre en todas las guerras, el bando republicano también cometió excesos, como escribe Julio Aróstegui en un artículo para la revista *Andalucía en la Historia* titulado "La Guerra Civil española y el escenario de Andalucía": «*También en la Málaga republicana se reprimió seriamente a la población sospechosa de connivencia con los sublevados. Málaga, en plena efervescencia revolucionaria, había creado, al producirse la sublevación, un Comité de Salud Pública*». Sin embargo, nada de esto es comparable con el terror al que los nacionales sometieron a la población civil de la ciudad.

(2) Observaba cómo muchos de sus pacientes no terminaban de curarse, por la situación de pobreza y las condiciones higiénico-sanitarias inadecuadas. Todo ello le lleva a la encendida defensa de un sistema público de asistencia sanitaria y a una radicalización de sus ideas sociopolíticas, llegando a la conclusión de que la mejor protección de la salud sería un cambio profundo del sistema capitalista. En aquellos años escribiría: «*Si no puede cambiarse el modo de funcionamiento de la sociedad, si no estamos seguros de poder detener la pobreza y la inequidad, entonces es necesario actuar de forma que otras cosas—como la atención sanitaria pública— sean ofrecidas en un nivel aceptable que ayude a nivelar esta desigualdad*».

(3) Bethune, junto con un reducido equipo de colaboradores, acomoda una camioneta comprada en Francia con el material médico necesario (un generador, un frigorífico, un autoclave, botellas, jeringuillas...). Lo mismo haría años más tarde en China.

(4) Editado por Publicaciones Iberia, Madrid, 1937. Se hicieron publicaciones en español, francés e inglés.



Las fotos publicadas en estas páginas son obra de Hazen Size (colaborador de Norman Bethune) y están recogidas del catálogo de la exposición citada. Formaban parte del libro *El crimen de la carretera Málaga-Almería* (febrero de 1937).